ARQUITECTURA URBANA LTDA

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019

INFORME MENSUAL No. CATORCE (14)
INFORME ETAPA DE OBRA – SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
A CORTE DEL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2020

PERIODO:

PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Fecha:	REALIZO:	REVISO Y VERIFICO:
SEPTIEMBRE 2020.	ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO. Residente tecnico de Interventoría	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de Interventoría/ Representante legal

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 6
1.1 OBJETIVOS GENERALES 6
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
2.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000 – 730 – 2019 7
2.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
2.3 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4233000 – 730 – 2019 8
2.4 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO No. 4233000-730-2019 – INTERVENTORIA 10
2.5 CONCLUSIÓN DE LAS GARANTÍAS 12
2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 15
3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019 15
3.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA 16
3.3 VALORES Y COSTOS INICIALES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 16
3.4 VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: 17
3.5 PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA NO 4233000-731-2019 18
3.5.1 VALOR FACTURADO 18
3.6 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 4233000 – 731 –2019 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 18
3.7 ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000 – 731 –2019 20
4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 24
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEDE IMPRENTA DISTRITAL 24
4.2 LOCALIZACIÓN PROYECTO: 24
4.3 ALCANCE CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019: 24
4.4 MANEJO DE MATERIALES Y ALMACÉN: 25
4.5 MANEJO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA: 30
4.6 ESTADO DEL CLIMA - SEDE DE IMPRENTA DISTRITAL: 34
4.7 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL: 35
4.8 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA EN EL PRESENTE PERIODO PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL 39

4.9 SEGUIMIENTO MANO DE OBRA Y MANEJO DE CUADRILLAS EN EL PERIODO: 66
4.10 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL: 68
4.11 AJUSTES A LOS DISEÑOS EN LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL 125
4.12 REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE RESPUESTA 125
5. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL 126
5.1 BALANCE PLANES PRE OPERACIONES – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL-PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PLAN DE MANEJO DE TRAFICO 126
5.2 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 126
5.3 PROGRAMAS AMBIENTALES 128
5.3.1 MANEJO DE CAMPAMENTO Y CENTROS DE ACOPIO 128
5.3.2 CAMPAMENTOS 128
5.3.3 CENTROS DE ACOPIO 129
5.4 PROGRAMAS DE MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 130
5.5 PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 132
5.5.1 PROGRAMA DEL USO EFICIENTE DE AGUA 133
5.5.2 PROGRAMA DEL USO EFICIENTE DE ENERGÍA 133
5.5.3 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES 134
5.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 135
5.6.1 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 136
5.6.2 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 136
5.6.3 MANEJO DE COMBUSTIBLES, ACEITES, Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS 137
5.7 PLAN DE SEÑALIZACIÓN 138
5.8 TRAZABILIDAD PLANES PRE OPERACIONALES 139
5.8.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 139
5.8.2 PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO 139
5.9 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 140
5.10 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 143
5.10.1 ACCIDENTES DE TRABAJO 143
5.10.2 ACCIDENTALIDAD EN EL PERIODO 145
5.10.3 INDUCCIONES 145

5.10.4 REPORTES DE EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO 147

5.10.5 CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD Y/O ENFERMEDAD LABORAL 148

5.10.6 DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 149

5.10.7 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) - COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 149

5.10.8 PLAN DE EMERGENCIA 149

5.10.9 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO 151

5.10.10 INSPECCIONES PLANEADAS 152

5.10.11 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS DE LAS OBRAS 153

5.10.12 RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA, Y PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 155

5.10.13 SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COMPONENTE AMBIENTAL 156

5.10.14 CONCLUSIONES FINALES COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE. 205

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORÍA 206

6.1 ACTAS DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO, DE REUNIÓN Y EXTRAORDINARIAS 206

6.2 INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DE LA ETAPA DE OBRA 206

6.3 CORRESPONDENCIA CRUZADA 206

6.4 ACTAS DE VECINDAD 207

6.5 ASPECTOS FINANCIEROS 207

6.6 ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS 207

6.7 ASPECTOS LEGALES 226

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 228

INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos administrativos, técnicos, financieros y ambientales concernientes a la **ETAPA OBRA** para el CATORCE (14) MES DE EJECUCIÓN en el periodo comprendido entre el **PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2020** del proyecto **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ– SEDE MANZANA LIÉVANO, CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL** del CONTRATO DE OBRA **No 4233000-731-2019** desarrollado por el Contratista **CONSORCIO PRUNI SEDES 04** bajo la responsabilidad del Representante Legal del Señor **SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS**

El presente **INFORME MENSUAL No. 14** comprende la ejecución del contrato cuyo objeto es: **"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".**

Este documento ha sido elaborado por el Equipo de Profesionales de **ARQUITECTURA URBANA LTDA.,** bajo la Dirección del **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** y se realiza dando cumplimiento a lo estipulado en las **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA – ACCIONES TÉCNICAS, NUMERAL 22**: "Presentar los informes semanales, mensuales y el final de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.".

Para el día 28 de junio de 2019 se firma el acta de inicio del Contrato de Obra y Contrato de Interventoría, posterior a este se realiza la actualización de las pólizas de ambas partes, enviadas estas a la SECRETARIA GENERAL DE ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, mediante oficios No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 008 del día 12 de Julio de 2019 para el contrato de Interventoría.

Posterior a la firma del acta de inicio, se establece entre los actores del contrato de obra **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**, contrato de interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA,** y entidad contratante **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**, los días para la realización del comité de obra, los cuales quedaron estipulados para todos los jueves desde las nueve (9) de la mañana en la sede del frente de obra **IMPRENTA DISTRITAL.**

Se relacionan en el presente informe, todos los controles de revisión y/o verificación y/o validación de procesos y procedimientos en cuanto aspectos **TÉCNICOS, CALIDAD, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LEGALES, AMBIENTALES y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, llevados en el **MES DE SEPTIEMBRE DE 2020** de la etapa de obra, periodo comprendido desde el **PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2020.** Este informe presenta de igual manera una descripción y relación de cada uno de los procesos y procedimientos de la ejecución del contrato y puntualmente la ejecución de obras, así como, el proceso de revisión y/o verificación y/o validación implementado por parte de la interventoría a cada uno de los procesos y procedimientos.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Dar a conocer a la entidad contratante **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**, el estado de avance de las actividades de los contratos tanto de Interventoría como de Obra en cuanto a los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, legales y financieros adelantados durante el periodo comprendido entre el **PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2020.**
- Informar el estado de avance de las actividades conforme a la programación presentada por el contratista **CONSORCIO PRUNI SEDES 04,** la cual fue aprobada por la Interventoría mediante oficio con radicado No 1-2019-30361 del día 2 de Diciembre de 2019.
- Establecer de forma concluyente, las acciones y recomendaciones de la Interventoría frente a cada uno de los procedimientos y procesos utilizados para la ejecución del contrato.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar a conocer a la entidad Contratante **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,** los avances en las actividades y metodologías de obra, la aplicación de los programas de ***Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Manejo Ambiental*** para la ejecución de Actividades preliminares y las actividades de implementación del componente ***Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Manejo Ambiental***, llevadas a cabo durante el catorce (14) mes de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el **PRIMERO (1º.) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2020** Así:

- Velar por la seguridad en la ejecución de la obra, la integridad de los trabajadores y trabajadores de cada sede.
- Dar cumplimiento a la Programación de Actividades presentada por el Contratista.
- Vigilar la correcta utilización del avance e inversión de la obra con respecto a lo programado, con el fin que la entidad contratante esté informada al respecto.
- Mantener informado al Contratante, de la ejecución de los trabajos y de los diferentes sucesos que se presentan en la obra y que afectan, su normal ejecución.
- Prevención y manejo adecuado de ejecución de las actividades en obra y recomendaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas de obra.

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000 – 730 – 2019

Mediante Concurso de méritos Abiertos **SGA-CM-04-2019** realizado por **la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** se le adjudica a la empresa **ARQUITECTURA URBANA LTDA**. El **CONTRATO NO. 4233000-730-2019**, que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."**

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 4233000-730-2019	
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS	SGA-CM-04-2019
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830.098.495-4
DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	7 035370
No. DE CONTRATO	No. 4233000-730-2019
ACTA DE INICIO	28 de Junio de 2019
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	$ 498.383.697,10
VALOR DE LA ADICIÓN FIRMADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020	$ 305.987.659,89
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	$ 804.371.357
VALOR ADICIÓN FIRMADA EL 29 DE MAYO DE 2020	$ 269.250.496,53
VALOR FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	$1.073.621.853,oo
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL SEGÚN MODIFICATORIO FIRMADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020	CINCO (5) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN MODIFICATORIO FIRMADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)
PLAZO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	QUINCE MESES Y MEDIO (15.5)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA FIRMADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2020
SUSPENSIÓN No 1	25 DE MARZO DE 2020 HASTA 13 DE ABRIL DE 2020
SUSPENSIÓN No 2	14 DE ABRIL DE 2020 HASTA 26 DE ABRIL DE 2020
SUSPENSIÓN No 3	27 DE ABRIL DE 2020 HASTA 10 DE MAYO DE 2020
REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA	ONCE (11) DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FIRMADA EL 29 DE MAYO DE 2020	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2020
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA SEDE MANZANA LIÉVANO	GINA ALEXANDRA VACA LINARES – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA SEDE MANZANA LIÉVANO	ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL	DR. VICTORIA FORERO POLO – SUBDIRECTORA de IMPRENTA DISTRITAL
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL	ING. GUSTAVO ANDRÉS GARCÍA BERMÚDEZ
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y	DR. CARLOS VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA – ALTO CONSEJERO PARA LOS

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 4233000-730-2019	
RECONCILIACIÓN	DERECHOS DE LAS VICTIMAS
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	ING, DIANA MILENA MALDONADO TORRES

Tabla 01. Control Legal de contrato de Interventoría 4233000 – 730 – 2019

2.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

1. Pagos mensuales hasta completar un noventa (90%) del valor total de la interventoría, de acuerdo con el porcentaje de avance físico de obra registrado en las actas de corte de obra e informes aprobados por la interventoría, de conformidad con los costos directos de personal y otros costos directos (operativos), aprobados por la Secretaria y efectivamente empleados en la ejecución de los trabajos, afectados por el factor multiplicador, previa presentación del informe mensual de avance del trabajo de interventoría con sus respectivos soportes.

2. El último pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría que se pagara previa entrega de los siguientes requisitos:

 I. Recibo a satisfacción de la obra firmada por el interventor y aprobada por el supervisor del contrato.
 II. Acta de liquidación del contrato de obra avalado por el interventor
 III. Acta de liquidación del contrato de interventoría para revisión y aval de los supervisores de la entidad.
 IV. Aprobación de la garantía de estabilidad de la obra
 V. Informe final del contratista de obra avalado por la interventoría (en medio físico y medio magnético), incluido los planos récord que comprendan plantas, cortes y alzadas de las obras ejecutadas objeto del contrato, memorias de intervención y registro fotográfico.
 VI. Informe final de ejecución del interventor (En medio físico y magnético).

2.3 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4233000 – 730 – 2019

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado en los Pliegos de Condiciones, se seleccionaron los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

El perfil solicitado del personal profesional para la FASE DE OBRA según los pliegos de condiciones y propuestos por la Interventoría ha sido revisado y radicados a la fecha ante la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

Para este periodo del mes de Septiembre de 2020 se realiza cambio del profesional residente administrativo del contrato de Interventoría y residente técnico para la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4233000-730-2019	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
COORDINADORA TECNICA DE LA INTERVENTORIA	ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ING. CARLOS GIOVANNY WILCHES MONTAÑO
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA	ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO
PROFESIONAL RESIDENTE SISOMA	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ
INSPECTOR SISOMA	JUAN CARLOS BRICEÑO
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ING. LUIS HERNÁN MAHECHA PULIDO
ASESOR ELÉCTRICO	ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA
ASESOR HIDROSANITARIO	ING. FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS DELGADO
ASESOR EN GEOTECNIA, MECÁNICA DE SUELOS Y FUNDACIONES	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ

Tabla 02 Personal requerido, etapa de obra contrato de Interventoría No. 4233000-730-2019

Mediante oficio No 2-2020-8032 del día 19 de Marzo de 2020 la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicita el cambio de la residente de Interventoría ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ, debido a que según la Entidad contratante, la profesional no respondió de manera satisfactoria en los diferentes comités internos y generales.

Razón por la cual la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA en virtud a lo solicitado por la entidad contratante, mediante oficio con radicado No 1-2020-13430 del día 20 de mayo de 2020, presenta a la entidad contratante el cambio de dicha profesional informando que:

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA con Cedula de Ciudadanía No 7.182.768 de Tunja - Boyacá, entrara a ejercer el cargo de residente Administrativo a partir de la fecha, para ello se envió la hoja de vida del profesional a fin de que la entidad contratante lo avalara, así mismo y dando respuesta al oficio No 2-2020-8032 del día 19 de Marzo de 2020, donde nos solicitaron el cambio de la profesional NANCY ROCIÓ AYALA- Residente Técnica para la sede IMPRENTA DISTRITAL, profesional esta que ejerció su cargo hasta el día 21 de Marzo de 2020, fecha en la cual se declaró por parte del GOBIERNO NACIONAL el aislamiento Obligatorio, la interventoría no pudo informar que profesionales remplazara a dicha profesional.

En ese orden de ideas, se informó que la profesional que entrara a ejercer el cargo de residente técnica de Interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, será la ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ con Cedula de

Ciudadanía No 52.959.013 de Bogotá D.C., hoja de vida que ya reposa en los archivos de entidad y fue avalada por la misma.

Mediante oficio No 2-2020-14019 del día 27 de mayo de 2020, la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, aprueban las hojas de vida de la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ como residente técnica de Interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL y del ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA como residente administrativo**.**

El día 15 de Septiembre de 2020 mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 555 y radicado No 1-2020-25039 de la misma fecha, la Interventoría envía hoja de vida del ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, para el cargo de residente técnico, quien remplazo a la ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ.

Mediante oficio No 2-2020-28525 del 18 de Septiembre de 2020 se aprueba la hoja de vida del ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO por parte de la entidad contratante.

2.4 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO No. 4233000-730-2019 – INTERVENTORIA

A la fecha del presente INFORME MENSUAL No catorce (14º), la actualización de las pólizas reportadas para el contrato, se realizan de acuerdo a la suscripción del mismo, en la que se evidencia que la cobertura y los amparos cumplen con respecto a lo estipulado en la cláusula séptima. GARANTÍAS. Las pólizas se relacionan en las siguientes tablas de control de acuerdo a la firma del contrato de interventoría y hasta la ADICIÓN No TRES Y PRORROGA No DOS (2) al contrato de interventoría, así:

EMISIÓN PÓLIZA (SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO) expedición: 21/06/2019. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 0 – ANEXO DE FIRMA DEL CONTRATO 20/06/2019

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	27/06/2019	$149.515. 109,13
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$99.676.739.42
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	27/12/2022	$ 49.838.369.71

Tabla 03 Control de Pólizas firma del contrato de Interventoría No. No. 4233000-730-2019

EMISIÓN PÓLIZA (ACTA DE INICIO) expedición: 09/07/2019. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 1 ANEXO DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO 28/06/2019

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	27/06/2020	$149.515. 109,13
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$99.676.739.42
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	27/12/2022	$ 49.838.369.71

Tabla 04 Control de Pólizas firma del contrato de Interventoría según acta de inicio No 4233000-730-2019

No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 2 Y ANEXO 4 – ANEXO MODIFICATORIO No 1

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	27/12/2020	$230.047.453.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$153.364.969
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2019	27/12/2023	$ 76.682.484,50

Tabla 05 Control de Pólizas firma del contrato de Interventoría según modificatorio No 1

No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 5 y 6 – ADICIÓN No DOS (2)

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	27/12/2020	$241.311.407,22
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$160.874.271,48
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2019	27/12/2023	$ 80.437.135,74

Tabla 06 Control de Pólizas firma del contrato de Interventoría según adición No 2

No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 7 – SUSPENSIÓN No UNO (1)

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	16/12/2020	$241.311.407,22
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$160.874.271,48
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2019	16/12/2023	$ 80.437.135,74

Tabla 07 Control de Pólizas Suspensión No 1

No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 8 – SUSPENSIÓN No DOS (2)

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	15/04/2020	16/12/2020	$241.311.407,22
CALIDAD DEL SERVICIO	15/04/2020	27/12/2024	$160.874.271,48
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2020	16/12/2023	$ 80.437.135,74

Tabla 08 Control de Pólizas Suspensión No 2

No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 9 – REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	14/01/2021	$241.311.407,22
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$160.874.271,48
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	14/07/2013	$ 80.437.135,74

Tabla 09 Control de Pólizas Reinicio del contrato de Interventoría

No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 10 – PRORROGA DOS (2) ADICIÓN No TRES (3).

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	28/05/2021	$322.086.556,36
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$214.724.370,91
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	28/11/2023	$ 107.362.185,45

Tabla 10 Control de Pólizas Adición 3 y prorroga No 2

2.5 CONCLUSIÓN DE LAS GARANTÍAS

La actualización de pólizas mencionadas anteriormente según el LA FIRMA DEL CONTRATO Y DEL ACTA DE INICIO se realizó ante la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA para su expedición y posteriormente se radicó en la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C mediante comunicado AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 001 el día veinticinco (25) de Junio de 2019 y CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II con **ASUNTO**: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-994000048873 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019 *para la aprobación por parte de la entidad contratante, así mismo mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 008 del día 12 de Julio de 2019 y CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II con* **ASUNTO**: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-994000048873 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019 ACTUALIZACIÓN AL ACTA DE INICIO.

Es de aclarar que la cobertura y los amparos del contrato de obra No 4233000-730-2019 del día 20 de junio de 2019 *se encuentran vigentes a la fecha en cumplimiento a las GARANTÍAS establecida en el Contrato de Interventoría.*

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-211 del día 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30361 del 2 de Diciembre de 2019 y con asunto *SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y CAMBIO DE LA FORMA DE PAGO AL CONTRATO DE OBRA CONTRATO No. 4233000-731-2019 DE 2019, "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." la Interventoría considero recomendarle a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR Adicionar el contrato de obra en $1.177.511.766 con una prórroga de 5 meses contados a partir de la fecha de finalización inicial del día 27 de Diciembre de 2019.*

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-212 del día 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30362 del día 2 de Diciembre de 2019 y con asunto: *SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE LA REFERENCIA,* la interventoría solicito una prórroga por cinco (5) meses y una adición por *DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS $ 268,441,147.48.*

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-254 del día 26 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-33165 del día 27 de Diciembre de 2019 y con asunto: *PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 390-47-994000048873 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4233000-730-2019.*

A la fecha del presente informe mensual de interventoría, las actualizaciones de las garantías se encuentran vigentes, informadas a la entidad contratante y aprobada mediante la plataforma SECOP II, tanto para la firma del modificatorio No 1 del 20 de Diciembre de 2019 como para el modificatorio No 2 firmado el 29 de Mayo de 2020.

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí / No			
Seriedad de la oferta	Sí / No			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	Sí / No			
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	20/06/2019 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
			Fecha de vigencia (hasta)	28/05/2021 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	20/06/2019 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
			Fecha de vigencia (hasta)	28/11/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/12/2019 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
			Fecha de vigencia (hasta)	28/11/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	Sí / No			
Fecha límite para entrega de garantías:	21/06/2019 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Fecha de entrega de garantías:	18 días de tiempo transcurrido (4/06/2020 1:52:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
	CO1.WRT.4243966	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	644.173.112,72 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	27/12/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	CO1.WRT.4243682	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	482.622.814,20 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	27/12/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐	CO1.WRT.4243597	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Sin documento	0,00 COP		
☐	CO1.WRT.4243595	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Sin documento	0,00 COP		
☐	CO1.WRT.4243678	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Sin documento	0,00 COP		

PANTALLAZO Y EVIDENCIA DE LA PLATAFORMA SECOP II

2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El plazo de ejecución del contrato contado a partir de la firma del Acta de inicio para la relación de cada una de las etapas de Pre-Construcción o Construcción, esta descrito en la siguiente tabla, así como el plazo final actualizado según modificatorio No 2 firmado el día 29 de Mayo de 2020.

PROYECTO	ETAPA	PLAZO	RESULTADO
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	TOTAL PLAZO ETAPA DE OBRA ACTUALIZADO SEGÚN MODIFICATORIO No 2 FIRMADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020	Quince meses y medio (15.5) meses	OBRA
	TOTA PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2 FIRMADO EL 29 DE MAYO DE 2020	Quince meses y medio (15.5) meses	INTERVENTORIA
	PLAZO FINAL	Quince meses y medio (15.5) meses 28 de Noviembre de 2020	OBRA/INTERVENTORIA

Tabla 11 Plazo de ejecución contrato de Interventoría

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019

Mediante LICITACIÓN PUBLICA 004 del 2019 realizado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, se le adjudica a la empresa CONSORCIO PRUNI SEDES 04. El CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019, que tiene por objeto" REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No.4233000-731 DEL 2019	
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 CONFORMADOS POR GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S. 50% UNIVERSAL SEC S.A.S. 50%
NIT:	901.294.259-1
LICITACIÓN PUBLICA	LICITACIÓN No.004 DEL 2019
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
DIRECCIÓN	Calle 98 No. 70-91 OFC 812 –BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	7441529
No. DE CONTRATO	No 4233000-730-2019 del día 20 de junio de 2019.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.543.865.874
VALOR ADICIÓN No 1	$ 1.177.511.765
VALOR ADICIÓN No 2	$ 460.779.809
VALOR FINAL INICIAL	$ 6.182.157.449
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRATO	28 DE JUNIO DE 2019
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	27 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGA UNO (1)	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL SEGÚN MODIFICATORIO No 1 FIRMADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019	27 DE MAYO DE 2020
SUSPENSIÓN No 1	24 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 12 DE ABRIL DE 2020
SUSPENSIÓN No 2	13 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2020
SUSPENSIÓN No 3	27 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 10 DE MAYO DE 2020
REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA	11 DE MAYO DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGA DOS (2)	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No 2 FIRMADA EL 29 DE MAYO DE 2020	28 DE NOVIEMBRE DE 2020

Tabla 12. Control Legal Contrato de Obra No 4233000-731-2019 del 20 de junio de 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

3.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA

FORMA DE PAGO: La forma de pago para la etapa de **OBRA** de acuerdo al Contrato de Obra se resume así:

- **FORMA DE PAGO:**

LA SECRETARIA GENERAL de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., cancelara el valor del contrato mensualmente de acuerdo con las actas parciales según avance de la obra ejecutada, revisada y aceptada por parte de la Interventoría, quien será la encargada de presentar a la entidad contratante el documento que certifique el cumplimiento del contratista de obra al cobro realizado para que la Entidad contratante tramite en debida forma la cuenta, incluido el AU. El pago se realizara acorde con los análisis de precios unitarios (APU's) y la correspondiente cantidad de obra con su unidad de medida, según el presupuesto ofertado y adjudicado.

- **VALOR CONTRACTUAL INICIAL DEL CONTRATO**: El presente contrato es por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 4.543.865.874) M/CTE**, Incluyendo los costos directos e indirectos y demás impuestos aplicables; que se ejecutaran de conformidad con los valores producidos en la etapa construcción que se relacionan a continuación de acuerdo al contrato de obra:
- **VALOR DE LA ADICIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No 1 FIRMADO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019**: Mil ciento setenta y siete millones quinientos once mil setecientos sesenta y seis pesos. ($1.177.511.766)
- **VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA ADICIÓN No 1**: Cinco mil setecientos veintiuno millones trescientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos ($5.721.377.640)
- **VALOR DE LA ADICIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No 1 FIRMADO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019**: Cuatrocientos sesenta millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos nueve pesos. ($ 460.779.809)
- **VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA INCLUIDA ADICIÓN No 2**: Seis mil ciento ochenta y dos millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos. ($ 6.182.157.449)

3.3 VALORES Y COSTOS INICIALES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Nº DE CDP	Nº DE PROYECTO	CDP	ALCANCE	VALOR CDP
4233000-731-2019	MANZANA LIÉVANO- EDIFICIO PALACIO LIÉVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II	859	Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes	$934.831.000
	IMPRENTA DISTRITAL	882	Reforzamiento estructural Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red Hidrosanitaria y eléctrica	$2.791.261.078

Nº DE CDP	Nº DE PROYECTO	CDP	ALCANCE	VALOR CDP
			Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua	
	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	921	Tratamiento de fisura sobre la estructura en general Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua Ajustes adecuación y complementaciones en red Hidrosanitaria y eléctrica	$900.290.169
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL : CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE				**$4.543.865.874**

VALORES Y COSTOS FINALES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN LA FIRMA DE LOS MODIFICATORIOS No 1 Y No 2

Nº DE CDP	Nº DE PROYECTO	CDP	ALCANCE	VALOR CDP
4233000-731-2019	MANZANA LIÉVANO- EDIFICIO PALACIO LIÉVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II	859	Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes	**$ 308.010.495**
	IMPRENTA DISTRITAL	882	Reforzamiento estructural Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red Hidrosanitaria y eléctrica Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua	$ 455.854.710 $ 223.283.702 **EQUIPO EPU** $ 460.779.809
	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	921	Tratamiento de fisura sobre la estructura en general Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua Ajustes adecuación y complementaciones en red Hidrosanitaria y eléctrica	$ 190.362.859
MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS				**$1.638.291.575**

3.4 VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-390 del día 18 de Mayo de 2020 con asunto *SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019 "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Adicionar el contrato en $460.779.809 con una prórroga de 4.5 meses contados a partir de la fecha de finalización inicial el día 13 de Julio de 2020.*

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-391 del día 18 de Mayo de 2020 y con asunto: *SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA* la interventoría solicito una prórroga por cuatro meses y medio (4.5) meses y una adición por CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CERO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ($157.062.789,64)

3.5 PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA NO 4233000-731-2019

3.5.1 VALOR FACTURADO

Las cuentas parciales que se ha dado traslado a la entidad contratante mediante Lo siguientes oficios:

- Oficio No 1-201925213 del día 4 de Octubre de 2019 se envía el acta parcial de obra con corte al día 31 de Agosto de 2019.
- Oficio No 1-2019-27403 se envía el acta parcial de obra con corte al día 30 de Septiembre de 2019
- Oficio No 1-2019-30435 se envía el acta parcial de obra con corte al día 31 de Octubre de 2019.
- Oficio No 1-2019-32127 se envía el acta parcial de obra con corte al día 30 de Noviembre de 2019.
- Oficio No 1-2019-32713 se envía el acta parcial de obra por suministro del equipo EPU IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1 correspondiente al mes de diciembre de 2.019
- Oficio No 1-2020-6885 se envía el acta parcial de obra con corte al día 30 de diciembre de 2019.
- Oficio No 1-2020-7437 se envía el acta parcial de obra a corte del día 30 de Enero de 2020.
- Oficio No 1-2020-14635 se envía el acta parcial de obra a corte del día 29 de Febrero de 2020.
- Oficio No 1-2020- 17374 se envía el acta parcial de obra a corte del día 30 de Marzo de 2020.
- Oficio No 1-2020-17375 se envía el acta parcial de obra a corte del día 30 de Mayo de 2020
- Oficio No 1-2020-18010 se envía el acta parcial de obra a corte del día 30 de Junio de 2020
- Oficio No 1-2020-21350 se envía el acta parcial de obra a corte del día 30 de Julio de 2020
- Oficio No 1-2020-24843 se envió el acta parcial de obra a corte del día 30 de Agosto de 2020.

Es de aclarar que el contrato de obra y de interventoría ha tenido tres (3) suspensiones desde el día 24 de Marzo hasta el día 11 de Mayo de 2020, razón por la cual no hubo facturación para el mes de abril de los contratos de obra y de Interventoría.

3.6 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 4233000 – 731 –2019 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado en los Pliegos de Condiciones, el contratista de obra presenta los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil

solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

Los perfiles solicitados del personal profesional para la **FASE DE OBRA** según los pliegos de condiciones y propuestos por el **CONSORCIO PRUNI SEDES 04** han sido revisados, aprobados y posteriormente informados por la **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C** Para este periodo del mes de Septiembre de 2020 no se realiza ninguna actualización y/o modificación y/o reemplazo de personal de Obra.

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 4233000 – 731 –2019 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
DIRECTORA DE OBRA	ING. FREDDY GÓMEZ GARCÉS
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ
RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA IMPRENTA DISTRITAL	ING. INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ
RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA MANZANA LIÉVANO	ARQ. DARÍO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO
RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	ING. ZORAYA RUIZ OLAYA
PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL	ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL
PROFESIONAL RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ADM. WILLIAM FONSECA VARGAS
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ING. JUAN JACOBO PINILLA
ASESOR ELÉCTRICO	ING. CARLOS ALBERTO VALENCIA
ASESOR HIDROSANITARIO	ING. CARLOS AUGUSTO SUAREZ

Tabla 13. Personal requerido, etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 del 20 de junio de 2019. CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Cada uno de los profesionales anteriormente mencionados y presentados por el contratista, cumplen con todos los requerimientos solicitados formando parte del equipo de trabajo del **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**, Proceso Revisado, Verificado y/o Validado por la **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.,** todos los perfiles de los profesionales aprobados cumplen con la experiencia específica exigida de acuerdo a los PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONTRATO, la entidad mediante comité de obra No cuatro (4) entrega a la Interventoría un CD, que contiene la evaluación de cada uno de los profesionales para el contrato de obra.

Sin embargo, mediante oficio No 1-2019-21260 del día veintiuno (21) de Agosto de 2019 se solicitó el cambio del residente de obra para la sede MANZANA LIÉVANO bajo los siguientes argumentos:

Nuevamente mediante oficio No 1-2019-21756 del día veintisiete (27) de agosto de 2019 se le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el cambio y reemplazo inmediato del residente de obra.

Mediante oficio No 1-2019-24135 del día 24 de Septiembre de 2019 la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, traslada la hoja de vida del residente técnico ARQ. DARÍO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO con Cedula de Ciudadanía NO 86.060.271 del Villavicencio y MP. A25012006-860660271 CND, como remplazo del ARQ. OSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ, para la sede MANZANA LIÉVANO a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

Mediante oficio No 1-2019-26109 del día 16 de Octubre de 2019 la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da traslado de la hoja de vida de la residente en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL con Cedula de Ciudadanía No 37.510.531 de BUCARAMANGA Y MP 25228211283 CND en remplazo de la ING. SARA ESPERANZA SERRANO HERNÁNDEZ, a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

3.7 ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000 – 731 –2019

A la fecha del presente informe mensual la actualización de la póliza reportada para el contrato, se realiza de acuerdo a la suscripción del mismo, en la que se evidencia que las coberturas y amparos cumplen con respecto a lo estipulado en las GARANTÍAS: El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C NIT. 899.999.061-9, garantía única para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 111 y 116 del Decreto 1510 de 2103, la cual deberá constituirse dentro de los primeros (01) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y requerirá ser aprobada por SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Las pólizas se relacionan en las siguientes tablas de control y se encuentran actualizadas de acuerdo a la firma del Contrato de obra y Acta de inicio, aprobado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C a través de la PLATAFORMA SECOP II, para el contrato.

EMISIÓN PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL, EXPEDICIÓN: 25 DE JUNIO DE 2020. ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
NO. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO – 0 Y 1 – FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2019	27/06/2020	$1.363.159.764
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	27/12/2022	$227.193.294
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$908.773.176
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 7 DIAS		$1.363.159.764

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO – 0 Y 1 – EMISIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	20/06/2019	27/12/2022	414.058.000

Tabla 14. Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO – 3 Y 4 - DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2019	05/07/2020	$1.363.159.764
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	04/01/2023	$227.193.294
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$1.363.159.764
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 7 DIAS		$1.363.159.764

Tabla 15. Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO – 3 Y 4 – EMISIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	20/06/2019	04/01/2020	414.058.000

Tabla 14. Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 6, 7 y 8 DE ACUERDO AL MODIFICATORIO No 1 FIRMADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	05/12/2020	$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	04/06/2023	$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 7 DIAS		$1.716.413.292

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 6, 7 y 8 – EMISIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000

Tabla 16 Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 12 Y 13 DE ACUERDO A LA SUSPENSIÓN No 1 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/12/2020	$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/06/2023	$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 7 DIAS		$1.716.413.292

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 9 – EMISIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000

Tabla 17. Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 14 Y 15 DE ACUERDO A LA SUSPENSIÓN No 2 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/12/2020	$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	10/07/2023	$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 7 DIAS		$1.716.413.292

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 10 – EMISIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000

Tabla 18. Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 16, 17 y 18 DE ACUERDO A LA SUSPENSIÓN No 3 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	10/01/2021	$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/07/2023	$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 7 DIAS		$1.716.413.292

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 11 y 12 – EMISIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	25/07/2020	414.058.000

Tabla 19. Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 19 DE ACUERDO AL REINICIO DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/01/2019	$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/07/2023	$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 7 DIAS		$1.716.413.292

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 13 – EMISIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	25/07/2020	414.058.000

Tabla 20. Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 21 DE ACUERDO AL MODIFICATORIO FIRMADO EL 29 DE MAYO DE 2020 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	11/06/2021	$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	11/12/2023	$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 6 MESES Y 29 DIAS		$1.716.413.292

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 14 – EMISIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	10/12/2020	414.058.000

Tabla 20. Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 del día 29 de mayo de 2020 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

A la fecha las garantías del contrato de obra se encuentran actualizadas y aprobadas y subidas en la plataforma SECOP II, según informa el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y una vez revisados y verificados, se adjunta pantallazo de los detalles de cada una de las modificaciones de las garantías en la plataforma SECOP II para el CONSORCIO PRUNI SEDES 04.



DETALLE DE LA GARANTÍA

bienes
Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza: 2144101299321

Tomador: CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Beneficiario: DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.854.647.234,70 COP	11/06/2021 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	309.107.872,45 COP	11/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	1.236.421.489,80 COP	28/11/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.854.647.234,70 COP	27/06/2021 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	414.058.000,00 COP	10/12/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEDE IMPRENTA DISTRITAL

El proyecto contempla la ejecución de obras, conforme al resultado del diagnóstico realizado por P&D, en el marco del CONTRATO DE CONSULTORÍA 4120000-577-2018 en el que se identifican e ***Reforzamiento estructural, Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitarias y eléctrica, Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua***

Mediante LICITACIÓN PUBLICA 004 del 2019 realizado por **la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C**, se le adjudica a la empresa **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**. El **CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019**, que tiene por objeto **"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".**

4.2 LOCALIZACIÓN PROYECTO:

La sede IMPRENTA DISTRITAL se ubica dentro la ciudad de Bogotá D.C. En la localidad de San Cristóbal, con dirección Carrera 11 Sur No 1 Este – 60 de la ciudad de Bogotá D.C.

	
IMPRENTA DISTRITAL, Localidad de SAN CRISTÓBAL de la ciudad de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	Localización geográfica del predio IMPRENTA DISTRITAL donde se observa que colinda con la carrera 1ª este y la calle 11 sur, acceso principal de llegada a la institución.

4.3 ALCANCE CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019:

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, debe ejecutar el contrato de obra 4233000-731-2019, cuyo objeto es ***"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ"***

En este orden, para la sede **IMPRENTA DISTRITAL,** le corresponde ejecutar los diseños proyectados por la empresa de consultoría P6D-PROYECTOS Y DISEÑOS quien bajo un contrato con objeto ***"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REDES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, DE LA SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA IMPRENTA DISTRITAL, UBICADA EN LA CALLE 11 SUR No 1-60 ESTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS VIGENTES"*** define y proyecta los sistemas nuevos y de mejoramiento para los componentes estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y de red contra incendio para la institución.

4.4 MANEJO DE MATERIALES Y ALMACÉN:

Durante el presente mes de Septiembre de 2020 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA registró ingreso de los siguientes insumos por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para ejecutar actividades de obra.

CONTROL DE MATERIALES – SEPTIMBRE DE 2020				
MATERIAL	UND	CANTIDAD	FECHA DE LLEGADA	OBSERVACIÓN
Cable de Aluminio Monopolar Xlpe Mv-90 15kv 90°C Con Nivel De Aislamiento de 100% N° 2/0 Awg Pantaña en Hilos (4x2/0 Awg)	MLI	360	2-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión y ficha técnica entregada por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
Sika dur 32 premier por 2 kilogramos	UND	1	4-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión certificado de calidad del material.
Sika 1 por galón de 4 kilogramos	UND	1	5- Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión certificado de calidad del material.
Cable de aluminio monopolar xlpe mv-90 15kv 90°c con nivel de aislamiento de 100% n° 2/0 awg pantaña en hilos (4x2/0 awg)	ML	360	12-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión certificado de calidad del material.
Transferencia enclavamiento mecánico motorizada automática para 225 KVA TIPO AC-3ACON CONTACTORES PARA 600 AMP.	Und	1	16-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión certificado de calidad del material.
Transferencia enclavamiento mecánico motorizada automática para 150 KVA TIPO AC-3A, CON CONTACTORES PARA 240 AMP.	UND	1	14-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión certificado de calidad del material.
Tubería PVC DIAMETRO DE 4" LONG 6M	Und	4	21-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión certificado de calidad del material.
Terminal Premoldeada (3)	UND	9	23-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión certificado de calidad del material.
DISTRITAL celda de protección para transformado	UND	1		La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la

CONTROL DE MATERIALES – SEPTIMBRE DE 2020				
MATERIAL	UND	CANTIDAD	FECHA DE LLEGADA	OBSERVACIÓN
existente de 225 Kva				remisión certificado de calidad del material.
IW – EPOXYCOVER IW-TCR 800 (Cuñete de 5 galones)	UND	UND	24-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión certificado de calidad del material.
MASILLA EPOXICA DE ALTA RESISTENCIA (Cuñete de 5 galones)	UND	UND	24-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la remisión certificado de calidad del material.
IW –EPOXIFILLER IW-WET	UND	UND	24-Sep-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa la remisión certificado de calidad del material.



Foto No. 1. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL **CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR XLPE MV-90 15KV 90°C CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% N° 4/0 AWG PANTALLA EN HILOS (3X2/0 AWG)** para ejecutar actividad de acometida red media tension aislada.



Foto No. 2. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL **CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR XLPE MV-90 15KV 90°C CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% N° 2/0 AWG PANTALLA EN HILOS (3X2/0 AWG)** para ejecutar actividad de acometida red media tension aislada.



Foto No. 3. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL CABLE DE COBRE 350MCM F para ejecutar actividad de acometida electrica red contraincendio y coneion a trasferencia.



Foto No. 4. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL CABLE DE COBRE 500 MCM F para ejecutar actividad de acometida electrica entre generador electrico y sub estacion electrica



Foto No. 5. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL CABLE DE COBRE 250 MCM F para ejecutar actividad de acometida electrica entre generador electrico y sub estacion electrica



Foto No. 6. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL CABLE DE COBRE 200 MCM F para ejecutar actividad de acometida electrica entre generador electrico y sub estacion electrica

	
Foto No. 7. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL PINTURA VINILO TIPO I COLOR GRIS BASALTO para realizar acabado en muros,columnas del area produccion planta primer y segundo nivel.	**Foto No. 8.** El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de MARIOFF.
	
Foto No. 9. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL celda de protección para transformado existente de 225 Kva	**Foto No. 10.** El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL Tubería PVC 3x4"+2X2" tipo pesado DB.



Foto No. 11. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL **malla de polietileno de 12cm** para refuerzo de la junta inducida.



Foto No. 12. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL TERMINAL **premoldeada uso exterior/interior para 35 kv para cable 2-4/0 awg-juego x 3 unidades** para realizar la conexión entre equipos eléctricos tales como trasferencias eléctricas, generador eléctrico, celda de entrada, salida y remonte con trasformadores eléctricos.



Foto No. 13. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL TERMINAL **premoldeada uso exterior/interior para 35 kv para cable 2-4/0 awg-juego x 3 unidades** para realizar la conexión entre equipos eléctricos tales como trasferencias eléctricas, generador eléctrico, celda de entrada, salida y remonte con trasformadores eléctricos.



Foto No. 14.. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL ARENA CUERZO para preparacion de morteros



Foto No. 15. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL IW-EPOXYCOVER pintura epoxica 100% solidos para recubrimientos exigentes.



Foto No. 16. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL IW-EPOXYCOVER pintura epoxica 100% solidos para recubrimientos exigentes.

4.5 MANEJO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA:

- **Herramienta menor:** Picas, palas, maceta, cincel, carretillas para realizar excavación manual y trasiegos en la obra.
- Ingresa el vehículo de mantenimiento con placas TTY 952 de la empresa Colombiana de Ingeniería a realizar el aseo al baño portátil.
- **Escaleras de tijera**: Se empleó para realizar trabajos de acabados como aplicación de pintura, instalación de cielo raso y reinstalación de cableo fil con sus respectivos aparatos eléctricos como tableros de distribución eléctrica en el área de producción.
- **Tablero eléctrico móvil**, Ingresa para evitar que se salten los tacos eléctricos por el uso de herramienta y equipos de construcción.
- **Pistola sopladora,** el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilizó este equipo para limpiar juntas de placas de contrapiso área de producción0
- **Secciones de andamio certificado**, actividades de soldadura y anclajes elementos estructurales (viga perlin).
- **Tronzadora:** Se utilizó para realizar los diferentes cortes en la tubería en acero inoxidable de tanque de almacenamiento de agua potable
- **Compresor:** Se utilizó para limpiar en el interior de la tubería imc 3", ductos tuberías, acabados.
 12 mm del componente SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1.
- Destroncadora de pisos para placas de contrapiso área producción.
- Aspiradora industria l para placas de contrapiso área producción.
- Cortadora industrial para placas de contrapiso área producción.

A continuación, se describe la utilización y /o uso de cada equipo así:

CONTROL DE EQUIPOS			
EQUIPO	UND	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Pulidora	Und	1	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reviso y verifico el estado del cableado eléctrico y componente mecánico del equipo sea el adecuado, en óptimas condiciones minimizando el riesgo de accidentalidad por una descarga eléctrica o al operador, de acuerdo a las fichas técnicas y manuales de procedimiento y mantenimiento.
Tronzadora	Und	1	
Tablero Eléctrico Móvil	Und	1	
Escalera de Tijera	Und	1	
Sección de Andamio Certificado	Und	1	
Monta carga	Und	1	
Andamio tubular (5 secciones)	Und	1	
Dobladora de tubería	Und	1	
Compresor	Und	1	
Hidro Lavadora	Und	1	
Bomba mecánica	Und	1	
Manómetro de Glicerina	Und	1	
Andamio Multidireccional (8 secciones)	Und	1	
Taladro	Und	1	
Tablero eléctrico móvil	Und	1	
Destroncadora de pisos	Und	1	
Aspiradora industrial	Und	1	
Cortadora industrial.	Und	1	



Foto No. 17. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizo **ESCALERA EXPANSIVA** para realizar reinstalaciones electricas.



Foto No. 18. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizo **TALADRO DEMOLEDOR** para realizar demoliciones de concreto .



Foto No. 19. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES, 04 utilizo **TALADRO PERCUTOR** para realizar instalaciones de canaleta electrica y aparatos electricos como toma corriente normalregulada,voz y datos.



Foto No. 20. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizo **VOLQUETA capacidad 7m3** para realizar retiro de material proveniente de excavaciones y demoliciones.



Foto No. 21. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizo **DESTRONCADORA DE PISO** para realizar destronque y pulido de piso en el area de produccion previo a realizar el cubrimiento epoxico.



Foto No. 22. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizo **CORTADORA** para realizar ampliacion de juntas de concreto para inducir al fallo en la piso del area de produccion.



Foto No. 23. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES, 04 utilizo **ASPIRADORA** para realizar recoleccion de material particulado generado por el destronque y pulida del pisos epoxico del area de produccion.



Foto No. 24. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES, 04 utilizo **LIJADORA** se utlizo para realizar destronque y pulida de piso en el area de produccion.



Foto No. 25. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizo **VIBRADOR DE CONCRETO** para realizar el vaciado de concreto en la retauracion de piso generado por la canalizacion de tuberia electrica.



Foto No. 26. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizo **ASPIRADORA** para realizar limpieza de piso entre capa y capa en la actividad recubrimiento epoxico del area de produccion.



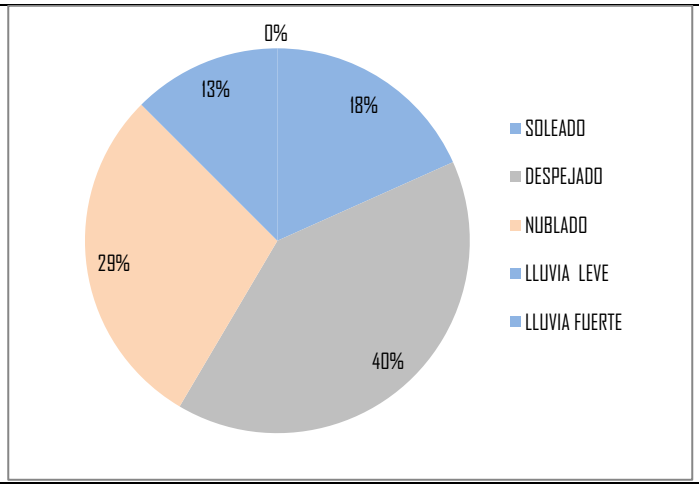
Foto No. 27. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizo **PULIDORA** para realizar pulida de juntas epoxica



Foto No. 28. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizo **BRILLADORA** para realizar pulida de piso entre capa y capa de recubrimiento epoxico para piso area de produccion.

4.6 ESTADO DEL CLIMA - SEDE DE IMPRENTA DISTRITAL:

Durante el presente mes de SEPTIEMBRE de 2020 se evidencia del día PRIMERO (01) hasta el día TREINTA (30), un clima en su mayoría de tiempo DESPEJADO con ciertas horas de lluvia leve las cuales no presentaron afectación en el rendimiento de la ejecución de las actividades de obra debido a que se están realizando bajo cubierta. A continuación se relaciona el control diario del clima y/o condiciones meteorológicas para la SEDE IMPRENTA DISTRITAL así:



PORCENTAJE			
SOLEADO	18%	41	HRS
DESPEJADO	40%	90	HRS
NUBLADO	29%	65	HRS
LLUVIA LEVE	13%	28	HRS
LLUVIA FUERTE	0%	0	HRS

VIGENCIA A PARTIR DE	VERSION	CONVENCIONES		Dominical
5/04/2016	1			día festivo

CONTROL DEL CLIMA

INFORMACION GENERAL

MES DE JULIO DEL 2020

CONTRATISTA: PRUNI SEDES 04	CONTRATO No.4233000-731 DEL 2019
INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONTRATO No.4233000-730 DEL 2019

IMPRENTA DISTRITAL

CONDICIONES CLIMATICAS	SEPTIEMBRE DE 2020																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MAÑANA																														
SOLEADO	5			2	5				3		2			2								3	3							
DESPEJADO			5	3			5	3	2					3	3	4	2	2	3		5	2	2	5	3			5		
NUBLADO		2						2		2	3	5			2	1	3	3	2							5			3	5
LLUVIA LEVE		3								3															2				2	
LLUVIA FUERTE																														
TARDE																														
SOLEADO	4			2	4					4													2							
DESPEJADO		4		2			4	2	4					3							4			4	2			4		
NUBLADO			4					2			2			1	2	2	2	4				2							2	4
LLUVIA LEVE											2				4	2	2					2	2		2				2	
LLUVIA FUERTE																														

En el siguiente cuadro se observa de manera desglosada la relación de cantidad de horas del estado de tiempo de acuerdo a las horas elaboradas diarias las cuales son nueve (9) horas de lunes a viernes, sábado seis (6) horas y domingos y festivos no se realizaron ejecución de actividades de obra por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

4.7 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL:

Una de las funciones más importantes de la Interventoría es Revisar y/o Verificar y/o Validar cada uno de los procesos y procedimientos de las actividades técnicas, administrativas y financiera de obra

CONVENCIONES	
	POR INICIAR
	EJECUTADA Y/O EN EJECUCIÓN
	RETRASADAS Y/O ATRASADAS

ITEM	ACTIVIDAD	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	EJECUTADO
1	**REDES HIDROSANITARIAS**	**61 días**			
1.1.0	**PRELIMINARES**	**30 días**			
1.1.0.3	ASEO GENERAL	30 días	28/09/2020	27/10/2020	0.00%
1.7.0	**OBRAS CIVILES**	**43 días**			
1.7.0.11	RETIRO DEL MATERIAL	4 días	23/11/2020	26/11/2020	100%

ITEM	ACTIVIDAD	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	EJECUTADO
1.7.0.20	Reposición ladrillo cemento	10 días	15/10/2020	24/10/2020	95%
1.9.0	**MONTAJE DE APARATOS**	**23 días**			
1.9.0.7	MONTAJE BOMBA EYECTORA	10 días	01/10/2020	10/10/2020	0%
1.9.0.8	INSTALACION EQUIPO HIDRONEUMATICO	10 días	01/10/2020	10/10/2020	0%
NP HIDRÁULICO-IMP-240	COMPLEMENTO PARA SUMINISTRO E INSTALACION PARA CONSTRUCCION DE FLAUTA EN 3" PARA CONEXIÓN DEL SISTEMA DE PRESION DEL CUARTO DE BOMBAS	10 días	11/10/2020	20/10/2020	0%
1.12.0.1	SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD	3 días	28/09/2020	30/09/2020	100%
1.10.0	**RECOLECCION DE DESECHOS PELIGROSOS**	**22 días**			
1.10.0.1	CAJA PARA QUIMICOS EN CONCRETO	8 días	05/10/2020	12/10/2020	90%
1.10.0.3 - 1.10.0.4 - 1.10.0.5 - 1.10.0.6	Instalación de Tubería (Incluye Accesorios)	6 días	13/10/2020	18/10/2020	0%
1.10.0.7	Válvula de bola para agua 2 "	6 días	13/10/2020	18/10/2020	0%
NP HIDRÁULICO-IMP-239	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA EN ACERO INOXIDABLE PARA QUIMICOS	8 días	19/10/2020	26/10/2020	50%
1.11.0	**VARIOS**	**52 días**			
1.11.0.3	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	44 días	15/10/2020	27/11/2020	0%
1.11.0.4	PLANOS RECORD	43 días	07/10/2020	18/11/2020	0%
2	**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL**	**62 días**			
2.1.0	**PRELIMINARES**	**60 días**			
2.1.0.3	Baño móvil	60 días	28/09/2020	26/11/2020	66%
2.1.0.4	Aseo general	60 días	28/09/2020	26/11/2020	0%
2.8.0	**RESTITUCIÓN DE ACABADOS**	**62 días**			
2.8.0.2	Reparación y restauración contrapisos y pisos, Se considera igual al área cortada para la intervención.	20 días	28/09/2020	17/10/2020	100%
2.8.0.3	Restauración acabados menores interiores, limpiezas, pinturas, retoques y elementos a resanar por daños debido al reforzamiento. Se mide por área intervenida	20 días	28/09/2020	17/10/2020	0%
NP CIVIL-IMP-27	CORTE, DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE REJA EN ZONA DE BODEGA PRINCIPAL	5 días	28/09/2020	02/10/2020	100%
NP CIVIL-IMP-41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPOSTERIA EN LADRILLO ESTRUCTURAL DE 24x12x6, INCLUYE GRAUTING, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	12 días	03/10/2020	14/10/2020	100%
NP CIVIL-IMP-60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA TABLON GRES	16 días	07/11/2020	22/11/2020	52%
NP CIVIL-IMP-71	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO	20 días	18/10/2020	06/11/2020	95%
NP CIVIL-IMP-72	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO	20 días	18/10/2020	06/11/2020	100%
NP CIVIL-IMP-88	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA EN PERLIN PARA SOPORTE DE TRAMO DE CUBIERTA A DESMONTAR	2 días	28/09/2020	29/09/2020	100%
NP CIVIL-IMP-93	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA PISO DE AREA DE PRODUCCION ,INCLUYE REPARACION DE SUPERFICIE Y RESANE DE FISURAS	21 días	29/10/2020	18/11/2020	35%
NP CIVIL-IMP-94	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEMARCACION 10 CM DE ANCHO CON EPOXICO AMARILLO A-90	10 días	19/11/2020	28/11/2020	0%
NP CIVIL-IMP-97	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE JUNTA EPOXICA SEMIRIGIDA ANCHO MAXIMO APROXIMADO 1,5 CM	31 días	28/09/2020	28/10/2020	25%
NP CIVIL-IMP-98	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA DE REFORZAMIENTO PARA MADEROS DE CUBIERTA DIMENSIONES 3/8 X180mm X 852mm	3 días	13/10/2020	15/10/2020	0%
NP CIVIL-IMP-100	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE GRES FORMATO 10*10CM	20 días	28/09/2020	17/10/2020	100%
3	**COMPONENTE ELECTRICO**				

ITEM	ACTIVIDAD	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	EJECUTADO
3.1.0	**GENERADOR ELECTRICO**				
3.1.0.1	Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas.	2 días	28/09/2020	29/09/2020	80%
	Desfogue del espacio del Generador	**9 días**			
3.1.0.2	Suministro e instalación de tubería de escape en 5 "	5 días	30/09/2020	04/10/2020	30%
3.1.0.3	Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5 "	2 días	05/10/2020	06/10/2020	30%
3.1.0.4	Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente	2 días	07/10/2020	08/10/2020	30%
3.1.0.6	Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio	2 días	28/09/2020	29/09/2020	80%
NP ELECTRICO-IMP-145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T)	7 días	30/09/2020	06/10/2020	33%
3.3.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	**24 días**			
3.3.0.2	Demolición de muro existente.	14 días	28/09/2020	11/10/2020	100%
3.3.0.9	Movimiento de RACK de comunicaciones existente	3 días	12/10/2020	14/10/2020	100%
NP ELECTRICO-IMP-116	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ESPACIOS INTERIORES	2 días	12/10/2020	13/10/2020	100%
NP ELECTRICO-IMP-121	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS VOZ Y DATOS CATEGORIA 6A	5 días	15/10/2020	19/10/2020	0%
	PRUEBAS GENERALES Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTRICOS	2 días	20/10/2020	21/10/2020	30%
3.4.0	**SISTEMA CONTRA INCENDIO.**	**7 días**			
3.4.0.2	Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento	7 días	30/09/2020	06/10/20	42%
NP ELECTRICO-IMP-155	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 3"	5 días	28/09/2020	02/10/2020	100%
3.5.0	**SISTEMA DE DETENCION DE INCENDIOS.**	**5 días**			
3.5.0.1	Suministro e instalación de Panel de control de alarma diraccionable de 198 punto SLC de 24V alimentación 220V tipo MS-9200UDLSE incluye fuente de poder 6A 12/24V, tipo HP600ULX Y 2 BATERIAS DE 12 v 7Amp y punto de conexión de energía regulada.	5 días	15/10/2020	19/10/2020	0%
3.5.0.2	Suministro e instalación de sistema anunciador serial de 80 caracteres blanco tipo ANN-80-W, incluye Wireless Display Driver tipo W-DIS-D. y salida cable FPL 2x14OS	5 días	15/10/2020	19/10/2020	0%
3.5.0.3	Suministro e instalación de Wireless Gateway tipo W-GATE concluye salida para conexionado en tubería EMT	5 días	15/10/2020	19/10/2020	0%
3.5.0.4	Suministro e instalación de Detector de humo fotoeléctrico dirigido de bajo perfil; incluye la base	5 días	15/10/2020	19/10/2020	0%
3.5.0.5	Suministro e instalación de Detector de humo fotoeléctrico dirigido de bajo perfil con sensor térmico ; incluye la base	5 días	15/10/2020	19/10/2020	0%
3.5.0.6	Suministro e instalación de detector de humo de haz proyectado, rango de 9-107 m, 24 V, UL Incluye salida en tubería EMT en cable FPL 2x14 OS	5 días	15/10/2020	19/10/2020	50%
3.5.0.7	Suministro e instalación de Módulos de monitor direccionables estilo b / d (clase a / b) circuito de dispositivo de iniciación para el monitoreo de n / o dispositivos de contacto, incluye led de encendido tipo FFM 300	5 días	15/10/2020	19/10/2020	0%
3.5.0.8	Suministro e instalación de Detectores de humo fotoeléctricos inalámbricos tipo W-SD355	5 días	15/10/2020	19/10/2020	0%

ITEM	ACTIVIDAD	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	EJECUTADO
3.5.0.9	Suministro e instalación de detector inalámbrico de calor tipo W-H355	5 días	15/10/2020	19/10/2020	0%
3.5.0.10	Suministro e instalación de estación pull manual direccionable, con características bg-121 e interfaz montada dentro de la estación pull, incluye salida en tubería EMT en cable FPL 2x14 OS	5 días	15/10/2020	19/10/2020	40%
3.5.0.11	Bocina / luz estroboscópica, 12/24 voltios, rojo, candela múltiple 15,15 / 75, 30, 75,110,115 cd, Fuego, incluye salida en tubería EMT en cable	5 días	15/10/2020	19/10/2020	40%
3.5.0.12	Suministro e instalación de Bobina de choque para desconexión de carga de breaker de 1000 Amp, incluye Cableado para sistema en serie desde sistema de control de detención y sistema de control de extinción de incendios	5 días	15/10/2020	19/10/2020	40%
3.6.0	**SUBESTACION**	**62 días?**			
3.6.0.1	Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte	2 días	28/09/2020	29/09/2020	80%
3.6.0.5	Suministro e instalación de celda de protección para transformado existente de 225 kVA	2 días	28/09/2020	29/09/2020	80%
NP ELECTRICO-IMP-157	PRUEBA VFL PARA CABLE XLPE ENTRE 2-4/0	1 día	30/09/2020	30/09/2020	90%
3.6.0.12	Certificación plena de cumplimiento RETIE	25 días	24/10/2020	17/11/2020	0%
3.6.0.14	Suministro e instalación de transformador seco tipo h MT 11.400/208V 225 kVA en Aluminio	2 días	28/09/2020	29/09/2020	80%
3.6.0.16	Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 KVA incluye fusibles HH de 25 Amp	2 días	28/09/2020	29/09/2020	80%
3.6.0.18	Trámite para la entrega de obra terminada ante operador de red incluye programación de maniobras	10 días	19/11/2020	28/11/2020	0%
NP ELECTRICO-IMP-156	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL PREMOLDEADA USO EXTERIOR/INTERIOR PARA 35 KV PARA CABLE 2-4/0 AWG-JUEGO X 3 UNIDADES	2 días	28/09/2020	29/09/2020	100%
NP ELECTRICO-IMP-159	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION EN NEOPRENO PARA TUBERIA METALICA ELECTRICA DE 3/4""	4 días	07/10/2020	10/10/2020	0%
NP ELECTRICO-IMP-160	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION EN NEOPRENO PARA TUBERIA METALICA ELECTRICA DE 3"	4 días	03/10/2020	06/10/2020	0%
NP ELECTRICO-IMP-163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA ENCLAVAMIENTO MECÁNICO MOTORIZADA AUTOMÁTICA PARA 225KVA, TIPO AC-3A, CON CONTACTORES PARA 600AMP	2 días	28/09/2020	29/09/2020	100%
NP ELECTRICO-IMP-164	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA ENCLAVAMIENTO MECÁNICO MOTORIZADA AUTOMÁTICA PARA 150KVA, TIPO AC-3A, CON CONTACTORES PARA 240AMP	2 días	28/09/2020	29/09/2020	100%
NP ELECTRICO-IMP-166	PUERTA METÁLICA CALIBRE 18 EN CELOSIA DE 0,96 X 2,50 CON CHAPA ANTIPANICO	6 días	18/10/2020	23/10/2020	0%
NP ELECTRICO-IMP-167	CHAPA ANTIPANICO	1 día?	18/10/2020	18/10/2020	0%
	DEMARCACIÓN Y SEÑALÉTICA	6 días	18/10/2020	23/10/2020	0%
4	**SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1**	**10 días**			
4	Instalación de tablero de control, instalación de canalización eléctrica a bombas.	4 días	03/10/2020	06/10/2020	0%
4	Canalización llenado de tanques y conexión de tanques a bombas	6 días	07/10/2020	12/10/2020	0%
	ADICIONALES CONTRACTUALES	**62 días**			
	IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	60 días	28/09/2020	26/11/2020	57%
	FIN	0 días	28/11/2020	28/11/2020	

La interventoría informa que se hizo seguimiento a la programación vigente aprobada, a las actividades ejecutadas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a corte del día 30 de septiembre de 2020, determinando atrasos y/ o retrasos mínimos en algunas actividades descritas en cuadro anterior.

NOTA: Los avances físicos están reportados según programación y/o plan de contingencia (SEPTIEMBRE –NOVIEMBRE 2020), se resalta está en proceso de ajuste por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el plan de contingencia y/o reprogramación de obra de la sede IMPRENTA DISTRITAL para aprobación respectiva de interventoría, lo anterior obedeciendo a algunas condiciones de orden técnico las cuales fueron informadas en comité técnico No 50 de obra del presente periodo.

De otro lado, dentro de los avances físicos y financieros informados se ha tenido en cuenta solo y únicamente los análisis de precios unitarios no previstos aprobados a la fecha. Aquellas actividades no previstas contractualmente las cuales ejecute el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, son a su cuenta y riesgo.

4.8 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA EN EL PRESENTE PERIODO PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL

La Interventoría se permite informar las actividades ejecutadas por el contratista en el presente periodo (SEPTIEMBRE 2020) de obra y revisadas y/o verificadas por la Interventoría, las cuales de describen a continuación así:

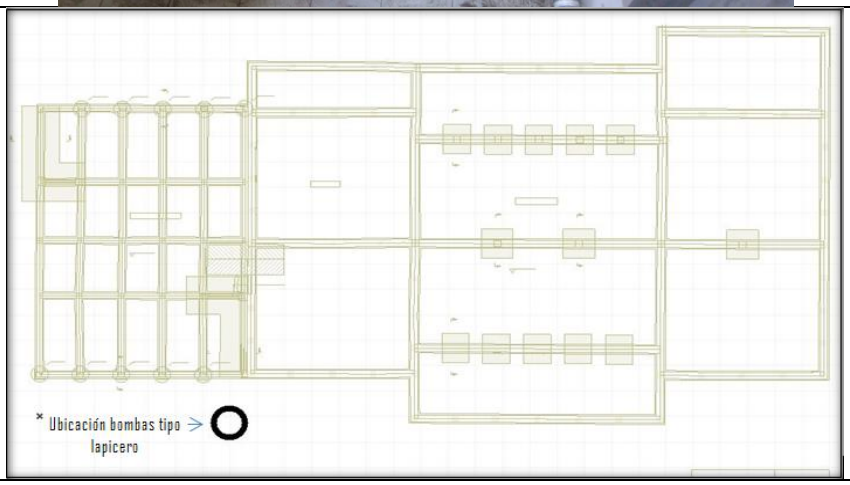
CAPITULO 1.12.0 OTROS

ITEMS 1.12.0.1. SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD.

Durante el presente mes se realizó la instalación inició de las dos (2) bombas tipo lapicero en el tanque subterráneo ubicado en el costado sur de las sede imprenta distrital. A continuación en la siguiente tabla se evidencia las cantidades ejecutadas.

ITEMS 1.12.0.1. SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Bombas tipo lapicero	2	und
Durante el presente mes se **ejecutaron 2 unidades (un)**			





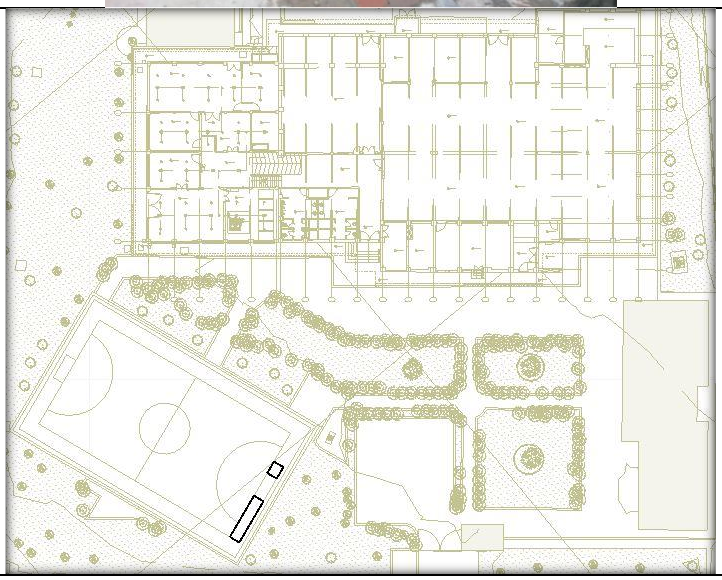
CAPITULO 2.8.0 RESTITUCIÓN DE ACABADOS

ITEMS 2.8.0.2- REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN CONTRAPISOS Y PISOS, SE CONSIDERA IGUAL AL ÁREA CORTADA PARA LA INTERVENCIÓN.

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de reparación y restauración de contrapisos y pisos en el andén perimetral costado oriental de la cacha de futbol con acabado de pisos en tablón de gres similar al existente, en la siguiente tabla se evidencia la cantidad de obra ejecutada:

ITEMS 2.8.0.2- REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN CONTRAPISOS Y PISOS, SE CONSIDERA IGUAL AL ÁREA CORTADA PARA LA INTERVENCIÓN.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Desmonte y reinstalación - tablero de distribución.	9.00	M2
Durante el presente mes e **ejecutaron 9.00 metros cuadrados (m2**) de reparación de pisos ubicado en el costado oriental de la cancha de futbol.			



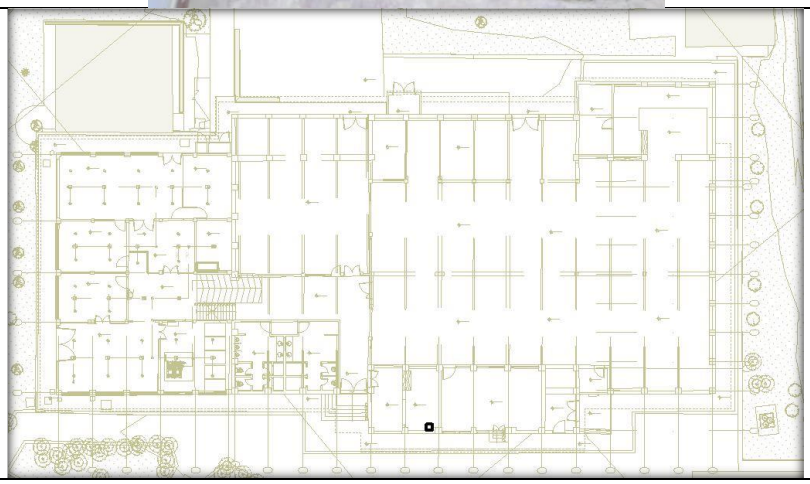


ITEMS 2.8.0.9 CONCRETO DE 3000 PSI

Durante la presente mes se realizó vaciado de concreto de 30000PSI para construir caja de inspección eléctrica que cumple la funcionalidad de paso de cableado eléctrico de 350 MCM F desde el generador eléctrico hasta los tableros de trasferencia. A continuación en la siguiente tabla se relaciona la cantidad de concreto 3000 PSI vaciado en la construcción de la caja de inspección eléctrica.

ITEMS 2.8.0.9 CONCRETO DE 3000 PSI.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Concreto de 3000 PSI	0,756	M3
Durante la presente mes se **ejecutaron 0,756 metros cúbicos (m3)** de concreto de 3000 PSI vaciado en la construcción caja de inspección eléctrica			





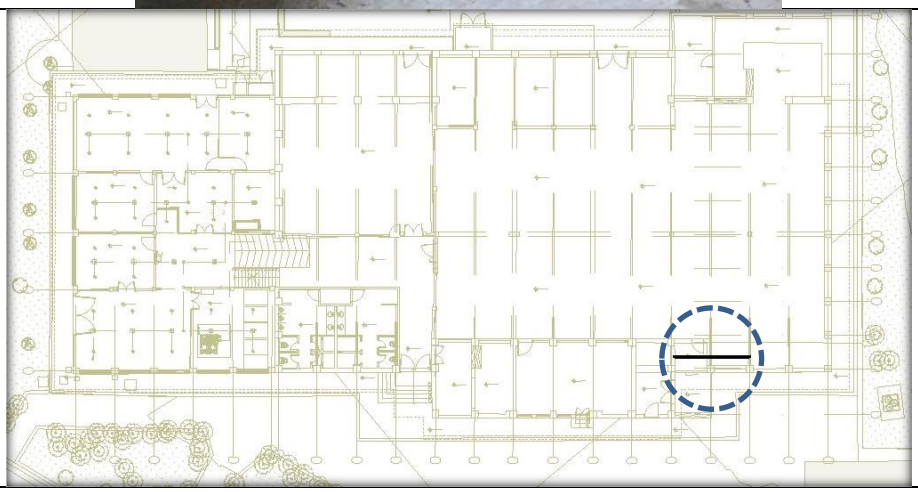
CAPITULO 3.2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS.

ITEMS 3.2.0.1. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 3X4"+2X2" TIPO PESADO DB.

Durante el presente mes se realizó la canalización eléctrica para la acometida eléctrica de la red contraincendios de la sede imprenta distrital con TUBERIA PVC 3X4"+2X2" TIPO PESADO DB, a continuación en la siguiente tabla se evidencia las cantidades ejecutadas durante el presente periodo informado.

ITEMS 3.2.1. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 3X4"+2X2" TIPO PESADO DB.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Canalización eléctrica con TUBERIA PVC 3X4"+2X2" TIPO PESADO DB.	7.50	MI
Durante el presente mes se **ejecutaron 7.50 metros lineales (ml)** de instalación de tubería eléctrica para canalización de acometida eléctrica de la red contraincendios.			





ITEMS 3.3.0.2. DEMOLICIÓN DE MURO EXISTENTE.

Durante el presente mes se realizó la demolición de los siguientes muros de mampostería

Muro 1 ubicado en el Eje R entre Ejes 13-14, a continuación en la siguiente se evidencia las cantidades ejecutadas.
Muro 2 ubicado en el Eje 3´ entre los ejes A-C

ITEMS 3.3.0.2. DEMOLICIÓN DE MURO EXISTENTE.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Demolición de muro existente ubicado en el Eje R entre Ejes 13-14.	18,20	M2
Durante el presente mes se **ejecutaron 18,20 metros cuadrados (m2)** de demolición de muro en mampostería.			



CAPITULO 3.4.0 SISTEMA CONTRAINCENDIOS

ITEMS 3.4.0.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3X350MCM F+ 1X350+2/0 AWG T INCLUYE AMARRES, BORNES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

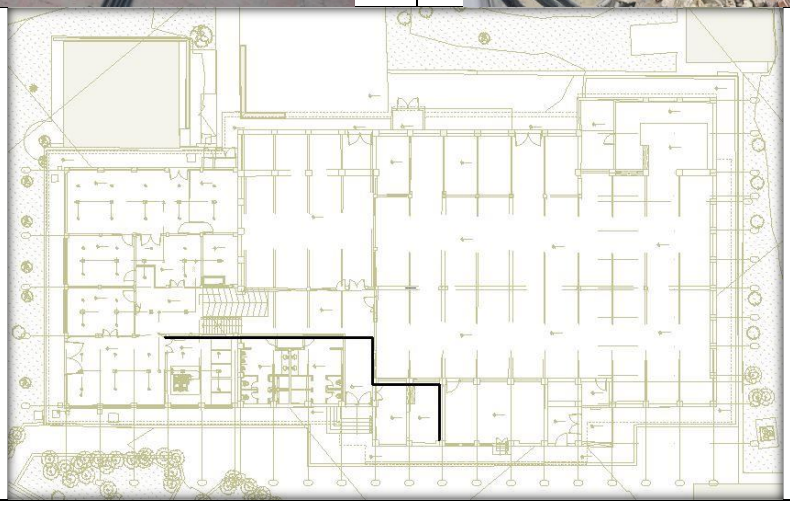
Durante el presente mes se ejecutó el corte y cableado de acometida eléctrica en F para la conexión entre el generador eléctrico y los tableros de trasferencias de la sede IMPRENTA DISTRITAL, a continuación en la siguiente tabla se evidencia las cantidades ejecutadas.

ITEMS 3.4.0.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3X350MCM F+ 1X350+2/0 AWG T INCLUYE AMARRES, BORNES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad
1	Cable de 3X350MCM F+ 1X350+2/0 AWG para acometida eléctrica entre generador eléctrico y tableros de trasferencia	56	MI

ITEMS 3.4.0.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3X350MCM F+ 1X350+2/0 AWG T INCLUYE AMARRES, BORNES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
	Cable de 3X350MCM F+ 1X350+2/0 AWG para acometida eléctrica entre generador eléctrico y tableros de trasferencia	41	ml
Durante el presente mes se **ejecutaron 97 metros lineales (ml)** de corte y cableado de acometida eléctrica en cable 350 MCM para la conexión entre el generador eléctrico y tableros de trasferencia eléctrica.			







CAPITULO 3.6.0 SUB ESTACION.

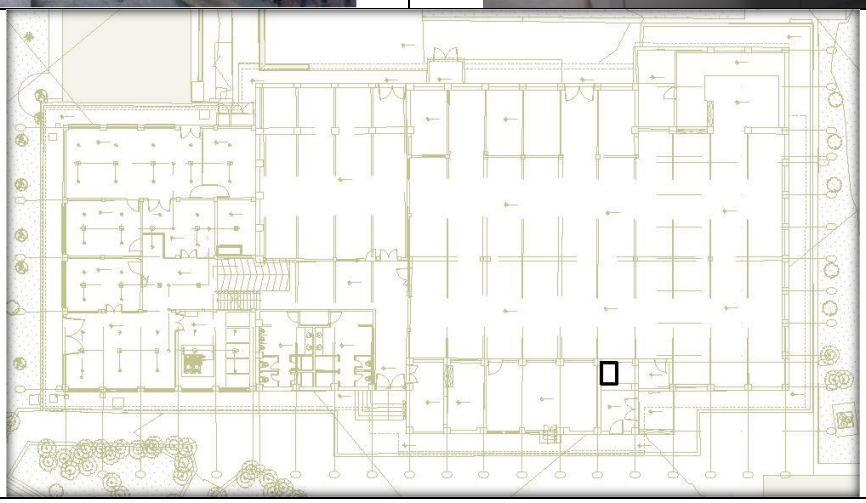
ITEMS 3.6.0.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA DE PROTECCION PARA TRASNFORMADO EXISTENTE DE 225 KVA.

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de obra suministro e instalación celda de protección para transformador existente de 225 KVA a la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, en la siguiente tabla se evidencia la cantidad ejecutada.

CANTIDADES EJECUTADAS			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
3.6.0.5	**Suministro e Instalación De Celda de Protección para Transformado Existente de 225 Kva.**	**1**	**und**
Durante la presente mes se realizó una (1) unidad (un) suministro e instalación de la celda de protección pata trasformador			







NP CIVIL-IMP 39 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE MARCOS DE 60x60 PARA LUMINARIAS EN CIELO RASO

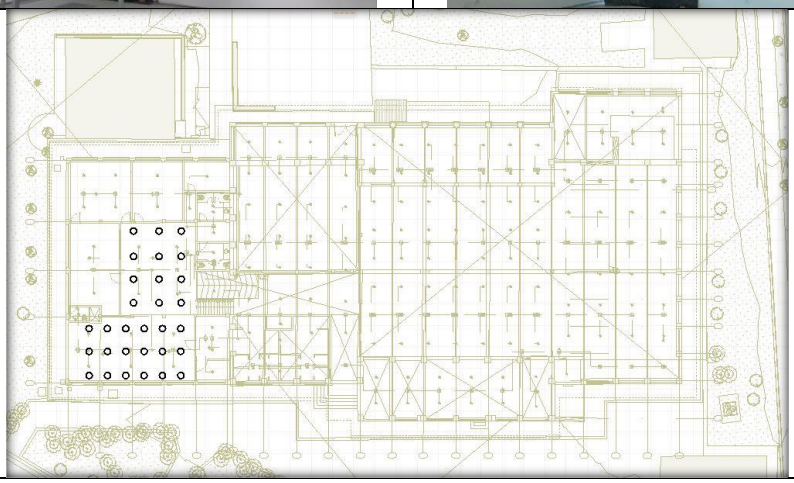
Durante el presente mes se ejecutó la actividad de reinstalación de marcos de 0,60m * 0,60m para luminarias en cielo raso ubicado en el área administrativa planta segundo nivel, con las siguientes cantidades ejecutadas:

NP CIVIL-IMP 39 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE MARCOS DE 60x60 PARA LUMINARIAS EN CIELO RASO			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Reinstalación marcos de 0,60m*0.60m para luminarias en espacio oficina abiertas –área administrativa segundo nivel.	15	und
2	Reinstalación marcos de 0,60m*0.60m para luminarias en espacio sala de espera - área administrativa segundo nivel.	17	Und

Durante el presente mes se **Ejecutaron 32 unidades (und)** de reinstalación de marcos de 0,60m * 0,6 m para luminarias en cielo raso en PVC área administrativa segundo nivel.







NP CIVIL-IMP-41 SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPOSTERIA EN LADRILLO ESTRUCTURAL DE 24*12*6, INCLUYE GROUTING, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.

Durante el presente mes se realizó la construcción de muro en ladrillo estructural con su respectivo refuerzo en acero de refuerzo y grafil 4mm y posteriormente su vaciado en concreto 3000 PSI fluido en dovelas que funcionan como confinamiento estructural. A continuación en la siguiente tabla se evidencia las cantidades ejecutadas durante el periodo del presente informe

NP CIVIL-IMP-41 SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPOSTERIA EN LADRILLO ESTRUCTURAL DE 24*12*6, INCLUYE GROUTING, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Muro 1 Ampliación cuarto sub estación eléctrica	9,56	M2
2	Muro 1 Ampliación cuarto sub estación eléctrica	2,05	M2
Durante el presente mes se **Ejecutaron 11,61 metros cuadrados (M2)** de construcción de muro en mampostería estructural.			







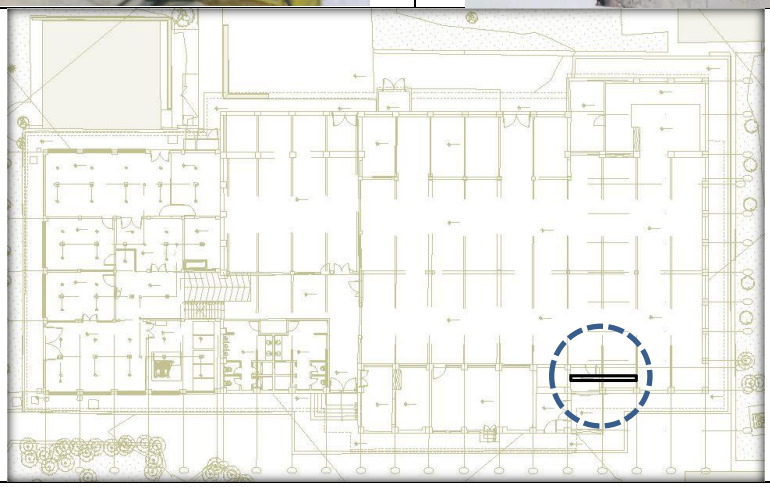
NP CIVIL- IMP 55 PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESPESOR DE 10CM INCLUYE DILATACION DE PISO

Durante el presente mes se realizó el vaciado en concreto de 3000 PSI en la reparación de placa de contrapiso realizada para la canalización de la red eléctrica –red contraincendios. A continuación se evidencia las cantidades ejecutadas durante el presente periodo mensual informado.

NP CIVIL- IMP 55 PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESPESOR DE 10CM INCLUYE DILATACION DE PISO			
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad
1	Piso en concreto de 30000 PSI-canalización eléctrica.	5,30	M2
Durante la presente mes se ejecutaron 5,30 METROS cuadrados (m2) de vaciado de concreto de 3000 PSI para la reparación de la placa de contrapiso - canalización eléctrica.			





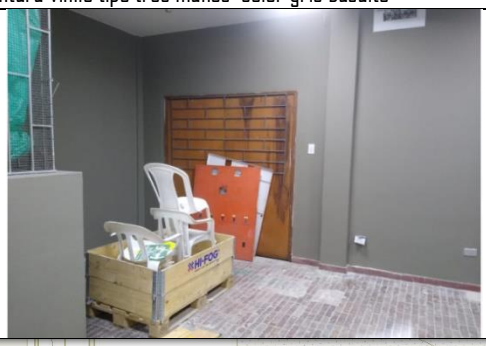


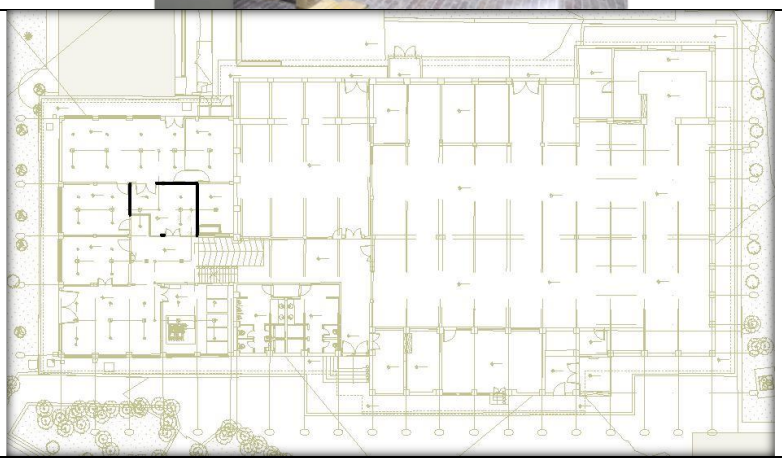
NP CIVIL-IMP 71 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO. (M2)

NP CIVIL-IMP 72 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO. (ML)

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos sobre muros y columnas del espacio bodega tres (3) área de administración – planta primer piso, con las siguientes cantidades ejecutadas durante la presente semana.

CANTIDADES EJECUTADAS.			
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad
1	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo tres manos color gris basalto	65,89	M2
2	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo tres manos color gris basalto	23,45	ML





NP CIVIL-IMP 75 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO (M2).

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de suministro y aplicación de estuco sobre muros y columnas del espacio bodega tres (3) área de administración – planta primer piso, con las siguientes cantidades ejecutadas durante la presente semana.

.NP CIVIL-IMP 75 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO (M2).			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Suministro y aplicación de estuco sobre muros-espació bodega 3	65,89	M2
Durante el presente mes se **Ejecutaron 65,89 metros cuadrados (m2)** de aplicación de estuco sobre muros en bodega 3 área administrativa –primer piso.			





NP CIVIL- IMP 88 SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA EN PERLIN PARA SOPORTE DE TRAMO DE CUBIERTA A DESMONTAR

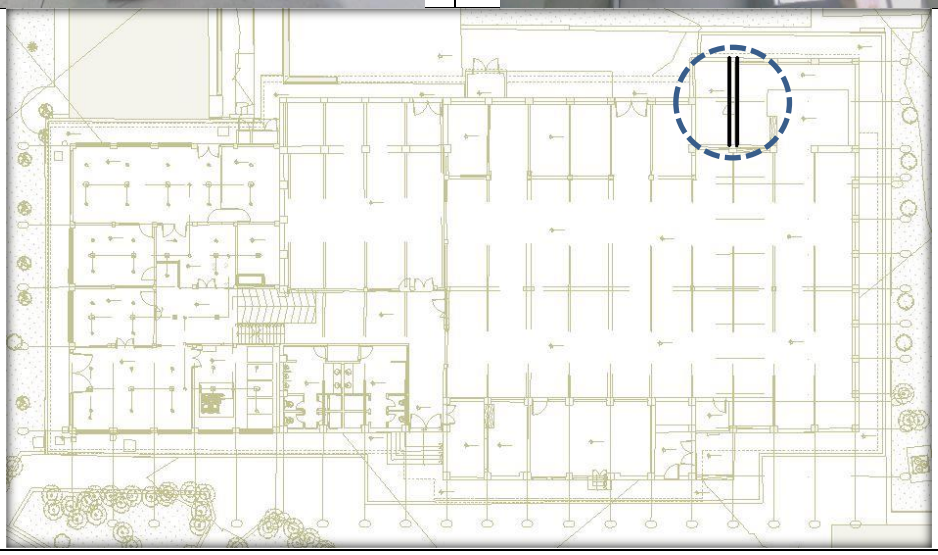
Durante la presente semana se realizó el suministro e instalación de viga metálica tipo perlin como refuerzo a la estructura metálica de la cubierta del área de producción en el Eje R entre Ejes 13 -14, la necesidad de realizar esta actividad se dio debido a la demolición de muro de mampostería que cumplía la función como apoyo a la estructura metálica de la cubierta del área de producción.

A continuación se evidencia las cantidades ejecutadas durante el presente mes

NP CIVIL- IMP 88 SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA EN PERLIN PARA SOPORTE DE TRAMO DE CUBIERTA A DESMONTAR			
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad
1	Viga en Perlin Para Soporte De Tramo De Cubierta A Desmontar	12,40	ML







NP CIVIL-IMP 93 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA PISO DE AREA DE PRODUCCION, INCLUYE REPARACION DE SUPERFICIE Y RESANE DE FISURAS

Durante el presente mes se ejecutó un tramo comprendido entre los Ejes K-M y Ejes 7-14 de la actividad suministro y aplicación de recubrimiento epoxico para piso en el área de producción.

Para ejecutar esta actividad se realizó el siguiente proceso constructivo donde se busca un punto de anclaje en una superficie de características que presente rugosidad y libre de cualquier sustancia que impida la adherencia entre el piso existente y el recubrimiento con resina epoxica, posteriormente se procede a inducir las dilataciones existentes entre las juntas de las losas de contrapiso a un ancho no mayor de 1.5 cm y se rellenaran con resina epoxica y se protege el Eje de la dilatación con un malla de polietileno de 12cm de ancho inmediatamente después de sellar la junta.

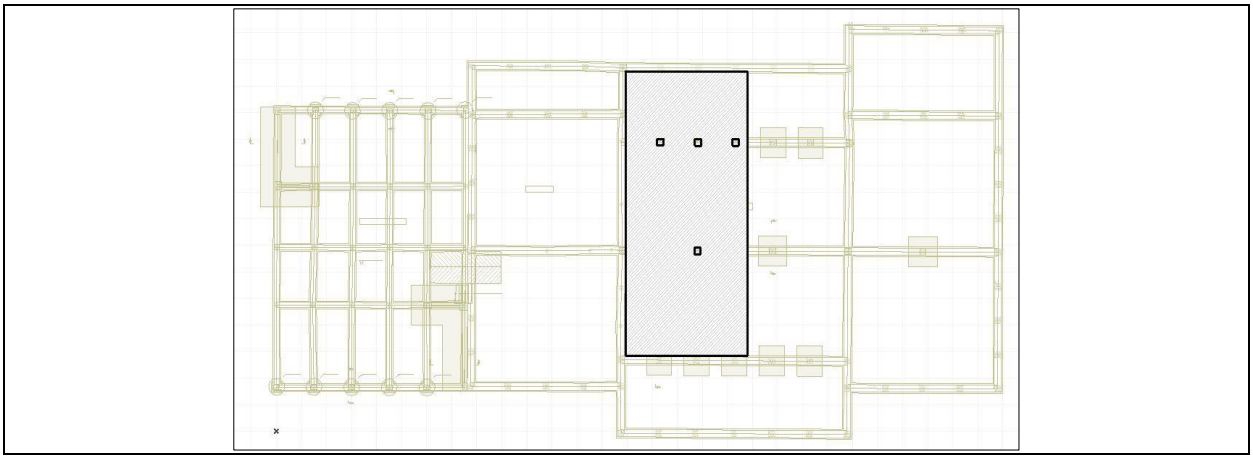
A continuación se evidencia la cantidad de obra ejecutada durante el presente periodo informado.

Cabe resaltar que en bitácora de obra se han dejado observaciones por parte de la interventoría donde expresa que esta actividad de regateo y punteo entre las juntas de construcción hace parte del proceso constructivo de la actividad de obra denominada NP CIVIL-IMP 93 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA PISO DE AREA DE PRODUCCION, INCLUYE REPARACION DE SUPERFICIE Y RESANE DE FISURAS lo cual no será reconocida como una actividad independiente esta.

NP CIVIL-IMP 93 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA PISO DE AREA DE PRODUCCION ,INCLUYE REPARACION DE SUPERFICIE Y RESANE DE FISURAS			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE JUNTA EPOXICA SEMIRRIGIDA ANCHO MAXIMO APROXIMADO 1,5 CM en el piso del área de producción	191,23	M2
Durante el presente mes se **Ejecutaron 191,23metros cuadrados (m2)** de tratamiento entre juntas de losas de concreto.			





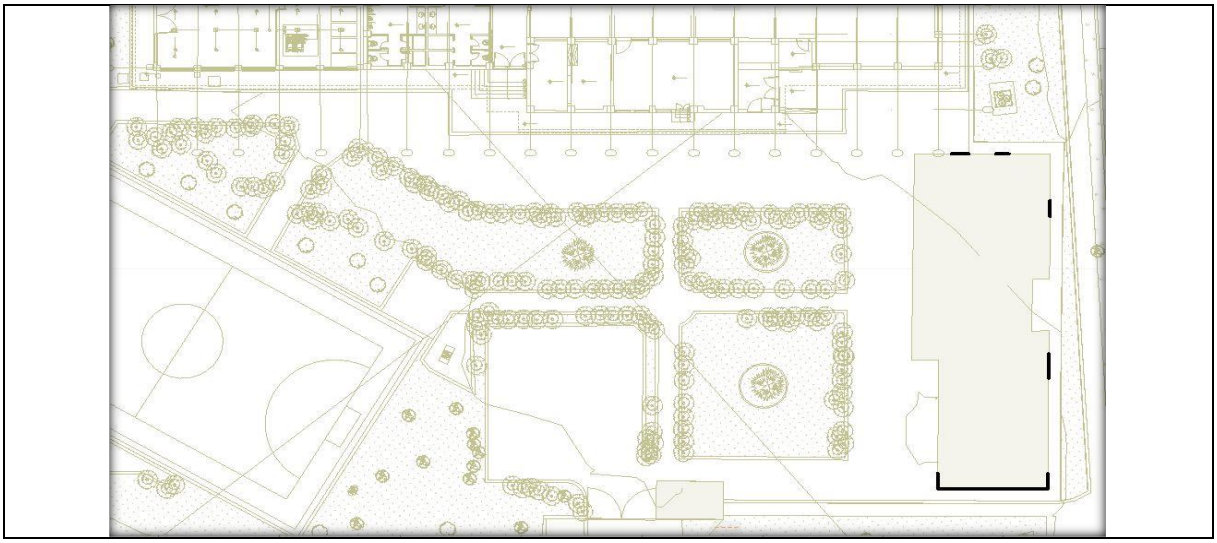


NP CIVIL- IMP 96 MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA DESARROLLO 0,10 MTS (INCLUYE ALISTADO DE LA SUPERFICIE)

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de media caña en gravilla lavada desarrollo 0,10 mts, área archivo - exteriores, con las siguientes cantidades ejecutadas.

NP CIVIL- IMP 96 MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA DESARROLLO 0,10 MTS (INCLUYE ALISTADO DE LA SUPERFICIE)			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Media Caña En Gravilla Lavada Desarrollo 0,10 Mts, en área exterior archivo IMPRENTA DISTRITAL.	14.57	ml
Durante el presente mes se **Ejecutaron 14.57 metros lineales (ml)** de media caña en gravilla lavada			





NP CIVIL-IMP 97 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE JUNTA EPOXICA SEMIRRIGIDA ANCHO MAXIMO APROXIMADO 1,5 CM

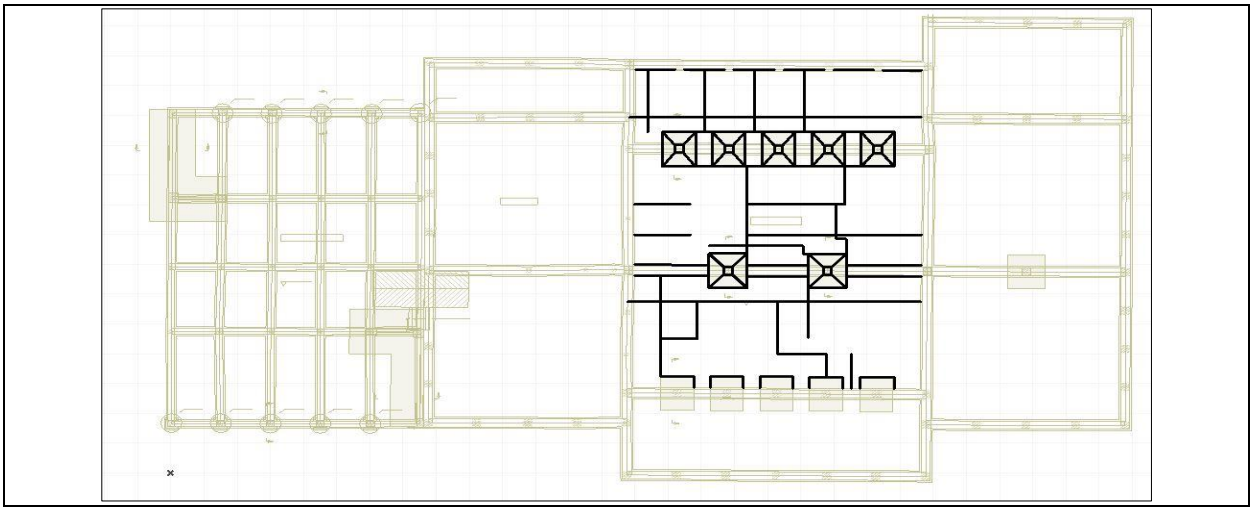
Durante el presente mes se dio inicio a la actividad de suministro y aplicación de junta epoxica semirrígida ancho máximo aproximado 1.5 cm al piso del área de producción entre los Ejes K-M entre los Ejes 7-14.

NP CIVIL-IMP 97 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE JUNTA EPOXICA SEMIRRIGIDA ANCHO MAXIMO APROXIMADO 1,5 CM			
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad
1	Suministro y aplicación de junta epoxica semirrígida ancho máximo aproximado 1,5 cm en el piso del área de producción	143,39	ML
Durante el presente mes se **Ejecutaron 143,39 metros lineales (ml)** de tratamiento entre juntas de losas de concreto.			









NP ELÉCTRICO-IMP-103 DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 8x4, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA.

NP ELÉCTRICO-IMP-110 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA MONOFASICA.

NP ELÉCTRICO-IMP-112 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA REGULADA.

NP ELÉCTRICO-IMP-113 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA DATOS.

NP ELÉCTRICO-IMP-114 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA VOZ.

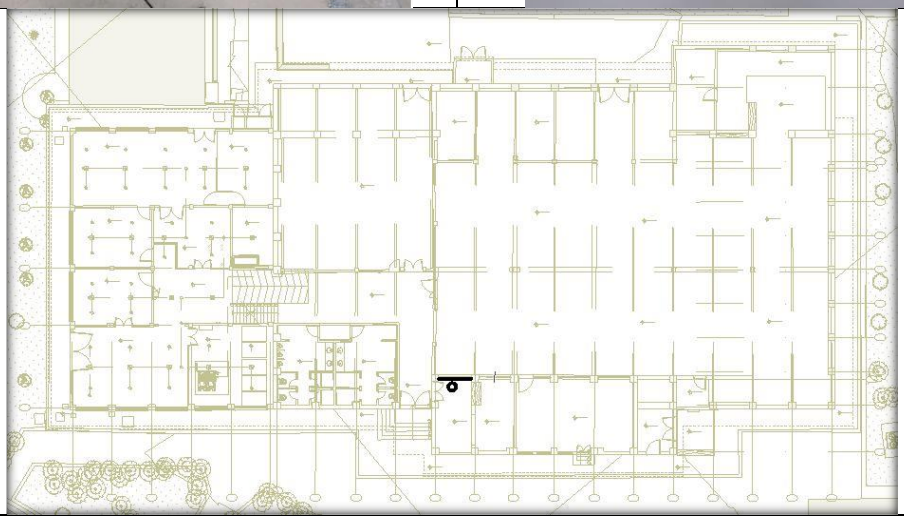
Durante el presente mes se ejecutó la actividad de reinstalación de canaleta metálica de 8*4 con sus respectivos aparatos eléctricos y cableado para circuitos de toma corriente normal, regulada voz y datos ubicados en el área de producción de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, en la siguiente tabla se observa la cantidad ejecutada:

CANTIDADES EJECUTADAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
NP ELÉCTRICO-IMP-103	Desmonte y reinstalación de canaleta metálica 8x4, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría.	11,23	ML
NP ELÉCTRICO-IMP-110	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma monofásica.	3	UND
NP ELÉCTRICO-IMP-112	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma regulada.	3	UND

CANTIDADES EJECUTADAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
NP ELÉCTRICO-IMP-113	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de salida para datos	3	UND
NP ELÉCTRICO-IMP-114	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de salida para voz	3	UND
Las anteriores cantidades fueron las ejecutadas durante la presente semana comprendida del siete (07) septiembre del 2020 al trece (13) de septiembre del 2020			





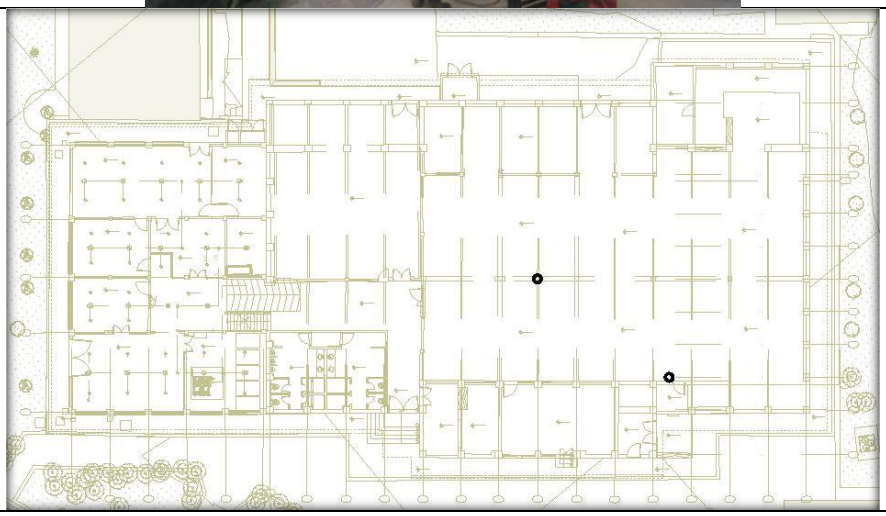


NP ELÉCTRICO-IMP-115 DESMONTE Y REINSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN.

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de reinstalación de tablero de distribución de circuitos eléctricos que suministran de fluido eléctrico a equipos de impresión de propiedad de la sede IMPRENTA DISTRITAL ubicados en el área de producción, con las siguientes cantidades ejecutadas durante la presente semana:

NP ELÉCTRICO-IMP-115 DESMONTE Y REINSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN.			
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad
1	Desmonte y reinstalación - tablero de distribución.	2,00	und
Durante la presente semana se ejecutaron 2 unidades (und) de aplicación de pintura gris basalto tipo I, esta cantidad ejecutada hace referencia a la tercera mano de aplicación.			





NP CIVIL-IMP 145 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T).

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de obra Suministro e Instalación Acometida en Cable 2 (3x500mcm f + 1x500mcm n + 1x250 mcm t) con el siguiente proceso constructivo corte, tendido y cableado en canalización tubería eléctrica en PVC 3" que dando pendiente la conexión entre trasformador baja baja de 225 kva ubicado en el cuarto generador eléctrico y transferencia eléctrica principal ubicado en el cuarto eléctrico, en la siguiente tabla se evidencia la cantidad ejecutada:

NP CIVIL-IMP 145 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T)			
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad
1	NP CIVIL-IMP. 145 suministro e instalación acometida en cable 2 (3x500mcm f + 1x500mcm n + 1x250 mcm t).	40	ML





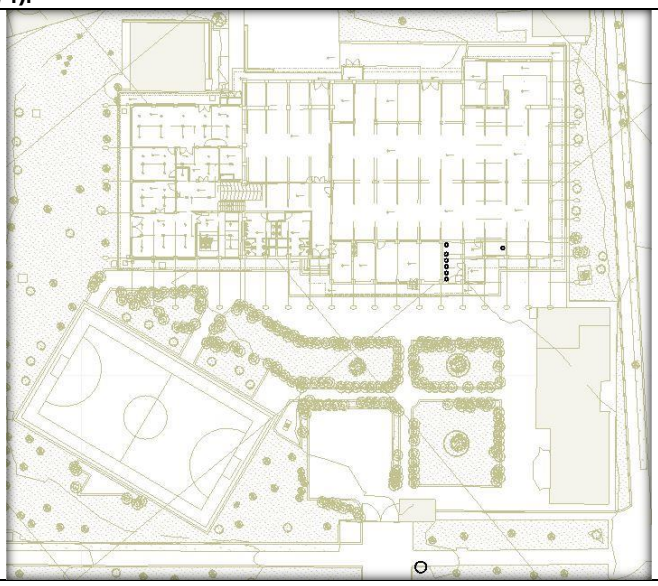
NP ELÉCTRICO-IMP-156 SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL PREMOLDEADA USO EXTERIOR/INTERIOR PARA 35 KV PARA CABLE 2-4/0 AWG-JUEGO X 3 UNIDADES.

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de obra suministro e instalación de terminal premoldeada a los siguientes cables que componen las diferentes conexiones eléctricas de media y baja tensión de la sede imprenta.

- Cable de aluminio monopolar XLPE MV-90 15KV 90°C CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% Nº 2/0 AWG PANTAÑA EN HILOS (3X2/0 AWG).

- Cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T.
- Cable 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T).

A continuación en la siguiente tabla se evidencia las cantidades de terminales premoldeadas ejecutadas durante el presente periodo informado.

NP ELÉCTRICO-IMP-156 SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL PREMOLDEADA USO EXTERIOR/INTERIOR PARA 35 KV PARA CABLE 2-4/0 AWG-JUEGO X 3 UNIDADES.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Instalación de terminal premoldeada en cable de aluminio monopolar XLPE MV-90 15 KV 90°C para acometida de media tensión	2	juegos
2	Instalación de terminal premoldeada en cable de cobre 350 MCM F –Acometida red contra incendio y acometida a tableros de trasferencias	6	juegos
Durante la presente semana se **ejecutaron 3 juegos (cada juego costa de 3 terminales premoldeadas a lo cual hace referencia las tres fases de fluido eléctrico (R, S y T).**			
			





NP ELÉCTRICO-IMP-157 PRUEBA VFL PARA CABLE XLPE ENTRE 2-4/0

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de obra prueba VFL PARA CABLE entre 2-4/0 a la acometida media tensión que está ubicada desde la sub estación eléctrica hasta el poste ubicado en la calle 11 sur, esta acometida está ejecutada con cable que comprende las siguientes características CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR XLPE 15KV CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% Nº 4/0 AWG PANTALLA EN HILOS (3X4/0 AWG) de acuerdo a lo presupuestado en el análisis de precios unitarios.

A continuación en la siguiente tabla se evidencia la cantidad de pruebas realizadas

NP ELÉCTRICO-IMP-157 PRUEBA VFL PARA CABLE XLPE ENTRE 2-4/0			
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad
1	Prueba VFL Para Cable Xlpe Entre 2-4/0	1	un
Durante la presente mes se ejecutó una (1) prueba VFL para cable XLPE entre 2-4 /0			









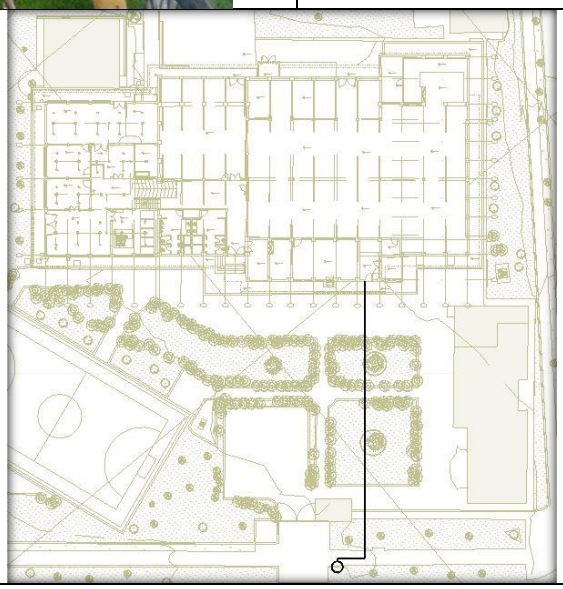
NP ELÉCTRICO-IMP-158 - RED DE MEDIA TENSION AISLADA CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR XLPE MV-90 15KV 90°C CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% Nº 2/0 AWG PANTAÑA EN HILOS (3X2/0 AWG).

Durante el presente mes se ejecutó la actividad de obra RED DE MEDIA TENSION AISLADA CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR XLPE MV-90 15KV 90°C CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% Nº 2/0 AWG PANTAÑA EN HILOS (3X2/0 AWG).con el siguiente proceso constructivo corte, tendido y cableado en canalización tubería eléctrica existente que dando pendiente la conexión entre sub estación eléctrica de la sede IMPRENTA DISTRITAL y conexión a la red principal de propiedad de la empresa de energía EN-EL CODENSA ubicada en la calle once sur (11 sur),en la siguiente tabla se evidencia la cantidad ejecutada durante la presente semana.

NP ELÉCTRICO-IMP-158 - RED DE MEDIA TENSION AISLADA CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR XLPE MV-90 15KV 90°C CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% Nº 2/0 AWG PANTALLA EN HILOS (3X2/0 AWG).			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1	NP ELÉCTRICO-IMP-158 - RED DE MEDIA TENSION AISLADA CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR XLPE MV-90 15KV 90°C CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% Nº 2/0 AWG PANTALLA EN HILOS (3X2/0 AWG).	96	ML
Durante el presente mes **Ejecutaron 96 metros lineales (ML)** de corte, trenzado y cableado por medio de canalización existente de CABLE EN ALUMINIO MONOPOLAR XLPE MV-90 15KV 90°C CON NIVEL DE AISLAMIENTO DE 100% Nº 2/0 AWG PANTAÑA EN HILOS (3X2/0 AWG), quedando pendiente su conexión.			



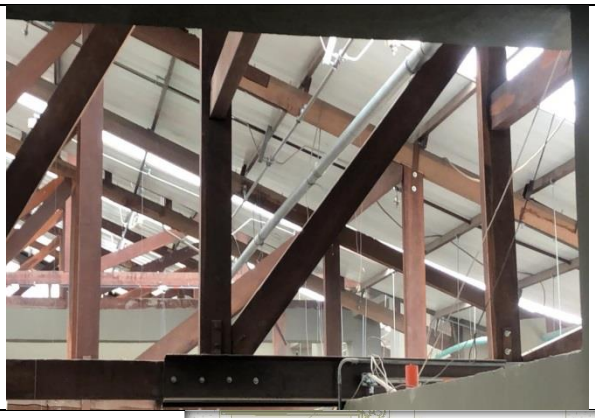




NP ELÉCTRICO-IMP-155 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 3"

Durante el presente mes se realizó la actividad de obra **SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 3",** Con El Siguiente Proceso Constructivo Izado De Tubería, Nivelación De Tubería, Anclajes De Tubería, se ejecutaron las siguientes cantidades.

NP ELÉCTRICO-IMP-155 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 3"			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
NP ELÉCTRICO-IMP-155	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 3"	51	ml
Durante la presente semana se **Ejecutaron 51 metros lineales (ML)** De Tubería IMC 3"			







NP ELÉCTRICO-IMP-163 SUMINISTRO E INSTALACION DE TRASFERENCIA ENCLAVAMIENTO MECANICO MOTORIZADA AUTOMATICA PARA 225 KVA, TIPO AC-3A, CON CONTACTORES PARA 600 AMP.

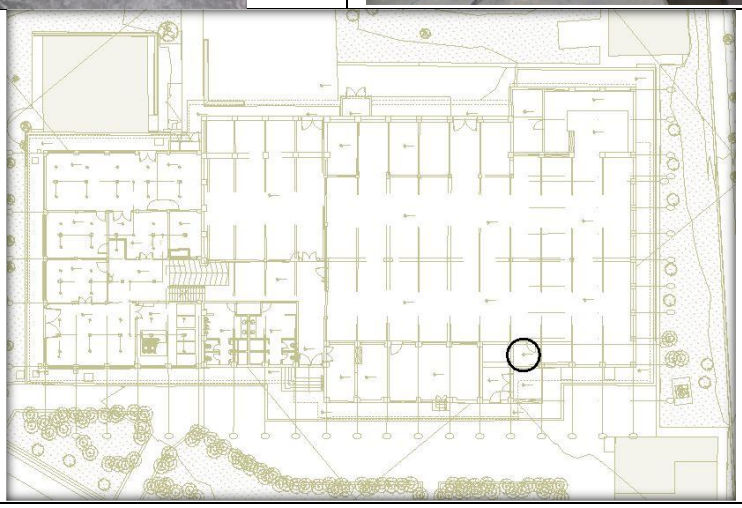
Durante el presente mes se realizó el suministro de la trasferencia de 225 KVA,TIPO AC-3A ubicada en el cuarto de sub estación se revisó y verifico por parte de ingeniera eléctrica de esta interventoría Paola reyes los certificados de calidad del producto de acuerdo a lo requerido en el análisis de precios unitarios.

La funcionalidad de esta transferencia es dar el paso de la energía que viene del transformador principal y la energía de la planta eléctrica de la sede imprenta distrital.

CANTIDADES EJECUTADAS			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
NP ELÉCTRICO-IMP-163	Suministro e Instalación de Trasferencia Enclavamiento Mecánico Motorizada Automática Para 225 Kva, Tipo Ac-3ª, Con Contactores Para 600 Amp.	1	und







NP ELÉCTRICO-IMP-164 SUMINISTRO E INSTALACION DE TRASFERENCIA ENCLAVAMIENTO MECANICO MOTORIZADA AUTOMATICA PARA 150 KVA, TIPO AC-3ª, CON CONTACTORES PARA 240 AMP.

Durante el presente mes se realizó el suministro e instalación de la trasferencia 150 KVA,TIPO AC-3A ubicada en el cuarto de sub estación se revisó y verifico por parte de ingeniera eléctrica de esta interventoría Paola reyes los certificados de calidad del producto de acuerdo a lo requerido en el análisis de precios unitarios.

CANTIDADES EJECUTADAS			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
NP ELÉCTRICO-IMP-164	Suministro e Instalación de Trasferencia Enclavamiento Mecánico Motorizada Automática Para 225 Kva, Tipo Ac-3ª, Con Contactores Para 600 Amp.	1.00	und







4.9 SEGUIMIENTO MANO DE OBRA Y MANEJO DE CUADRILLAS EN EL PERIODO:

En cumplimiento de la obligación técnica del contrato de interventoría en las ACCIONES TÉCNICAS Numeral 20, que indica "Vigilar y controlar que el personal empleado por el contratista de obra que participen de la ejecución de la obra sea idóneo y suficiente para el óptimo desarrollo de las actividades, de acuerdo con lo señalado en los documentos previos del proceso", la INTERVENTORIA, ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza revisión durante el periodo del presente informe y verifica que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cuenta con el siguiente personal operativo en obra en el presente periodo :

El personal descrito en la tabla anterior , fue revisado, verificado y validado por la interventoría para la fase de obra, teniendo en cuenta los exámenes médicos de ingreso, inducción, planillas de pago seguridad social, certificaciones de afiliación a empresas prestadoras de servicio, afiliación a fondo de pensiones y afiliación a riesgos laborales.

La Interventoría se permite informar que el contratista implementó este personal con un horario de trabajo de lunes a viernes de 07:00 am a 05:00 pm y sábados de 7:00 am a 12:00 pm.

Durante este periodo se trabajó con los horarios establecidos en el decreto 749 de 2020 y cumpliendo los protocolos de cuarentena solicitada por el GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA, para minimizar el número de infectados producto del virus (COVID-19).

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, conto con el personal mínimo exigido y detallado en protocolos de bioseguridad, y con las cuadrillas establecidas según programación de obra vigente a la fecha, se contó con un promedio máximo de 19 trabajadores en obra, lo anterior para minimizar el número de contagios producidos por la pandemia del virus (covid-19).

EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	INGRESO / NO INGRESO
SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	IMPRENTA DISTRITAL	RUSBELL JAVIER PIRATOVA CAMELO	86,049,321	TECNICO ELECTRICO	SI
SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	IMPRENTA DISTRITAL	RICARDO RUBIO ESCOBAR	79,472,030	TECNICO ELECTRICO	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	GUIDO ALFONSO ORTIZ TELLEZ	1,012,430,339	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JEFFERSON DARIO PENAGOS ROMERO	1,015,451,419	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	OSCAR MANUEL RODRIGUEZ	1,023,880,296	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	FABIAN LEONARDO MURCIA GAMEZ	1,030,549,821	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	DAIRO ANDRES LLANO IDARRAGA	1,031,177,177	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	YERSI ORLANDO PIZO CORTES	1,033,767,398	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	WUALTER ESNEYDER MARTINEZ BOHORQUEZ	1,033,783,539	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	CARLOS FERNEY MORALES MANRIQUE	1,015,451,054	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE AGUSTIN LEON MARTINEZ	79,704,263	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	BAYRON DAVID PIZO CORTES	1,000,984,316	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	CARLOS EDUARDO ROLDAN BROCHERO	80,181,378	APLICADOR	NO

EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	INGRESO / NO INGRESO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	DAVID FRANCISCO HIDALGO ROA	1,122,137,808	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	ELVIN ALBEIRO ORTEGA ALVAREZ	1,098,625,917	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	FERNANDO DAVID HERNANDEZ AVENDAÑO	79,863,747	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	GERSON STEVEN QUIÑONES HERNANDEZ	1,033,794,784	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JHON EDGAR RODRIGUEZ MEDINA	80,513,546	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JOHN ALEXANDER ARIAS ROMERO	1,233,500,606	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	MANUEL ALBERTO BARRIOS DIAZ	1,081,925,499	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	LUIS MANUEL LARA MENDOZA	1,193,583,654	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	MARIO ALEJANDRO GONZALEZ CHARRIS	1,015,470,828	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	PEDRO NICOLAS PINTO GARAVITO	1,013,596,475	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	WILLIAM ALFONSO BOYACA CASTAÑEDA	1,015,408,754	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE ANTONIO TORRES ALVARADO	1,052,386,474	APLICADOR	NO

4.10 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL:

Dando cumplimiento al alcance del anexo técnico numeral **b. Gestión Técnica**, la interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** realiza control y seguimiento al PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS, componente técnico en el cual se soporta con un análisis detallado de los diferentes resultados generados en cada prueba realizada en obra/laboratorio correspondiente sea contratista/interventoría, con la finalidad de garantizar que cada uno de los elementos cumplan con un mínimo de tolerancia exigido por la interventoría teniendo en cuenta la especificación técnica y la norma que se adopte a tal actividad; de esta manera los resultados serán verificados por la interventoría de acuerdo a los formatos que hacen parte del plan de calidad y que deberán ser socializados de manera oportuna a las partes interesadas en el desarrollo del contrato de obra 4233000-731-2019.

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** se permite informar a continuación resultados de laboratorio, Las inspecciones, los protocolos y certificados de calidad de los materiales y las actividades realizadas para la sede de **IMPRENTA DISTRITAL**, a los cuales la interventoría realizó su respectiva revisión y verificación a las actividades ejecutadas en el periodo del mes de Septiembre de 2020.

- Semana del primero (1) al Seis (6) de septiembre del 2020.

- **MASILLA SUPER MASTICK**

Durante el periodo ejecutado el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingreso a la sede imprenta distrital masilla supermastick para realizarle resane a muros y columnas del área de producción. A continuación, en la siguiente imagen tomada de la ficha técnica y el material en obra se evidencia la verificación de obra.



Foto No 29. Insumo masilla Supermastick

A continuacion se describe la ficha tecnica del insumo masilla supermastick utilizados para la ejecucion de las actividades de resane.

FICHA TÉCNICA

MASILLA MULTIUSOS SUPERMASTICK PR

Masilla marca SUPERMASTICK PR® para dar acabados limpios, lisos y rápidos

- Secado rápido
- Color más blanco
- Más cremosa
- Suave al deslizarse
- Más fácil de lijar
- Menor encogimiento
- Cubre más espacio con menor aplicación
- Excelente adherencia
- Resistente a agrietamientos
- No contiene asbestos



1. Descripción

La Masilla Multiusos **SUPERMASTICK PR®** es un compuesto polimérico premezclado para juntas de láminas de yeso (Drywall). De consistencia cremosa, fina y libre de asbestos. La formulación de PANELROCK COLOMBIA S.A proporciona al producto excelentes propiedades para mejorar su Manipulación (Fácil de deslizar, permanece en la herramienta de trabajo, acabado mate y liso, alta adherencia, fácil de lijar). **Este producto cumple con los requisitos ASTM (American Society for Testing Materials) C474.**

2. Ventajas

Versatilidad: Se usa en cualquier sistema de muro o cielo raso, como recubrimiento en remodelaciones.
Excelente calidad: Provee completa adherencia de la cinta de papel a la lámina de yeso. No se agrieta y posee menor encogimiento que otras masillas comerciales.
Mayor rendimiento: Por su consistencia impide que el producto gotee y se desperdicie. Tiene gran capacidad de llenado y al mismo tiempo deja un acabado liso que requiere poco lijado.

3. Limitaciones

Proteger la caneca de temperaturas extremas, tales como exposición prolongada al sol o periodos de congelamiento.

SUPERMASTICK PR®
PANEL REY®
COLPERFILES

SUPERMASTICK PR

4. Preparación

Revuelva ligeramente el contenido, sin agregar agua. Evite mezclar demasiado, ya que esto podría causar formación de cráteres. Mantenga bien ventilada el área de trabajo para evitar humedad excesiva. No lo mezcle con ningún otro material. Entre usos cubra el producto que se encuentra en el recipiente. Si desea diluir el compuesto, debe agregar agua en pequeñas cantidades y probar su consistencia en cada adición. Adiciones grandes de agua pueden afectar la calidad del producto, generando cráteres y grietas.

5. Aplicación

Aplique el producto sobre superficies completamente secas. Deje que cada capa se seque antes de aplicar otra capa. Mantenga una temperatura mínima de aire, compuesto para juntas y superficie de 13°C dentro del área de trabajo, hasta que las juntas estén completamente secas. Use la cinta para juntas, tres espátulas para aplicación de hoja ancha (5", 8" y 10"), y una esponja.

Acabado de Juntas. Rellene el espacio entre los paneles con el compuesto (con espátulas de 5"). Coloque la cinta en el centro y presiónela. Colóquela con la espátula en forma ajustada. Quite el exceso del compuesto, y aplíquelo como una capa delgada sobre la cinta. Aplique el compuesto a los tornillos. Cuando el compuesto esté seco, aplique una segunda capa (para las juntas, con una espátula de 8", y para los tornillos con una espátula de 5"), nivelando hasta dos pulgadas más allá de la primera capa, y deje que se seque. Aplique una capa delgada de acabado a las juntas (con una espátula de 10") y a los tornillos (con una espátula de 5"). Cuando el compuesto esté seco, nivele la capa con una esponja si es necesario.

Para el acabado de esquinas interiores. Aplique el compuesto a ambos lados (con una espátula de 5"). Doble la cinta a lo largo del pliegue del centro. Presiónela en posición. Coloque la cinta con la espátula. Quite el exceso del compuesto y aplique una capa delgada sobre la cinta. Deje que se seque y aplique una segunda capa en un lado. Deje que se seque y luego cubra el otro lado. Cuando el compuesto esté seco, use una esponja para nivelar la capa, si es necesario.

Para el acabado de esquinas exteriores. Sujete la cantonera metálica de esquina. Aplique 3 capas de compuesto. Deje que el compuesto se seque antes de colocar cada capa y nivele la capa con una esponja húmeda, si es necesario. Extienda la primera capa de 4" a 6" en el planel de yeso (con una espátula de 8"). Extienda la tercera capa más allá de la segunda (con una espátula de 10").

Lijado. Evite lijar si es posible. Si es necesario lijar, los mejores resultados se obtienen lijando con una esponja húmeda para eliminar el polvo y los rasguños en el papel frontal. Después que el compuesto se sienta seco, exprima sólo suficiente agua de la esponja para eliminar el goteo. Frote suavemente las juntas, usando un movimiento de barrido, para remover los puntos altos, usando tan pocos pases como sea posible.

PANEL REY

COLPERFILES

SUPERMASTICK PS

Limpie la esponja frecuentemente. Si está lijando en seco, use un papel de lija de rugosidad 120. Evite rasguñar el papel del panel.

Para acabado con textura. Use recipientes que tengan el mismo código/fecha de fabricación con el fin de minimizar la variación de color entre los recipientes. Usando una brocha de pintar, aplique una buena cantidad del compuesto.

Proporcione inmediatamente la textura a la superficie, usando un rodillo para pintar, esponja u otros utensilios. No se tiene la intención de que el compuesto sea la superficie final; pinte cuando el compuesto esté seco. Lave los utensilios con agua jabonosa tibia. Seque los utensilios para evitar que se oxiden.

6. Tiempo de Secado

A 75°F (18°C) y una humedad relativa de 50%, deje que transcurran aproximadamente 8 horas entre las aplicaciones.

7. Datos del Producto

Material: Formulación base de polímeros y cargas minerales

Sensibilidad: Proteger de bajas temperaturas

Rendimiento: Acabado de juntas - 59.5 libras del compuesto proporciona acabado a 314 pies aproximadamente (96 mt. Lineales).

Para dar textura – 59.5 libras se cubre un área de 376 pies2 (35 m2)

Cumplimiento de normas: ASTM C474, ASTM C475

Vigencia: 6 meses de almacén (bajo buenas condiciones de almacén).

8. Presentación

Cuñetes: Cuñete de 28 Kg, de 2,5 galones y 1galón y caja de 28 kg



PANEL REY

COLPERFILES

Durante el periodo ejecutado el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingreso a la sede imprenta distrital SIKADUR 32 PRIMER para realizar puente de adherencia en media caña gravilla lavada, A continuación, en la siguiente imagen tomada de la ficha técnica y el material en obra se evidencia la verificación de obra.

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sikadur®-32 Primer

PUENTE DE ADHERENCIA DE CONCRETO FRESCO A ENDURECIDO.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Sikadur®-32 Primer es un adhesivo epóxico de dos componentes, libre de solventes. Garantiza una pega perfecta entre concreto fresco y endurecido.

USOS

Sikadur®-32 Primer puede ser usado solamente por profesionales con experiencia.

- Como puente de adherencia para la pega de concreto fresco a concreto endurecido.
- Como ayuda a la adherencia de un mortero o concreto nuevo o de reparación a un sustrato de concreto para lograr una pega permanente que no sea afectada, en condiciones de servicio, por la humedad ó agentes agresores (durabilidad).
- Como imprimante de alta adherencia para recubrimientos epóxicos sobre superficies de concreto absorbentes, húmedas o metálicas secas.
- Como imprimante de la **Línea Sikaflex** en los casos en que lo requieren.
- Para rellenos.
- Como capa impermeable y barrera de vapor de agua en los casos que se requiera.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Insensible a la humedad.
- Excelente adhesión a superficies húmedas.
- Forma de barrera de vapor.
- Fácil de aplicar.
- Alta resistencia mecánica.
- Sin disolventes.
- Sin contracción.
- Disponible en dos versiones de curado (Normal y Lento).

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	Unidad: 1.0 kg, 3.0 kg y 6.0 kg.		
Color	Gris claro		
Vida en el recipiente	Versión Normal	3 kg a 10°C = 80 min A 20°C = 40 min A 30°C = 15 min	
	Versión lenta	3 kg a 20°C = 90 min A 30°C = 45 min A 40°C = 30 min	
Condiciones de Almacenamiento	Almacene el producto en su envase original bien cerrado, en lugar fresco y bajo techo. Transportar con las precauciones normales para productos químicos.		
Densidad	1,36 kg/l ± 0,05 kg/l		
Consistencia	Viscosa media.		
Resistencia a Compresión	Versión normal	740 kg/cm²	(ASTM D 695)
	Versión lenta	720 kg/cm²	
Módulo de Elasticidad a Compresión	Versión normal	17000 kg/cm²	(ASTM D 695)
	Versión lenta	11000 kg/cm²	
Resistencia a la Adherencia a tensión	Versión normal	(Falla de concreto) >30 kg/cm2	(ASTM C 1583)
	Versión lenta	(Falla de concreto) >30 kg/cm2	
Temperatura de deflexión térmica	Versión normal	36,7°C	(ASTM D 648)
	Versión lenta	36,9°C	
Absorción de Agua	Versión normal	0.45% to 1 día	(ASTM D 570)
	Versión lenta	0.43% to 1 día.	

INFORMACION DE APLICACIÓN

Proporción de la Mezcla	En peso y en volumen A:B = 2: 1
Consumo	Entre 400-600 g/m² dependiendo de la rugosidad de la superficie. Para rugosidades excesivas el consumo puede aún ser mayor. En caso de dudas sobre el consumo se recomienda hacer ensayos previos
Temperatura del Sustrato	Bajo: 5°C Alto: 40°C
Vida de la mezcla	Versión normal

INSTRUCCIONES DE APLICACION

CALIDAD DEL SUSTRATO

PREPARACION DEL SUSTRATO

Concreto, mortero, asbesto-cemento, piedra: La superficie debe estar sana y limpia, libre de partes sueltas, contaminación de aceites, polvo, residuos de curadores, lechada de cemento u otras sustancias extrañas.

MEZCLADO

Los dos componentes vienen en distintos colores para facilitar el control sobre la homogeneidad de la mezcla. Verter completamente el Componente B sobre el Componente A y mezclar con taladro de bajas revoluciones (máximo 400 r.p.m.) o manualmente, hasta obtener una mezcla de color uniforme.

METODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

Por medio de brocha o rodillo. En caso de aplicación sobre superficies húmedas se debe frotar el producto sobre ellas fuertemente con una brocha de cerdas cortas.
Nota: Colocar el concreto fresco mientras el **Sikadur®-32 Primer** esté pegajoso, según tabla:

Versión normal	Versión lenta
A 10°C = máximo 5 horas	A 20°C = máximo 9 horas
A 20°C = máximo 3 horas	A 30°C = máximo 6 horas
A 30°C = máximo 1 horas	A 40°C = máximo 3 horas

Si el producto se ha secado se debe aplicar una segunda capa sobre la inicial. Las herramientas se limpian con **Sika Ajustador Epóxico** cuando el producto aún este fresco. El producto endurecido se puede retirar únicamente por chorro de arena, chorro de agua a presión, pulidora.

LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS

- Acero, hierro: La superficie debe estar seca y libre de contaminación de grasas, aceites, oxidación, cascarilla de laminación.
- Chorro de arena, chorro de agua a presión, pulidora. (Limpiar hasta metal blanco de acuerdo con los patrones de la Americana SSP - SP5).

LIMITACIONES

El **Sikadur®-32 Primer** contiene endurecedores que son nocivos antes del curado final del producto.
El **Sikadur®-32 Primer** no reemplaza el uso de conectores en labores de reforzamiento estructural. En caso de requerirse conectores o refuerzo que atraviese la línea de pega de acuerdo con los esfuerzos esperados un ingeniero calculista o el responsable del diseño definirá su número, dimensiones y posición en la estructura. No se debe aplicar soldadura a elementos metálicos pegados con el adhesivo epóxico ya que seguramente se sobrepasará la temperatura máxima admisible de servicio del adhesivo, con ablandamiento ó daño del mismo y falla en la pega.
La temperatura de servicio del sistema de pega debe estar por debajo de la temperatura de defl exión (HDT) del adhesivo.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Manténgase fuera del alcance de los niños. Usar guantes de caucho y gafas de protección para su manipulación, aplicar en lugares ventilados y cambiarse ropas contaminadas. Evite inhalar los vapores. Consultar Hojas de Seguridad del producto a través del Departamento Técnico.

DIRECTIVA 2004/42/CE - LIMITACIÓN DE LAS EMISIONES DE VOC

Versión normal	<70
Versión lenta	<100g/l

En el siguiente registro fotográfico se evidencia los insumos sika dur 32 y sika 1 utilizado como puente de adherencia en la construcción de la media caña en granito lavado ubicado en el andén perimetral del área de archivo.



Foto No 30. Se evidencia en obra insumo SIKA 32 premier para la construcción de media caña en granito lavado.

Durante el periodo ejecutado el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingreso a la SEDE IMPRENTA DISTRITAL SIKA -1 para realizar impermeabilización de morteros.



Foto No 31. Se evidencia en obra insumo SIKA 1 para la construcción de media caña en granito lavado.

A continuación, en la siguiente imagen tomada de la ficha técnica del material así:

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sika®-1

ADITIVO PARA IMPERMEABILIZAR Y AUMENTAR LA DURABILIDAD DE LOS MORTEROS.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Sika®-1 es un aditivo liquido blanco mejorado con polimeros sinteticos que actúa como impermeabilizante integral taponando poros y capilares en morteros.

USOS

- Para preparar morteros de baja permeabilidad (pañetes o revoques) en: cimentaciones, sótanos, tanques para agua, albercas y muros.
- Para la elaboración de todo tipo de pegas impermeables en mamposteria.
- Para la elaboración de morteros de baja permeabilidad en nivelación y pendientado de pisos y cubiertas.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Mejorado con polimeros sinteticos, tecnología que le da mayor poder de impermeabilización, disminuye la contraccion,las fisuras y la porosidad del mortero.
- Morteros más resistentes y durables.
- No contiene cloruros.
- Permite que los muros pañetados con **Sika®-1** respiren.
- Permite preparar morteros fluidos para facilitar la aplicacion en pisos y cubiertas
- **Sika®-1** cumple norma argentina IRAM 1572 "Hidrófugos de masa para morteros de cemento Portland".
- Clasificación USGB LEED. El **Sika®-1** se ajusta a los requisitos de LEED EQ. crédito 4.2: Materiales de baja emisión Pinturas &recubrimientos: VOC<100g/l

CERTIFICADOS / NORMAS

- Norma Argentina IRAM 1572 "Hidrófugos de masa para morteros de cemento Portland".
- Clasificación USGB LEED. El **Sika®-1** se ajusta a los requisitos de LEED EQ. crédito 4.2: Materiales de baja emisión Pinturas &recubrimientos: VOC<100g/l

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	1/4 de galón	1 kg
	1/2 de galón	2 kg
	1 galón	4 kg
	5 galones	20 kg
	Plástico	60 kg
	Tambor	220 kg
Apariencia / Color	Liquido blanco	
Vida en el recipiente	Un (1) año a partir de la fecha de fabricación.	

Condiciones de Almacenamiento	Almacenar en sitio fresco y bajo techo en su envase original y bien cerrado. Para su transporte deben tomarse las precauciones normales para productos químicos.
Densidad	1,02 kg/l ± 0.05 kg/l
Contenido Total de Ión Cloruro	≤ 0.1 %

INFORMACION DE APLICACIÓN

Dosificación Recomendada	Agite el producto antes de usar. Mezcle **Sika®-1** con el agua de amasado de acuerdo con la dilución indicada: Puede ser usado en una dosis del 3% del peso del cemento, es decir, aproximadamente 1.5 Kg de **Sika®-1** para un bulto de cemento 50 Kg
Consumo	Puede ser usado en una dósis del 3% del peso del cemento, es decir, 1.5 Kg de **Sika®-1** para un bulto de cemento de 50 Kg. 0.5 kg/m² . Ésta estimación está basada en nuestros conocimientos actuales de **Sika®-1** , en condiciones adecuadas de aplicación. Sin embargo, debido a que las condiciones reales y su empleo pueden variar considerablemente, esta estimación es sólo indicativa y la dosificacion real podría ser menor o mayor de lo enunciado anteriormente, depende del diseño de mortero, las condiciones de los materiales a utilizar, entre otros.

INSTRUCCIONES DE APLICACION

Preparación de la base:

La superficie debe estar rugosa y limpia (libre de grasas, polvo, lechada de cemento u otros materiales extraños). Si se presentan grietas sin movimientos u hormigueros, deberán ser reparados con morteros impermeables línea **SikaTop**. Las juntas entre los muros o entre pisos y muros, deben ser tratadas con un poliuretano como el **Sikaflex-1A Plus** y recubiertas con una media caña cóncava de mortero impermeable. En reparaciones si se presentan chorros o filtraciones por porosidad, se deben taponar previamente con pasta preparada con **Sika-2.**

MEZCLADO

Dosificación del producto:
Agite el producto antes de usar.
Mezcle **Sika®-1** con el agua de amasado de acuerdo con la dilución indicada. Hasta 3% peso del cemento = 1.5 kg por bulto de 50 kg.

METODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

Se deben aplicar 3 capas de mortero con un espesor total de aproximadamente 2.5 cm, teniendo en cuenta los siguientes pasos:
• Previa saturación de la superficie se aplica una primera capa consistente en una lechada de cemento preparada con la dilución de **Sika®-1** hasta obtener una consistencia cremosa.
• Antes que la primera capa haya secado, se aplica una segunda capa de mortero preparado con una parte de cemento por una parte de arena en volumen, mojado con la dilución de **Sika®-1**. Esta segunda capa se lanza sobre la anterior hasta obtener un espesor de aproximadamente 10 mm y dejando un acabado rugoso.
• Seguidamente cuando la capa anterior haya fraguado y todavía este húmeda, se aplica una tercera capa de mortero preparado con una parte de cemento por tres de arena en volumen, mojado con la dilución de **Sika®-1**, en un espesor de 10 a 15 mm.
El acabado se efectúa con llana de madera hasta obtener una superficie lo más lisa posible. Si desea un acabado esmaltado se debe hacer aplicando sobre la superficie en la ultima capa, una mezcla de una parte de cemento por dos de arena cernida en volumen. Nunca utilice sólo cemento para hacer el acabado esmaltado, ya que frecuentemente se cuartea. Lave las herramientas con agua antes de que el producto haya endurecido.

LIMITACIONES

Utilice siempre cemento fresco, arena bien gradada, con tamaño máximo de 3 mm. Arenas blandas o con arcilla se deben descartar.
El curado se debe prolongar por (7) siete días como mínimo. En los sitios donde no sea posible terminar el mismo día, deberán traslaparse las diferentes capas de mortero aproximadamente 10 cm.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Manténgase fuera del alcance de los niños. Nocivo en contacto con la piel. Nocivo por ingestión. Usar guantes de caucho y gafas de protección en su manipulación. Evitar contacto directo con la piel y los ojos. En caso de contacto lavar con agua y acudir al médico. Consultar Hoja de Seguridad del producto.

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá Cundinamarca Colombia
phone: +57 1 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

Durante el periodo ejecutado el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ejecuta actividades de acometidas eléctricas baja tensión a continuación se exponen las fichas técnicas y se procede a su verificación y aval de insumos en obra por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA: (TUBERIA IMC 3" - CABLE 500-350).



CIDET

CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

Marca de Conformidad
Esquema 5

No. 01640

La Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TUBOS CONDUIT METÁLICOS	IMC	DIÁMETRO ½", ¾", 1", 1 ¼", 1 ½", 2, 2 ½", 3", 3 1/2" Y 4" INCLUYE UNIONES, CODOS Y CURVAS

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO y contiene una página.

The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL LTDA - COLMENA

Transversal 60 45 A – 85 Sur, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 90708 de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.6)

Fecha de Certificación: 09 / 03 / 2005
Última Actualización: 29 / 01 / 2018
Fecha de Vencimiento: 28 / 01 / 2021

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 28 / 01 / 2019 y 28 / 01 / 2020

Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

JUAN PABLO ROJAS DUQUE

Firmado digitalmente por JUAN PABLO ROJAS DUQUE
Fecha: 2018.01.30 16:10:25 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado, pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co

CIDET makes the verification and follow up the characteristics of the product that gave rise to this certification. On page www.cidet.org.co, you can find news and validity of this certificate

Medellín: Carrera 46 No. 55-11 (Av. Oriental), Piso 13 **Tel:** (+574) 444 12 11 **Fax:** (+574) 444 0490

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2002
09-CPR-004

CIDET

ACREDITADO ONAC ISO/IEC 17065:2002 09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 01640

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 09 / 03 / 2005
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 29 / 01 / 2018
FECHA DE VENCIMIENTO: 28 / 01 / 2021

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TUBOS CONDUIT METÁLICOS, FABRICADOS Y COMERCIALIZADOS POR CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL LTDA. – COLMENA UBICADA EN LA TRANSVERSAL 60 45 A 85 SUR, BOGOTÁ, COLOMBIA

Tipo	IMC
Referencia	Diámetro ½", ¾", 1", 1 ¼", 1 ½", 2, 2 ½", 3", 3 1/2" y 4" - Incluye uniones, curvas y codos
Norma aplicable	NTC 169/2008
Características constructivas	Tubos metálicos recubiertos de zinc interior y exteriormente, roscados en ambos extremos, de longitud 3.05
Material	Lámina de acero calidad SAE 1008 al 1015. Zinc: ASTM B6
Rosca	Según NTC 332/1994
Uso	Zonas de riesgo de explosión Como conductor de alambres o cables de un sistema eléctrico
Referencial	RESOLUCIÓN 90708 de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.6)

Atentamente,

Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 00406

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA CENTELSA Y VIAKON	VER ANEXO	CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 2000 kcmil (2,08 mm² al 1010 mm²)

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Fabricado por
Manufactured by:

CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Calle 10 # 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1332/2011, UL 83/2017, NTE INEN 2345/2015 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 01 / 06 / 2000
Fecha de Renovación: 16 / 09 / 2019
Última Actualización: 29 / 05 / 2020
Fecha de Vencimiento: 15 / 09 / 2022

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 15 / 09 / 2020 y 15 / 09 / 2021

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2020.05.30 05:37:18 -05'00'

ANSI ACCREDITED

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co

CIDET makes the verification and follow up to the characteristics of the product that gave rise to this certification. On page www.cidet.org.co you can find new and validity of this certificate.

Medellín: Carrera 46 No. 56-11 (Av. Oriental) Piso 13. Tel: (+574) 444 13 11. Fax: (+574) 444 04 60

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Página 1 de 2

CIDET Certificación

ANSI ACCREDITED

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 00406

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 01 / 06 / 2000
FECHA DE RENOVACIÓN: 16 / 09 / 2019
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 29 / 05 / 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 15 / 09 / 2022

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA CENTELSA Y VIAKON

FABRICADOS POR CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A., UBICADA EN LA CALLE 10 # 38 - 43, URBANIZACIÓN INDUSTRIAL ACOPI, YUMBO, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Tipo	Cobre y aluminio, aislados en material termoplástico, 600 V, tipos TW, THW, THHN/THWN, THHN/THWN-2 Y THWN-2, aptos para uso en TC (TRAY CABLE) y Resistente a luz solar (SR)				
Referencia	Calibres desde 14 AWG hasta 2000 kcmil (2,08 mm² al 1010 mm²)				
Material del conductor	Cobre o Aluminio (ACM), aleación serie AA 8000				
Tensión de aislamiento	600 V				
Aislamiento	**TW**	**THW**	**THHN/THWN**	**THHN/THWN-2**	**THWN-2**
Temperatura	60 °C lugares secos o mojados	75 °C seco o mojado	90 °C seco, 75°C mojado	90 °C seco, 90 °C mojado	90 °C seco, 90 °C mojado
Conductor	Alambres o conductores cableado concéntrico de cobre suave o aluminio		**Monoconductor**: Alambres o conductores cableado concéntrico de cobre suave o aluminio **Multiconductor**: Conductores cableado concéntrico de cobre suave		**Monoconductor**: Alambres o conductores cableado concéntrico de cobre suave o aluminio **Multiconductor**: Conductores cableado concéntrico de cobre suave
Calibres	Cobre: Del 14 AWG hasta el calibre 2000 kcmil Aluminio: Del 12 AWG hasta el calibre 2000 kcmil		**Monoconductor**: Cobre: Del 14 AWG hasta el calibre 2000 kcmil Aluminio: Del 12 AWG hasta el calibre 2000 kcmil **Multiconductor**: Del calibre 14 hasta el 500 kcmil y hasta 5 conductores		**Monoconductor**: Cobre: Del 14 AWG hasta el calibre 2000 kcmil Aluminio: Del 12 AWG hasta el calibre 2000 kcmil **Multiconductor**: Del calibre 14 hasta el 500 kcmil y hasta 5 conductores
Cubierta	No aplica	No aplica	Monoconductor: Nylon Multiconductor: PVC		Monoconductor: Nylon Multiconductor: PVC
Aplicación	Cables para construcción "Building Wire" utilizados en instalaciones comerciales, industriales y residenciales. Aptos para uso en bandejas portacables (USE TC) y Resistente a la luz solar (SR)				
Referencial	NTC 1332/2011, UL 83/2017, NTE INEN 2345/2015 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)				

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Durante el periodo ejecutado el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo el suministro de los siguientes equipos eléctricos quedando pendiente su instalación y puesta en marcha así:

A. Trasferencia Enclavamiento Mecánico Motorizada Automática para 225 Kva, Tipo Ac-3a, con Contactores Para 600 Amp.

B. Trasferencia Enclavamiento Mecánico Motorizada Automática para 150 Kva, Tipo Ac-3ª, Con Contactores Para 240 Amp.-

C. Suministro e Instalación de Celda de Protección Para Transformador Existente De 225 Kva.

La ingeniera eléctrica JENNY PAOLA REYES COSTILLA, profesional eléctrica de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica fichas técnicas de los equipos suministrados e ingresados a la sede IMPRENTA DISTRITAL de acuerdo a planos de diseño eléctrico y análisis de precios unitarios, fichas técnicas y especificaciones.

En las siguientes imágenes se evidencian ficha técnicas entregadas por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

- Trasferencia Enclavamiento Mecánico Motorizada Automática para 225 Kva, Tipo Ac-3a, con Contactores Para 600 Amp.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certificacion Modality

No. 04446

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONTACTOR MARCA NOARK Y MARCA CHINT	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 5 página(s).
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

ZHEJIANG CHINT ELECTRICS CO., LTD planta de ZHEJIANG, CHINA y NOARK ELECTRICS (SHANGHAI) CO., LTD planta de SHANGHAI, CHINA y comercializado por ELÉCTRICAS BOGOTÁ LTDA.

Calle 16 12-56, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.13)

Fecha de Certificación: 16 / 01 / 2012
Última Actualización: 19 / 10 / 2018
Fecha de Vencimiento: 12 / 02 / 2021

Radicado 15-09-2020 3:00pm

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 12 / 02 / 2019 y 12 / 02 / 2020

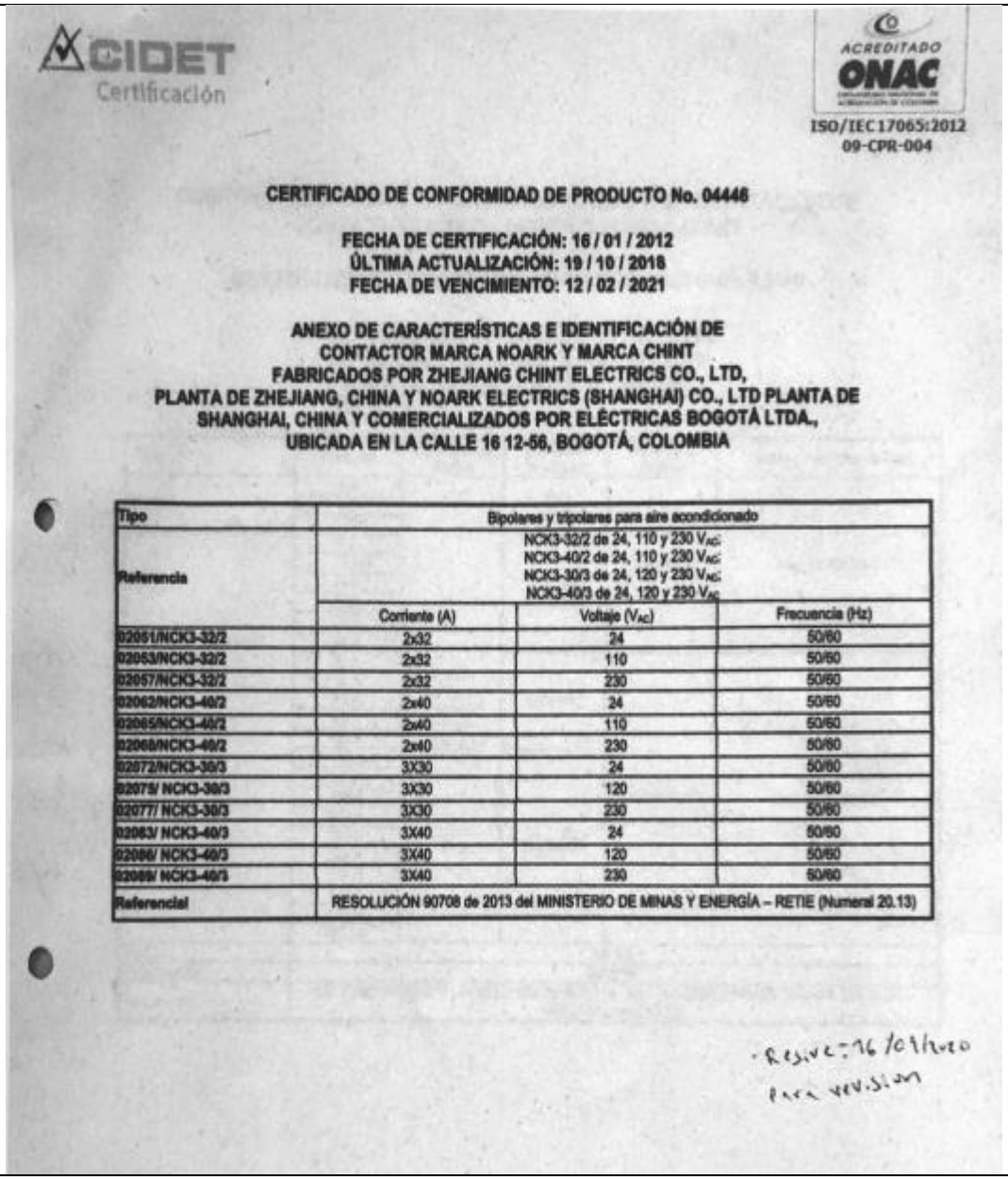
Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

JUAN PABLO ROJAS DUQUE
Firmado digitalmente por JUAN PABLO ROJAS DUQUE
Fecha: 2018.10.22 16:48:11 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a este certificado. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co

CIDET makes the verification and follow up the characteristics of the product that gave rise to this certificate. The news and validity of this certificate can be consulted on the page www.cidet.org.co

ACREDITADO ONAC



CIDET Certificación

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 04448

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 16 / 01 / 2012
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 19 / 10 / 2018
FECHA DE VENCIMIENTO: 12 / 02 / 2021

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOR MARCA NOARK Y MARCA CHINT FABRICADOS POR ZHEJIANG CHINT ELECTRICS CO., LTD, PLANTA DE ZHEJIANG, CHINA Y NOARK ELECTRICS (SHANGHAI) CO., LTD PLANTA DE SHANGHAI, CHINA Y COMERCIALIZADOS POR ELÉCTRICAS BOGOTÁ LTDA., UBICADA EN LA CALLE 16 12-56, BOGOTÁ, COLOMBIA

Tipo	Bipolares y tripolares para aire acondicionado		
Referencia	NCK3-32/2 de 24, 110 y 230 V_{AC}; NCK3-40/2 de 24, 110 y 230 V_{AC}; NCK3-30/3 de 24, 120 y 230 V_{AC}; NCK3-40/3 de 24, 120 y 230 V_{AC}		
	Corriente (A)	Voltaje (V_{AC})	Frecuencia (Hz)
02051/NCK3-32/2	2x32	24	50/60
02053/NCK3-32/2	2x32	110	50/60
02057/NCK3-32/2	2x32	230	50/60
02062/NCK3-40/2	2x40	24	50/60
02065/NCK3-40/2	2x40	110	50/60
02068/NCK3-40/2	2x40	230	50/60
02072/NCK3-30/3	3X30	24	50/60
02075/ NCK3-30/3	3X30	120	50/60
02077/ NCK3-30/3	3X30	230	50/60
02083/ NCK3-40/3	3X40	24	50/60
02086/ NCK3-40/3	3X40	120	50/60
02089/ NCK3-40/3	3X40	230	50/60
Referencia	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.13)		

Resive: 16/01/2020
Para revisión

CIDET Certificación

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CONTINUACIÓN ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOR MARCA NOARK Y MARCA CHINT

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No.04446

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 16 / 01 / 2012
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 19 / 10 / 2018
FECHA DE VENCIMIENTO: 12 / 02 / 2021

ACCESORIOS	
EX9CS / EX9C	CCU4 / AX41 / AX42 / AX43 / AX44 / COU41 / MT4 / AXC
Referencial	IEC 60947-4/1:2012 Y LA RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.16)

Tipo	Electromecánico		
Referencia	NC2-115, NC2-150, NC2-185, NC2-265, NC2-330, NC2-400, NC2-500, NC2-630, NC1-0910, NC1-1210, NC1-1810, NC1-2510, NC1-3210, NC1-4011, NC1-5011, NC1-6511, NC1-8011, NC1-9511		
	Corriente 3 (A)	Voltaje Bobina	Frecuencia (Hz)
00669 / NC2-115	115	110	50/60
00670 / NC2-115		220	50/60
00671 / NC2-150	150	110	50/60
00672 / NC2-150		220	50/60
00673 / NC2-185	185	110	50/60
00674 / NC2-185		220	50/60
00676 / NC2-225	225	110	50/60
00677 / NC2-225		220	50/60
00680 / NC2-265	265		50/60
00683 / NC2-330	330		50/60
00686 / NC2-400	400		50/60
00689 / NC2-500	500		50/60
00692 / NC2-630	630		50/60
00694 / NC2-800	800		50/60
00905 / NC1-0910	9	110	50/60
00907 / NC1-0910		220	50/60
00910 / NC1-1210	12	24	50/60
00913 / NC1-1210		110	50/60
00915 / NC1-1210		220	50/60
00916 / NC1-1810	18	24	50/60
00919 / NC1-1810		110	50/60
00922 / NC1-1810		220	50/60
00923 / NC1-2510	25	24	50/60
00926 / NC1-2510		110	50/60
00929 / NC1-2510		220	50/60
00930 / NC1-3210	32	24	50/60
00933 / NC1-3210		110	50/60
00936 / NC1-3210		220	50/60
00941 / NC1-4011	40	110	50/60
00944 / NC1-4011		220	50/60
00951 / NC1-5011	50	110	50/60
Tipo	Electromecánico		

CIDET Certificación

ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CONTINUACIÓN ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOR MARCA NOARK Y MARCA CHINT

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No.04446

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 16 / 01 / 2012
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 19 / 10 / 2018
FECHA DE VENCIMIENTO: 12 / 02 / 2021

Referencia	NC2-115, NC2-150, NC2-185, NC2-265, NC2-330, NC2-400, NC2-500, NC2-630, NC1-0910, NC1-1210, NC1-1810, NC1-2510, NC1-3210, NC1-4011, NC1-5011, NC1-6511, NC1-8011, NC1-9511		
	Corriente 3 (A)	Voltaje Bobina	Frecuencia (Hz)
00954 / NC1-5011	50	220	50/60
00957 / NC1-6511	65	110	50/60
00960 / NC1-6511		220	50/60
00966 / NC1-8011	80	24	50/60
00971 / NC1-8011		110	50/60
00974 / NC1-8011		220	50/60
00975 / NC1-9511	95	110	50/60
00978 / NC1-9511	95	220	50/60
Tensión de Trabajo	380 - 400VAC		
Tensión de Aislamiento	Máx. Ui = 690VAC		
Referencial	IEC 60947-2:2016 Y LA RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.16)		

ACCESORIOS	
NC1 / NC2	F4-XX / F5-XX / NCF1-XXC / SR2-A / SR2-B
Referencial	IEC 60947-2:2016 Y LA RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.16)

Tipo		Para control de factor de potencia				
Referencia		03002/ CJ 19-25-11	03004/ CJ 19-32-11	03006/ CJ 19-43-11	03008/ CJ 19-63-21	03010/ CJ 19-95-21
Vida Eléctrica (x10⁶)		100				
Corriente nominal (400V)		17	23	29	43	72.2
Potencia de condensador controlado (kVAr)	220/230V$_{AC}$	6	9	10	15	28.8
	380/400V$_{AC}$	12	18	20	30	50
Número de contactos auxiliares		1NO+1NC	1NO+1NC	1NO+1NC	2NO+1NC	2NO+1NC
Tensión nominal de aislamiento (Ui)		500 VAC				
Tensión nominal de operación (Ui)		380-400 VAC				
Referencial		RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.13)				

Nota: Este certificado se unifica con los certificados 04452, 04945, 05321

Atentamente,

Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Durante el periodo ejecutado el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Suministro e Instalación de Celda de Protección Para Transformador Existente De 150 Kva, A continuación se exponen las fichas técnicas así:



ANEXO CERTIFICADO

QCERT

Pagina 2 de 6

No de certificado 1334 Fecha última modificación 2020-06-23

Dirección Calle 26 Bis Sur #24G-57, Bogotá- Cundinamarca

Aspecto	Descripción
Producto	Celdas de media tensión
Referencial/ Reglamento	Numeral 20.23.2 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía, resolución 90795 del 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante y planta de producción	JH Ingenieros SAS, Calle 26 Bis Sur #24G-57
Referencias particulares	JH-C-A-T-30-45-75KVA-TS, JH-C-A-T-112,5KVA-TS, JH-C-A-T-150KVA-TS, JH-C-A-T-225KVA-TS, JH-C-A-T-300KVA-TS, JH-C-A-T-400KVA, JH-C-A-T-500KVA-TS, JH-C-A-T-630KVA-TS, JH-C-A-T-800KVA-TS, JH-C-A-T-1000KVA-TS, JH-C-P-T-75-1000KVA-S
Tipo de Celda	Celdas de media tensión para transformador seco marca JH Ingenieros
Tensión de serie	17.5 kV
Configuración	Celda autosoportada con láminas laterales y superiores con perforaciones para ventilación de acuerdo a diseño
Construcción	Cerramiento en lámina Cold rolled con aplicación de pintura electrostática en calibre 14/16
Ik / IP	10/20
Barraje de puesta a tierra	Barra en cobre de 30X5 mm
Tamaños de los transformadores	30KVA-45KVA-75 KVA – 112.5 KVA – 150 KVA – 225 KVA – 300 KVA – 400 KVA – 500 KVA – 630 KVA –800 KVA – 1000 KVA
Resistencia a la corrosión	400 horas de cámara salina bajo ASTM B 117 de 2011



ANEXO CERTIFICADO

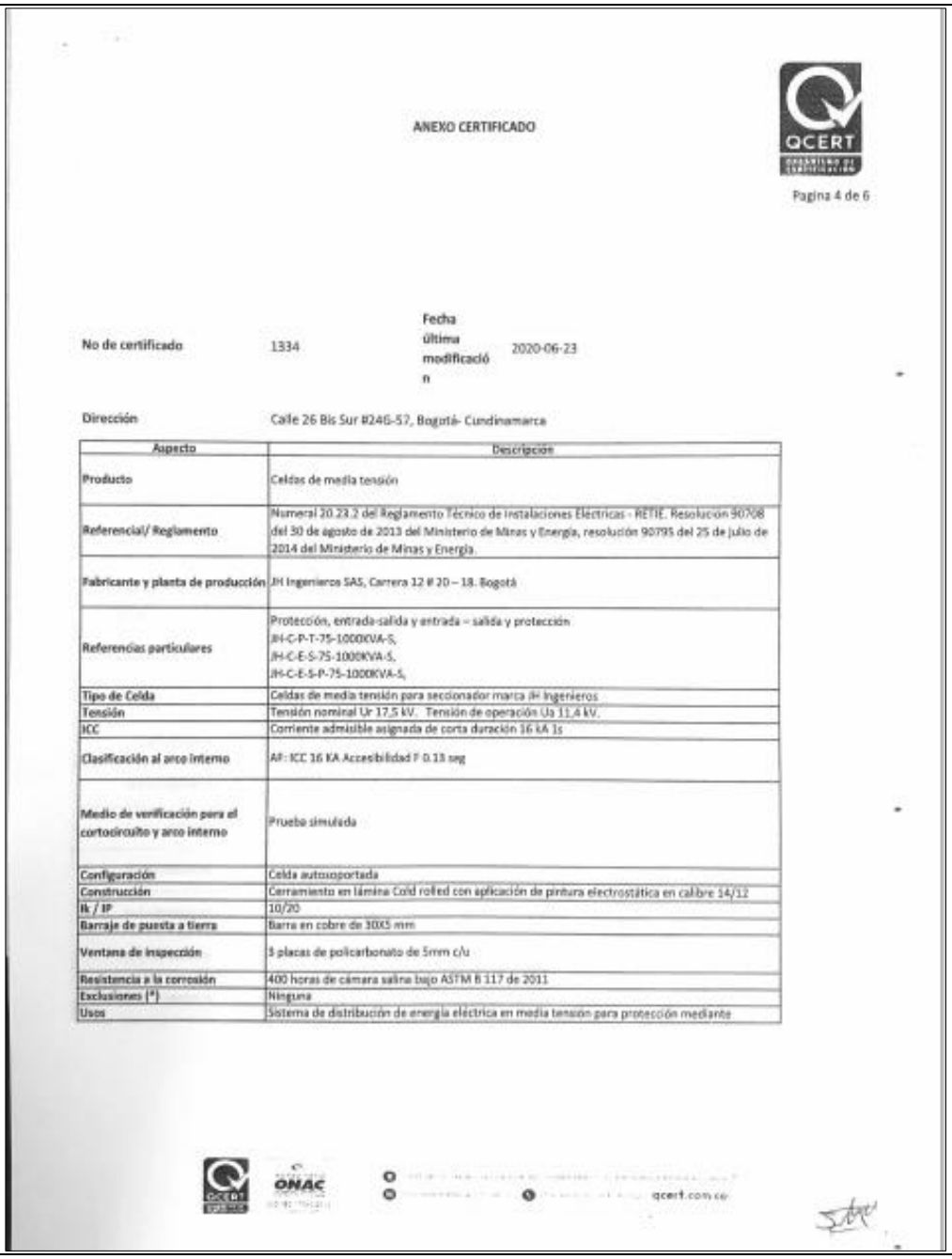
QCERT

Pagina 3 de 6

No de certificado	1334	Fecha última modificación	2020-06-23
Dirección	Calle 26 Bis Sur #24G-57, Bogotá- Cundinamarca		

Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Sistema de distribución de energía eléctrica en media tensión para alojar transformadores

QCERT ONAC qcert.com.co



ANEXO CERTIFICADO

QCERT

Pagina 4 de 6

No de certificado	1334	Fecha última modificación	2020-06-23

Dirección: Calle 26 Bis Sur #246-57, Bogotá- Cundinamarca

Aspecto	Descripción
Producto	Celdas de media tensión
Referencial/ Reglamento	Numeral 20.23.2 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía, resolución 90795 del 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante y planta de producción	JH Ingenieros SAS, Carrera 12 # 20 – 18. Bogotá
Referencias particulares	Protección, entrada-salida y entrada – salida y protección JH-C-P-T-75-1000KVA-S, JH-C-E-S-75-1000KVA-S, JH-C-E-S-P-75-1000KVA-S,
Tipo de Celda	Celdas de media tensión para seccionador marca JH Ingenieros
Tensión	Tensión nominal Ur 17,5 kV. Tensión de operación Ua 11,4 kV.
ICC	Corriente admisible asignada de corta duración 16 kA 1s
Clasificación al arco interno	AF: ICC 16 KA Accesibilidad F 0.13 seg
Medio de verificación para el cortocircuito y arco interno	Prueba simulada
Configuración	Celda autosoportada
Construcción	Cerramiento en lámina Cold rolled con aplicación de pintura electrostática en calibre 14/12
IK / IP	10/20
Barraje de puesta a tierra	Barra en cobre de 30X5 mm
Ventana de inspección	3 placas de policarbonato de 5mm c/u
Resistencia a la corrosión	400 horas de cámara salina bajo ASTM B 117 de 2011
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Sistema de distribución de energía eléctrica en media tensión para protección mediante

QCERT ONAC qcert.com.co

ANEXO CERTIFICADO

QCERT

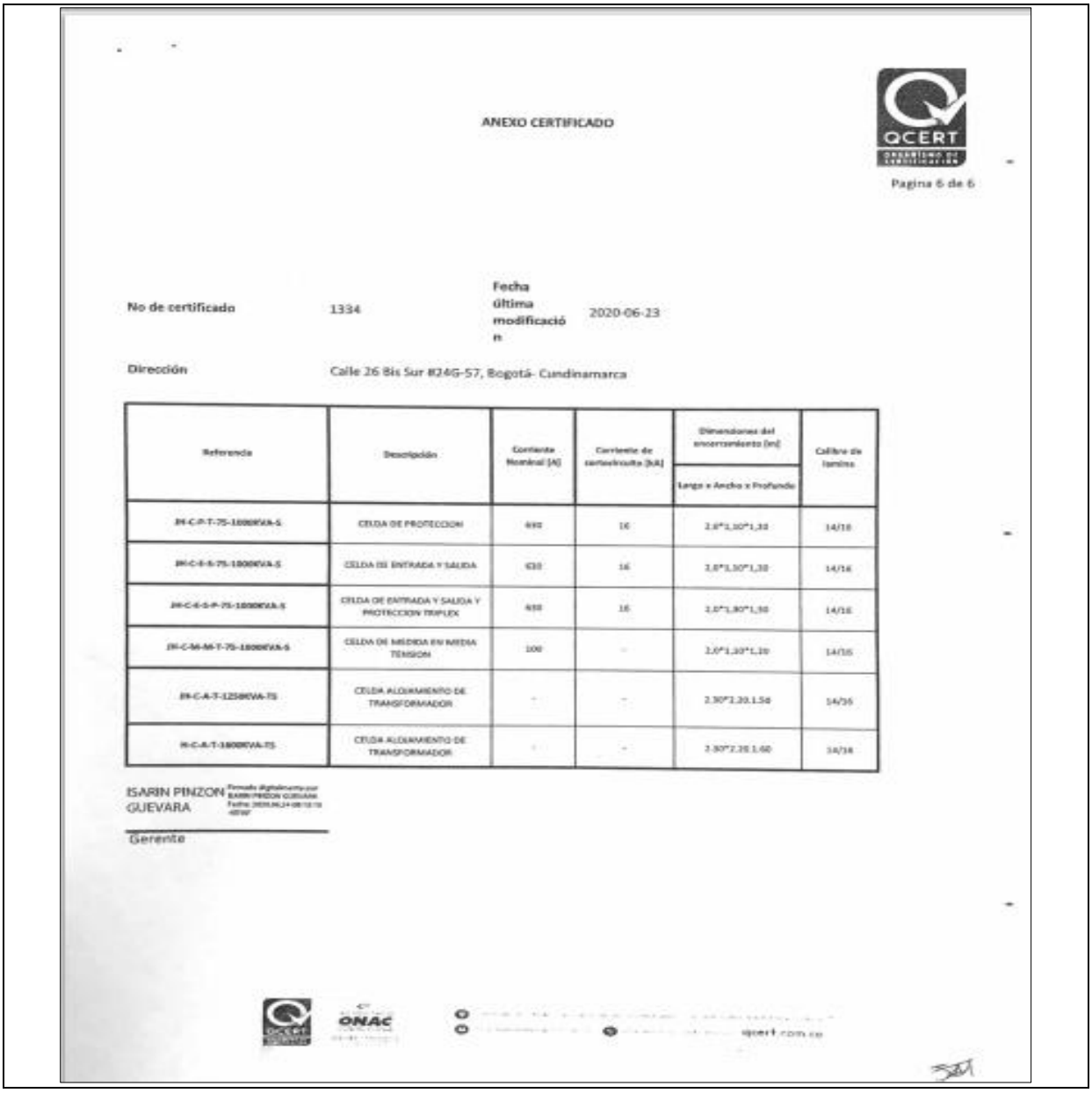
No de certificado 1334 Fecha última modificación 2020-06-23

Dirección Calle 26 Bis Sur #24G-57, Bogotá- Cundinamarca

REFERENCIAS PARTICULARES

Referencia	Descripción	Corriente Nominal (A)	Corriente de cortocircuito (kA)	Dim. encerramiento (m) Larga x Ancho x Profundo	Calibre de lamina
JH-C-A-T-30-45-75KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,0*1,60*1,30	14/16
JH-C-A-T-112,5KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,0*1,70*1,30	14/16
JH-C-A-T-150KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,0*1,70*1,30	14/16
JH-C-A-T-225KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,0*1,80*1,30	14/16
JH-C-A-T-300KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,0*1,80*1,50	14/16
JH-C-A-T-400KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,0*1,80*1,50	14/16
JH-C-A-T-500KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,20*1,80*1,50	14/16
JH-C-A-T-630KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,30*2,0*1,50	14/16
JH-C-A-T-800KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,30*2,20*1,50	14/16
JH-C-A-T-1000KVA-TS	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2,30*2,20*1,60	14/16

PCERT ONAC qcert.com.co



ANEXO CERTIFICADO

QCERT

Pagina 6 de 6

No de certificado 1334

Fecha última modificación 2020-06-23

Dirección Calle 26 Bis Sur #24G-57, Bogotá- Cundinamarca

Referencia	Descripción	Corriente Nominal [A]	Corriente de cortocircuito [kA]	Dimensiones del encerramiento [m] Largo x Ancho x Profundo	Calibre de lamina
[illegible]	CELDA DE PROTECCION	630	16	2.0*1.10*1.10	14/16
[illegible]	CELDA DE ENTRADA Y SALIDA	630	16	2.0*1.10*1.10	14/16
[illegible]	CELDA DE ENTRADA Y SALIDA Y PROTECCION TRIPLEX	630	16	2.0*1.10*1.10	14/16
[illegible]	CELDA DE MEDIDA EN MEDIA TENSION	100	-	2.0*1.10*1.10	14/16
[illegible]	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2.30*1.20.1.50	14/16
[illegible]	CELDA ALOJAMIENTO DE TRANSFORMADOR	-	-	2.30*2.20.1.60	14/16

ISARIN PINZON GUEVARA

Gerente

ONAC

qcert.com.co

Durante el presente mes de septiembre del 2020 el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo el suministro e instalación de la viga metálica tipo perlin como refuerzo a la estructura metálica de la cubierta del área de producción.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA verifico la ficha técnica del insumo utilizado para la construcción de la viga perlin la cual cumple con las especificaciones técnicas del diseño propuesto por el contratista de obra consorcio PRUNI SEDES 04.

A continuación en el siguiente registró fotográfico se evidencia las dimensiones de la viga metálica tipo perlin de acuerdo a las especificaciones técnicas con el cual se realizó el análisis de precio unitario.



Foto No 32 Altura de la viga metálica tipo perlin igual a 22 centímetros (cm).

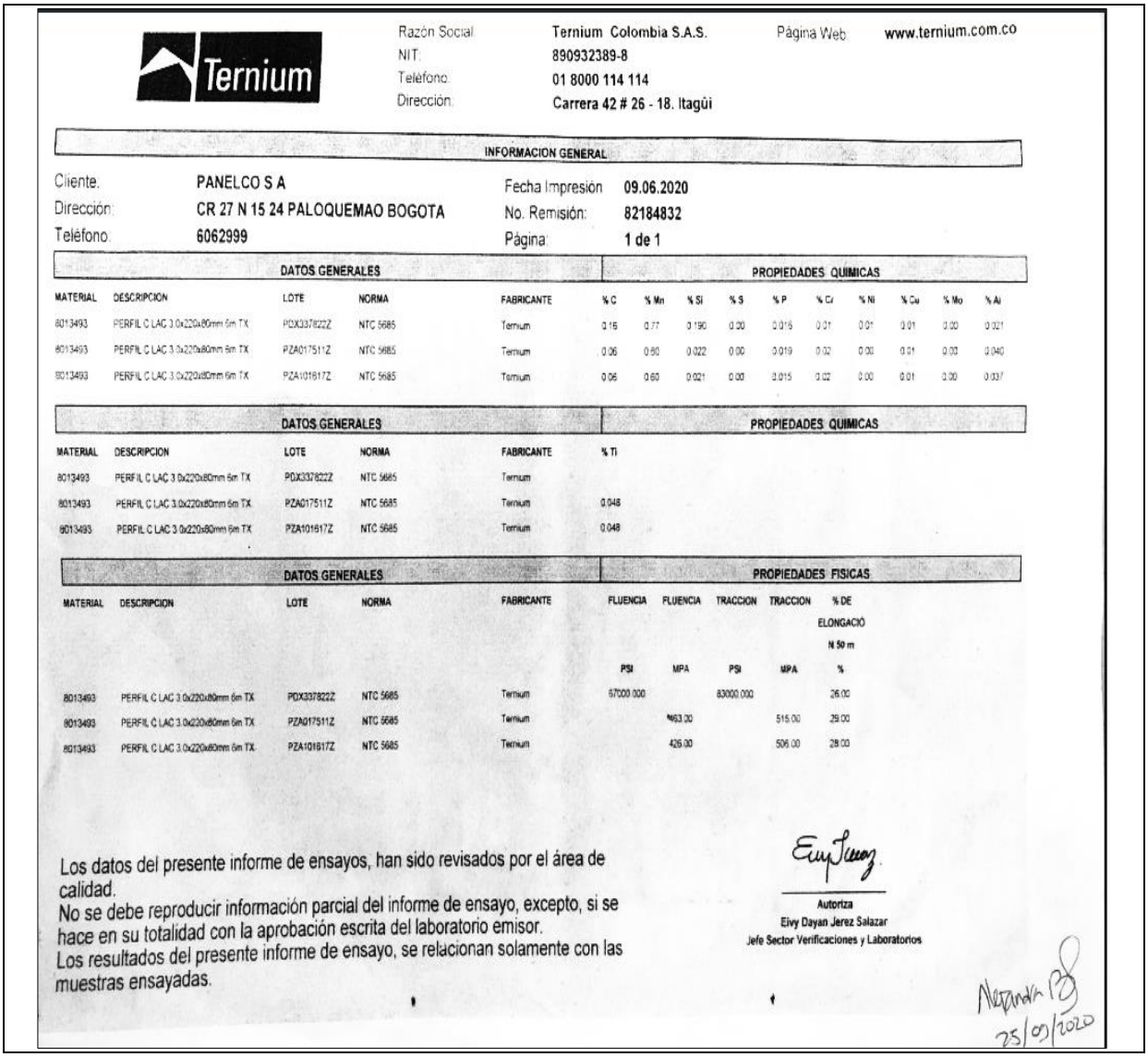


Foto No 33 Ancho de la viga metálica tipo perlin igual a 8 centímetros (cm).



Foto No 34 Espesor de la viga metálica tipo perlin igual a 8 centímetros (cm).

A continuación se anexa imagen del certificado de calidad del insumo perfil TIPO C instalado en la sede IMPRENTA DISTRITAL así:



Ternium

Razón Social: Ternium Colombia S.A.S. Página Web: www.ternium.com.co
NIT: 890932389-8
Teléfono: 01 8000 114 114
Dirección: Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi

INFORMACION GENERAL

Cliente: PANELCO S A
Dirección: CR 27 N 15 24 PALOQUEMAO BOGOTA
Teléfono: 6062999

Fecha Impresión: 09.06.2020
No. Remisión: 82184832
Página: 1 de 1

DATOS GENERALES / PROPIEDADES QUIMICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Cr	% Ni	% Cu	% Mo	% Al
8013493	PERFIL C LAC 3.0x220x80mm 6m TX	PDX3378222	NTC 5685	Ternium	0.15	0.77	0.190	0.00	0.016	0.01	0.01	0.01	0.00	0.021
8013493	PERFIL C LAC 3.0x220x80mm 6m TX	PZA017511Z	NTC 5685	Ternium	0.06	0.60	0.022	0.00	0.019	0.02	0.00	0.01	0.00	0.040
8013493	PERFIL C LAC 3.0x220x80mm 6m TX	PZA101617Z	NTC 5685	Ternium	0.06	0.60	0.021	0.00	0.015	0.02	0.00	0.01	0.00	0.037

DATOS GENERALES / PROPIEDADES QUIMICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	% Ti
8013493	PERFIL C LAC 3.0x220x80mm 6m TX	PDX3378222	NTC 5685	Ternium	
8013493	PERFIL C LAC 3.0x220x80mm 6m TX	PZA017511Z	NTC 5685	Ternium	0.048
8013493	PERFIL C LAC 3.0x220x80mm 6m TX	PZA101617Z	NTC 5685	Ternium	0.048

DATOS GENERALES / PROPIEDADES FISICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	FLUENCIA PSI	FLUENCIA MPA	TRACCION PSI	TRACCION MPA	% DE ELONGACIÓ N 50 m %
8013493	PERFIL C LAC 3.0x220x80mm 6m TX	PDX3378222	NTC 5685	Ternium	57000.000		83000.000		26.00
8013493	PERFIL C LAC 3.0x220x80mm 6m TX	PZA017511Z	NTC 5685	Ternium		463.00		515.00	29.00
8013493	PERFIL C LAC 3.0x220x80mm 6m TX	PZA101617Z	NTC 5685	Ternium		426.00		506.00	28.00

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de calidad.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayo, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados del presente informe de ensayo, se relacionan solamente con las muestras ensayadas.

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

25/09/2020

Durante el presente mes el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo el suministro e instalación de junta epoxica semirrígida ancho máximo aproximado 1.5 cm para el piso del área de producción, para lo cual esta interventoría solicito, revisó y verificó los componentes del insumo para la elaboración de la resina epoxica de acuerdo

a las especificaciones técnicas propuesta y aprobada por esta interventoría en el análisis de precio unitario de esta actividad continuación se anexa imagen de los certificados de calidad de los insumos de la resina epoxica las cuales serán entregadas como anexo del informe mensual del presente mes de septiembre de 2020.



1

JUNTA EPÓXICA SEMIRIGIDA

Masilla Epóxica de Alta Resistencia

IW®- EPOXYCOVER

Recubrimiento Epoxico de Color

RENDIMIENTO APROXIMADO	
Tamaño de la junta (m)	gal/m
3 x 25	46
3 x 31	38
3 x 38	30
3 x 44	26
3 x 50	23
5 x 25	30
5 x 31	26
5 x 38	21
5 x 44	18
5 x 50	15
6 x 31	18
6 x 44	14
6 x 50	12
9 x 25	15

DESCRIPCIÓN

Es un sistema de masilla Epóxica de dos componentes de Bajo VOC 100% solidos con alta resistencia mecánica y química, con proceso de curado normal.

Ingeniería de Superficies Induworker Ltda.
Telefax: 418 7478 / 418 8340
Calle 22D [illegible] Bodega 6 – 7
Centro Empres[illegible] El Dorado, Bogotá – Colombia

IW-MORTEROEPOX

Mortero Epóxico de reparación de juntas, huecos, cráteres, etc.

DESCRIPCIÓN

Es un mortero epóxico usado para la reparación rápida de juntas, huecos, cráteres, etc., que endurece por reacción química (catalización) entre tres componentes, brindando reparaciones de características a las del concreto, junto con las ventajas inherentes de los epóxicos.

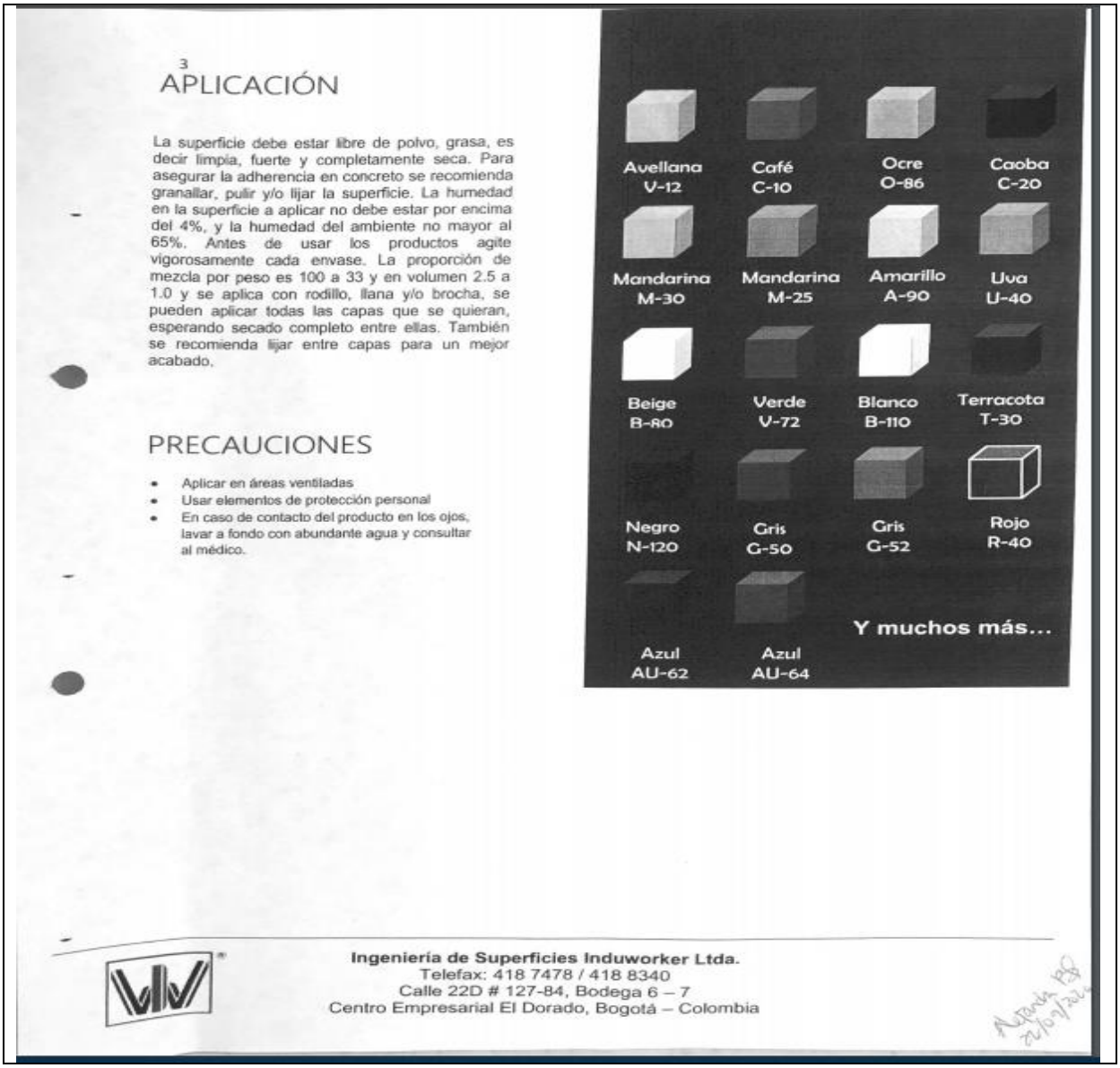
USOS Y VENTAJAS

- En pisos y paredes de concreto, cemento, mampostería, etc.
- Facilidad de aplicación.
- Relleno de juntas, huecos, cráteres, y todas aquellas reparaciones que requieran rapidez de secado y/o fraguado.
- El acabado color gris basalto mimetiza los parches que pueden dejar otros productos en la placa de concreto.

PRESENTACIÓN

32.5 Kg, 81.3 Kg, 162.6 Kg

Ingeniería de Superficies Induworker
Telefax: 418 7478 / 418 8340
Calle 22D # 127-84, Bodega 6 – 7
Centro Empresarial El Dorado, Bogotá – Colombia



3
APLICACIÓN

La superficie debe estar libre de polvo, grasa, es decir limpia, fuerte y completamente seca. Para asegurar la adherencia en concreto se recomienda granallar, pulir y/o lijar la superficie. La humedad en la superficie a aplicar no debe estar por encima del 4%, y la humedad del ambiente no mayor al 65%. Antes de usar los productos agite vigorosamente cada envase. La proporción de mezcla por peso es 100 a 33 y en volumen 2.5 a 1.0 y se aplica con rodillo, llana y/o brocha, se pueden aplicar todas las capas que se quieran, esperando secado completo entre ellas. También se recomienda lijar entre capas para un mejor acabado.

PRECAUCIONES

- Aplicar en áreas ventiladas
- Usar elementos de protección personal
- En caso de contacto del producto en los ojos, lavar a fondo con abundante agua y consultar al médico.

Ingeniería de Superficies Induworker Ltda.
Telefax: 418 7478 / 418 8340
Calle 22D # 127-84, Bodega 6 – 7
Centro Empresarial El Dorado, Bogotá – Colombia

INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA ACTIVIDAD JUNTA EPOXICA SEMIRIGIDA ANCHO MAXIMO 1.5 CM.



Foto No 35. IW-MORTEROEPOX-mortero epoxico de reparacion de juntas ,crateres,etc.



Foto No 36. IW-EPOXYCOVER pintura epoxica 100% solidos para recubrimientos exigentes



Foto No 37. Foto Nº2. IW-EPOXYCOVER pintura epoxica 100% solidos para recubrimientos exigentes



Foto No 38. Arena Cuarzo Para Preparacion De Morteros



Foto No 39. Arena Cuarzo Para Preparacion De Morteros



Foto No 40. IW-EPOXYCOVER pintura epoxica 100% solidos para recubrimientos exigentes

A continuación se relaciona procedimiento de ejecución y/o constructivo para la elaboración del piso epoxico en la zona de producción, se resalta que la interventoría AQRUITECTURA URBANA LTDA, informo mediante anotación en el libro de obra de fecha 23 de septiembre de 2020,que el tratamiento de juntas (PUNTEO), colocación de malla y demás insumos o actividades están inmersas dentro del estudio de mercado previsto para la realización de la actividad, es decir deberán ser asumidas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, lo anterior con la finalidad de garantizar la estabilidad de obra.

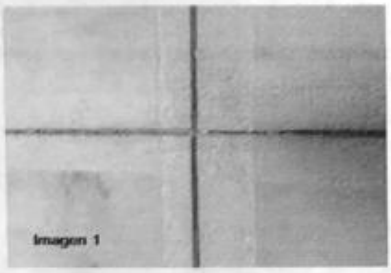
INGENIERÍA DE SUPERFICIES

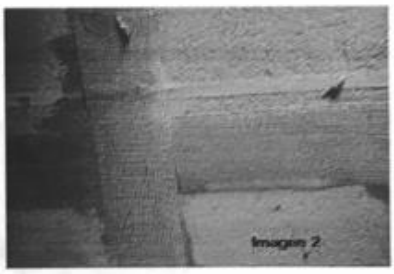
INDUWORKER

Bogota D.C., 17 de septiembre de 2020

Señores:
Consorcio Pruni 04
Arq. Alejandra Bolaños
Residente Técnico
Imprenta Distrital

De acuerdo a recorrido realizado luego de finalizar trabajos constructivos en el área se evidencia que las juntas de control no se encuentran paralelas las unas con las otras, por lo tanto y teniendo en cuenta el estado actual se recomienda que el tratamiento que se realice sea un puenteo de juntas (**Imágenes 1-2**), dicho procedimiento se realiza de la siguiente manera: Previa preparación de superficie y búsqueda de perfil de anclaje se realiza una limpieza a las juntas (**imagen 1**).


Imagen 1


Imagen 2

se rellenan con producto semirrígido y se protege el eje de la misma con malla de polietileno 12cm de ancho (**Imagen 2**), inmediatamente después se aplica el sistema de recubrimiento especificado (**Imagen 3**), este tratamiento además de reforzarlas permite que las juntas sigan ejecutando el trabajo para el cual fueron inducidas, aunque no se evidencia el tratamiento de una manera clara luego este puenteo es revestido con el sistema de recubrimiento especificado.

Calle 22 D N° 127 – 84 Centro Empresarial El Dorado Pbx: (57 1) 418 7478 – 418 8340 – 418 7387
E-mail: iw-comercial@induworker.com **www.induworker.com** – Bogotá, D.C. Colombia

INGENIERÍA DE SUPERFICIES

INDUWORKER



Imagen 3

el mismo corresponde a soportar todo el esfuerzo y movimiento que realizan las placas individualmente minimizando el riesgo de fisuramientos prematuros; más sin embargo, es importante tener en cuenta que con el tiempo se puedan presentar en el mismo eje algunas fisuras propias del esfuerzo y el trabajo de las mismas, para lo cual se recomienda que a la vez que vayan apareciendo se realice el mantenimiento propio y adecuado para mantenerlas funcionales y en buen estado estético, este mantenimiento no hace parte de garantía alguna, luego la aparición de estas venas o fallas pertenece única y exclusivamente al trabajo de las placas y no a defecto alguno del sistema de piso epóxico aplicado.

Es importante esclarecer que el sistema ideal es el mismo que se había planteado inicialmente y el cual fue presupuestado (corte y sello) con junta semirrígida. (**Como se muestra en las imágenes 4-5**)

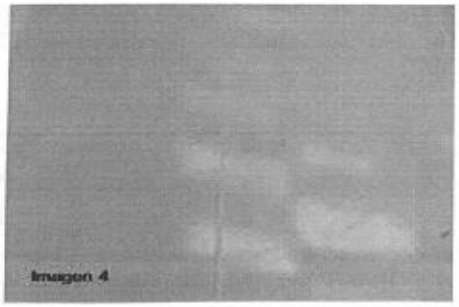


Imagen 4



Calle 22 D N° 127 – 84 Centro Empresarial El Dorado Pbx: (57 1) 418 7478 – 418 8340 – 418 7387

INGENIERÍA DE SUPERFICIES
INDUWORKER

más sin embargo y debido al no paralelismo de las mismas, no sería posible realizarlo de una manera funcional, para entender lo preliminar es apropiado contextualizar como se realiza un tratamiento correcto como el que se tenía estimado:

Inmediatamente habiendo cumplido una conveniente preparación de superficie, se determinan y/o se señalan en los extremos del área los orígenes y finales de las juntas, y es de esta manera que al finalizar el piso con la capa de sello final se pueden ubicar los ejes para un posterior corte y llenado para que quede un Sistema como el expuesto en la imagen 6, si hipotéticamente el tratamiento se realizará de esta manera (la anteriormente mencionada) con el estado actual de las juntas (no paralelas), el corte de las mismas en gran parte de su recorrido no coincidiría con el eje original, estéticamente quedaría un trabajo atractivo pero funcionalmente inadecuado, luego el corte y llenado realizado estaría ubicado por fuera de su propio y funcional eje.

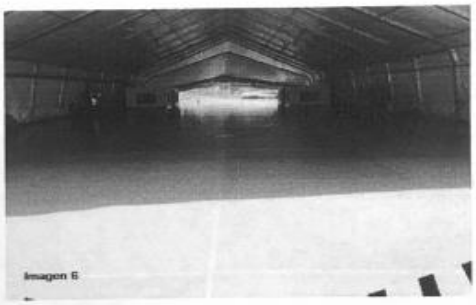


Imagen 6

Ahora, el concebir la ejecución del sistema apropiado y/o planteado inicialmente (corte y sello) a cada junta o ejes individuales, conservando la línea actual es imposible de realizar, no hay manera de ubicar el recorrido de cada tramo del eje luego de aplicado un recubrimiento, además del mal aspecto estético que este método podría acarrear.

Calle 22 D N° 127 – 84 Centro Empresarial El Dorado Pbx: (57 1) 418 7478 – 418 8340 – 418 7387
E-mail: iw-comercial@induworker.com **www.induworker.com** – Bogotá, D.C. Colombia

INGENIERIA DE SUPERFICIES
INDUWORKER

Por lo mismo y retomando la postura inicialmente planteada y a modo de conclusión en este informe, además de la exposición anterior, Induworker cree pertinente que el proceso que se le realice como tratamiento a las juntas del área de producción de la Imprenta Distrital sea un puenteo de las mismas, teniendo claridad que es posible o no que con el tiempo se puedan calcar las mismas en la superficie, para tal evento tener la disposición para realizar el mantenimiento adecuado a medida que se vayan evidenciando, este proceso no haría parte de ninguna garantía pues y de acuerdo a lo precedentemente anunciado en este informe esta evidencia haría parte del trabajo de las juntas en su entorno.

Cordialmente;

Mauricio Avila Gamboa
Asesor Técnico
Ingeniería de Superficies Induworker SAS.

Calle 22 D N° 127 – 84 Centro Empresarial El Dorado Pbx: (57 1) 418 7478 – 418 8340 – 418 7387
E-mail: iw-comercial@induworker.com **www.induworker.com** – Bogotá, D.C. Colombia

A continuación se hace una descripción del seguimiento a las actividades previas a la realización de sello y/o junta semirrígida aplicada a las dilataciones y fisuras de la placa de contrapiso en área de producción se inspecciona por parte de interventoría ARQUITECTUA URBANA LTDA la dimensión y el soplado de juntas para proceder al SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE JUNTA EPOXICA SEMIRIGIDA ANCHO MAXIMO APROXIMADO 1,5 CM.

Durante el proceso constructivo de esta actividad se revisó y verifico el ancho y limpieza de las juntas de dilatación existente e inducida de la placa de contra piso Así:



Foto No 41. se evidencia ancho de la junta de construcción limpia y con dilatación de un 1.5 centímetro (Cm)



Foto No 42. Se evidencia ancho de la junta de construcción limpia y con dilatación de un 1.5 centímetro (Cm).

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, hace la Verificación en cuanto a aplicación y cumplimiento de proporciones de insumos requeridos para la aplicación de las cuatro (04) capas en la actividad SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA PISO DE AREA DE PRODUCCION ,INCLUYE REPARACION DE SUPERFICIE Y RESANE DE FISURAS.

A. FASE NUMERO UNO (01).

Se realiza la destroncada y pulida de piso para buscar un punto de anclaje de adherencia entre piso de concreto y capa de recubrimiento epoxico " IW- EPOXICOVER con IW- tcr 800".



Foto No 43. Destronque y pulida de piso en área de producción.



Foto No 44. Destronque y pulida de piso en área de producción.

B. FASE NUMERO DOS (02).

Elaboración de regatas ,refuerzo (malla de polietileno de 12 cm) y relleno con producto "IW-EPOXIFILLER", formando así un refuerzo semirrígido, permitiendo el no reflejo de la junta de construcción existente en losa de contrapiso y generando uniformidad en acabado.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 45. Realización de regatas sobre juntas de construcción de losas</td><td>Foto No 46 Juntas de construcción de inducidas a un ancho no mayor a 1.5 cm</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 47. Aplicación de preimer en las regatas y juntas de construcción inducidas.</td><td>Foto No 48. Reparación de fisuras en placa de contrapiso con epoxico preimer.</td></tr>
</table>



Foto No 49. Instalación de malla de polietileno de 12 cm sobre el Eje de las junas de construcción.



Foto No 50. Instalación de malla de polietileno de 12 cm sobre el Eje de las junas de construcción.



Foto No 51. Pulida de piso sobre las juntas de construcción de losas selladas con Instalación de malla de polietileno de 12 cm "POLIMERO EPOXICO IW – EPOXIFILLER"



Foto No 52. Pulida de piso sobre las juntas de construcción de losas selladas con Instalación de malla de polietileno de 12 cm "POLIMERO EPOXICO IW – EPOXIFILLER"

C. FASE NUMERO TRES (03).

Después de realizar el sellado de las juntas se procede aplicar la primera capa de recubrimiento epoxico con los siguientes insumos compuestos:

- **COMPONENTE A** (Producto IW-EPOXYFILLER (Es un polímero epoxico líquido ,que endurece por reacción química (Catalizada) entre dos componentes, usado como primer y puente de adherencia.)

- **COMPONENTE B (**Producto IW – EPOXICOVER CON IW-TCR 800 Es un recubrimiento de bajo espesor a base de resinas epoxicas de altos solidos, que endurece por reacción química (Catalizado) entre dos componentes, brindando protección, endurecido e impermeabilización de la superficie).

COMPONENTE A + COMPONENTE B (DOSIFICACION DE PRODUCTOS COMBINADOS)

En referencia al producto IW – EPOXICOVER CON IW-TCR 800 se dosifica una cantidad de este producto por un porcentaje del 10 % del producto IW-EPOXYFILLER de lo anterior se especifica lo anteriormente mencionado.

- Uno (1) kilogramo de IW – EPOXICOVER CON IW-TCR 800 por el 10% de IW-EPOXYFILLER para la primera capa.
- Uno (1) kilogramo de IW – EPOXICOVER CON IW-TCR 800 por el 20% de IW-EPOXYFILLER para la segunda capa.
- Uno (1) kilogramo de IW – EPOXICOVER CON IW-TCR 800 por el 20% de IW-EPOXYFILLER para la tercera capa.
- Uno (1) kilogramo de IW – EPOXICOVER CON IW-TCR 800 por el 10% de IW-EPOXYFILLER para la cuarta capa.

El espesor por capa es de 0,01 metros(m)



Foto No 53. Aplicación primera capa



Foto No 54. Brillada y pulida primera capa



Foto No 55. Brillada y pulida segunda capa



Foto No 56. Brillada y pulidas segunda capa



Foto No 57. Aplicación tercera capa



Foto No 58. Pulida y brillada tercera capa de recubrimiento.

NOTA: Durante el proceso constructivo de esta actividad la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisó y verifico el ancho y limpieza de las juntas de dilatación de la placa de contra piso existente en ZONA DE PRODUCCION, igualmente se hizo control de los porcentajes de cada uno de los insumos utilizados para la ejecución del piso en acabado epoxico de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

Con el objetivo de tener un control e identificar el producto y/o actividades con resultado defectuoso, la interventoría establece a través del plan de inspección y ensayos los procedimientos de muestreo para la observación por atributos que permitirán realizar la validación de las actividades ejecutadas en el periodo de septiembre de 2020, los cuales alcanzan resultados óptimos a los 28 días de fraguado y curado del concreto.

A continuación se hace la descripción de los resultados de concreto durante el desarrollo y/o ejecución del contrato así

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1	Ciclópeo zapata 1 entre Ejes A - B y Ejes 4` y 5`	24-ago.-19	1-oct.-19	3000	4325	3537	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es producto a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
2	2	Ciclópeo zapata 2 entre Ejes E - F y Ejes 1` y 2`	24-ago.-19	1-oct.-19	3000	4693	3751	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es producto a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
3	3	Ciclópeo zapata 1 entre Ejes A - B y Ejes 4` y 5`	28-ago.-19	1-oct.-19	3000	4215	4037	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
4	4	Ciclópeo zapata 2 entre Ejes E - F y Ejes 1` y 2`	28-ago.-19	1-oct.-19	3000	4248	4356	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia del 20% entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
5	5	ciclópeo zapata 1 entre Ejes A - B y Ejes 4` y 5` (Mixer 1)	31-ago.-19	28-sep.-19	3000	4285	3767	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
6	6-7	ciclópeo zapata 1 entre Ejes A - B y Ejes 4` y 5` (Mixer 1)	31-ago.-19	28-sep.-19	3000	4010	3740/4645	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
7	8-9	Ciclópeo zapata 1 Eje A	6-sep.-19	4-oct.-19	3000	3676	3883-3683	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
8	10	Zapata 2- Entre Ejes 1` - 2` y Ejes E y F	19-sep.-19	17-oct.-19	4000	4771	5008	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
9	11	Zapata 2- Entre Ejes 1` - 2` y Ejes E y F	19-sep.-19	17-oct.-19	4000	4015	5175	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
10	12	Zapata 1- Entre Ejes 1` - 2` y Ejes E y F / Columnas TIPO C1 y C2 Eje 1` entre ejes A y E	22-oct.-19	19-nov.-19	4000	4393	5360	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
11	13	Zapata 1- Entre Ejes 1` - 2` y Ejes E y F / Columnas TIPO C1 y C2 Eje 1` entre ejes A y E	22-oct.-19	19-nov.-19	4000	5024	5173	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
12	14	Muros M1 , M2 y columnas C4,C6 y C7	31-oct.-19	28-nov.-19	4000	5459	5663	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
13	15	Muros M1 , M2 y columnas C4,C6 y C8	31-oct.-19	28-nov.-19	4000	4542	5359	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
14	16-17	Columnas TIPO C1 ubicada en el Eje 5´ C -D COLUMNAS TIPO C2 Eje 1´ A-B-C-D viga sobre muro M2 zapata columna C1 Eje 5	11-oct.-19	28-nov.-19	4000	4543	5093/5237	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
15	20-21-22-23	Muros M1 , M2 y columnas C4, C6 y C7 Columnas TIPO C1 ubicadas en el Eje 1´ entre Ejes B, C, D Columnas TIPO C2 ubicada en el Eje 1´A Columnas TIPO C1 Ubicadas en el Eje 5´ B,C, Planta segundo nivel	23-oct.-19	20-nov.-19	4000	4522	2994/2997/4374/5260	SI	Se realizó contra muestreo a las muestras iniciales, las cuales alcanzaron la resistencia requerida y de esta manera se realizó su liberación, de acuerdo al título C de la NRS 10 lo cual dice que cuando un espécimen no alcanza la resistencia requerida se debe realizar un contra muestreo.
16	24-25	Columnetas y viguetas de administración	19-nov.-19	17-dic.-19	3000	3679	3172/3292	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA cumplen la resistencia requerida. La diferencia entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
17		Muro m3, m4,columnas c3,c5,c6 planta primer nivel	5-dic.-19	02-Ene.-20	4000	4123		SI	El concreto fue liberado por medio del ensayo realizado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el cual cumple la resistencia requerida.

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
18	26-27	Columnetas y viga cinta antepecho de ventanas segundo piso zona administrativa Eje I' entre Ejes A-D	6-dic.-19	3-ene.-20	3000	3679		SI	El concreto fue liberado por medio del ensayo realizado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el cual cumple la resistencia requerida.
19	28-29	Dados de concreto reforzamiento viga de cimentación Eje 5` entre Ejes D-F	12-dic.-19	9-ene.-20	4000	4786		SI	El concreto fue liberado por medio del ensayo realizado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el cual cumple la resistencia requerida.
20	30-31	Muro M3, M4, Columnas C3, C5, C6 planta primer nivel	18-dic.-19	15-ene.-20	4000	4123	4211/4242	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista e interventoría cumplen la resistencia requerida de 4000 PSI a los 28 días de edad, la diferencia en el resultado puedo diferir por el tipo de falla, trasporte, curado y calibración de equipos del laboratorio esto es de acuerdo a la NTC 550 y 673. La liberación de este concreto se realizó bajo el criterio que los concretos en ambas partes cumplieron la resistencia requerida que en este caso son 4000 PSI

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
21		Columnas tipo C1 Eje 5'entre Ejes E-D- Planta primer nivel	21-dic.-19		4000	4059		SI	Se liberó con el ensayo realizado por el contratista de obra teniendo en cuenta que este cumple con la resistencia requerida, la interventoría no realizo ensayos.
22		Columna tipo C1 Eje 5' entre Ejes E-F- planta segundo nivel	22-dic.-19		4000	3456		SI	Se liberó con el ensayo realizado por el contratista de obra teniendo en cuenta que este cumple con la resistencia requerida, la interventoría no realizo ensayos.
23	32-33	Vigas de cimentación eje 7 entre Ejes K - S TRAMO 1 Zapata TIPO Z5 Zapatas TIPO Z3 Zapata TIPO Z4 -Eje 3 entre Ejes N, O, P Columnetas Eje 13 entre Ejes O-P	3-ene.-20	31-ene.-20	4000	4148	5194/5219	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes cumplen la resistencia requerida. La diferencia del 20% entre las muestras enunciadas es debida a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
24	34-35	Anden perimetral	23-ene.-20	22-feb.-20	3000	4356	5024/5336	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista e interventoría cumplen la resistencia requerida de 4000 PSI a los 28 días de edad, la diferencia en el resultado puedo diferir por el tipo de falla, trasporte, curado y calibración de equipos del laboratorio esto es de acuerdo a la NTC 550 y 673. La liberación de este concreto se realizó bajo el criterio que los concretos en ambas partes cumplieron la resistencia requerida que en este caso son 4000 PSI
25	36	Zapata Z-4A eje DP VC - 1 ejes D-Q, zapata Z-4 ejes 3-M	27-ene.-20	24-feb.-20	4000	6150	5253	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista e interventoría cumplen la resistencia requerida de 4000 PSI a los 28 días de edad, la diferencia en el resultado puedo diferir por el tipo de falla, trasporte, curado y calibración de equipos del laboratorio esto es de acuerdo a la NTC 550 y 673. La liberación de este concreto se realizó bajo el criterio que los concretos en ambas partes cumplieron la resistencia requerida que en este caso son 4000 PSI
26	37	Muro M5 columnas 8 ejes L-11 N-11 columnas C-10 ejes M-4, columnas C-11 eje 7	27-ene.-20	24-feb.-20	4000	6005	5494	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista e interventoría cumplen la resistencia requerida de 4000 PSI a los 28 días de edad, la diferencia en el resultado puedo diferir por el tipo de falla, trasporte, curado y calibración de equipos del laboratorio esto es de acuerdo a la NTC 550 y 673. La liberación de este concreto se realizó bajo el criterio que los concretos en ambas partes cumplieron la resistencia requerida que en este caso son 4000 PSI

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
27		Columnetas eje 2 entre ejes R - U (6 elementos)	30-ene.-20		3000	3017		SI	Se liberó con el ensayo realizado por el contratista de obra teniendo en cuenta que este cumple con la resistencia requerida, la interventoría no realizo ensayos.
28	38-39	Columnas C-10 (-8 ejes 11-D - 11-P) columna (-9 ejes 7-D) columna (-12 ejes 7-5) vigas encima muro M-5)	1-feb.-20		4000	4250	3892/3556	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes contratista e interventoría cumplen la resistencia requerida de 4000 PSI a los 28 días de edad, la diferencia en el resultado puedo diferir por el tipo de falla, trasporte, curado y calibración de equipos del laboratorio esto es de acuerdo a la NTC 550 y 673. La liberación de este concreto se realizó bajo el criterio que los concretos en ambas partes cumplieron la resistencia requerida que en este caso son 4000 PSI.
29		Mortero estructural antepechos zona de producción eje 14 entre Q-4	3-feb.-20		1500	2850		SI	Se liberó con el ensayo realizado por el contratista de obra teniendo en cuenta que este cumple con la resistencia requerida, la interventoría no realizo ensayos.

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
30		Mortero estructural eje 14 entre Q-U	6-feb.-20		1500	4192		SI	Se liberó con el ensayo realizado por el contratista de obra teniendo en cuenta que este cumple con la resistencia requerida, la interventoría no realizo ensayos.
31	41-42	VIGA AÉREA ENTRE EJES G-K	11-feb.-20	10-mar.-20	4000		4421/4501		
32	43-44	ZAPATA Z-1 TRAMO 1	7-feb.-20	16-mar.-20	4000	5381	3339/3899	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, el espécimen ensayado por el contratista de obra cumple con la resistencia requerida, en tanto las muestras tomadas por la interventoría no, se tuvo en cuenta el resultado del espécimen del contratista para su liberación. Los resultados de la interventoría están dentro el parámetro mínimo el cual es de 87.5 % de la resistencia requerida.

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
33	45-46	VIGA AÉREA V-1	11-feb.-20	17-mar.-20	4000		1040/1025		
34	47	Muro M-7 eje Q entre ejes 11-13	18-feb.-20	6-may.-20	4000	4670	3502	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los espécimen tomados por las dos partes contratista e interventoría, el espécimen ensayado por el contratista de obra cumple con la resistencia requerida, en tanto las muestras tomadas por la interventoría no, se tuvo en cuenta el resultado del espécimen del contratista para su liberación. Los resultados de la interventoría están dentro el parámetro mínimo el cual es de 87.5 % de la resistencia requerida.
35	48	Columnas C - 11 (X2) ejes; (7 - M) (7-0)	18-feb.-20	6-may.-20	4000	4090	4080	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes cumplen la resistencia requerida.

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
36	49	Viga aérea VG-2 Eje 7 entre Ejes Q /.viga aérea VG-12 entre Eje 12 y VG-13 entre Ejes L-Q	21-feb.-20	6-may.-20	4000	4496	3502	SI	Teniendo los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los espécimen tomados por las dos partes cumplen la resistencia requerida. La diferencia del 20% entre las muestras enunciadas en el ítems 2 de las observaciones dadas es a factores de trasporte y tipo de falla. (Norma INVIAS 410, NTC 550 Y NTC 673).
37		Columna C-9 ejes; (7-k) viga; (VG-9) y (VG-1) ejes; (7-k)	21-feb.-20	6-may.-20	4000	4532		SI	Se liberó con el ensayo realizado por el contratista de obra teniendo en cuenta que este cumple con la resistencia requerida, la interventoría no realizo ensayos.
38	50	Zapata Z-5 ejes; (4-K) y zapata Z-7 ejes; (12-Q)	21-feb.-20	6-may.-20	4000	4757	4080	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes cumplen la resistencia requerida.

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
39	51	Vigas aéreas; (V6-2) eje;(7) entre ejes; (Q-V), (V6-13) entre ejes; (L-Q)	27-feb.-20	6-may.-20	4000	4177	3502	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, el espécimen ensayado por el contratista de obra cumple con la resistencia requerida, en tanto las muestras tomadas por la interventoría no, se tuvo en cuenta el resultado del espécimen del contratista para su liberación. Los resultados de la interventoría están dentro el parámetro mínimo el cual es de 87.5 % de la resistencia requerida.
40	52	Muro M-6 entre los ejes K-L y 6	27-feb.-20	6-may.-20	4000	4356	4080	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, los especímenes tomados por las dos partes cumplen la resistencia requerida.
41	53-54	Muro M5 yM6 - tramo 3	23-may.-20	20-jun.-20	4000	4235	3502/4080	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, el espécimen ensayado por el contratista de obra cumple con la resistencia requerida, se tuvo en cuenta el resultado del espécimen del contratista para su liberación. Los resultados de la interventoría están dentro el parámetro mínimo el cual es de 87.5 % de la resistencia requerida.
42	55-56	Vigas aéreas; (V6-7) /vg-8 y V6-9 último tramo	28-may.-20	25-jun.-20	4000	4148	3502/4080	SI	Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, el espécimen ensayado por el contratista de obra cumple con la resistencia requerida, se tuvo en cuenta el resultado del espécimen del contratista para su liberación. Los resultados de la interventoría están dentro el parámetro mínimo el cual es de 87.5 % de la resistencia requerida.

CONSOLIDADO CUADRO COMPARATIVO DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN CILINDROS									
ÍTEMS	CILINDRO No	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA EN PSI REQUERIDA A LOS 28 DÍAS)	RESULTADOS A LOS 28 DÍAS EDAD CONTRATISTA	RESULTADO A LOS 28 DÍAS DE EDAD INTERVENTORÍA	CUMPLE	OBSERVACIONES
43		Zapata Z-4 Eje 3P/Zapata Z-6 Eje 3Q(viga de cimentación Tramo Eje Q entre Ejes 3 y 5	17-jun.-20		4000	pendiente / no ha cumplido la edad			Teniendo en cuenta los porcentajes mínimos exigidos por la NSR 10, el espécimen ensayado por el contratista de obra cumple con la resistencia requerida, se tuvo en cuenta el resultado del espécimen del contratista para su liberación. Los resultados de la interventoría están dentro el parámetro mínimo el cual es de 87.5 % de la resistencia requerida.

Los soportes y certificados del cuadro de control mencionado anteriormente, se encuentran en el anexo de plan de inspección y ensayos del presente informe mensual del primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre de 2020.

4.11 AJUSTES A LOS DISEÑOS EN LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL

Aun continua sin aprobación por parte de ENEL CODENSA, los cambios en diseños eléctricos, en cuanto a modificación de trazado acometida transferencia a cuarto de bombas, a continuación se muestra el esquema de lo que se pretende.

MODIFICACIÓN DE TRAZADO FINAL ACOMETIDA RED CONTRA INCENDIOS (BCI) Y RESPECTIVA APROBACIÓN ANTE ENEL CODENSA.

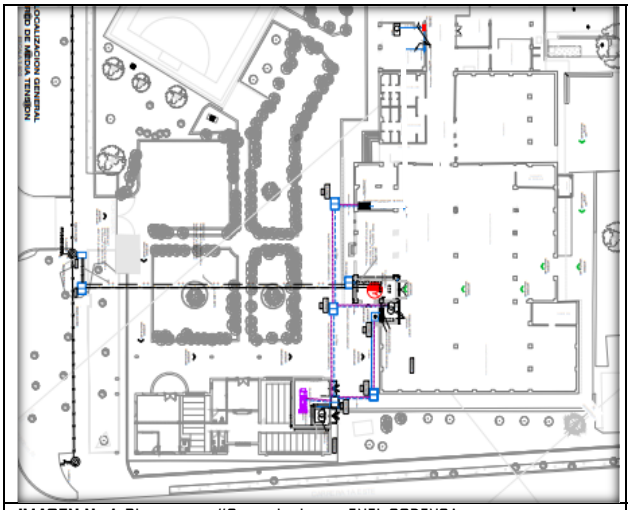


IMAGEN No 1: Plano serie #3 aprobado por ENEL CODENSA.

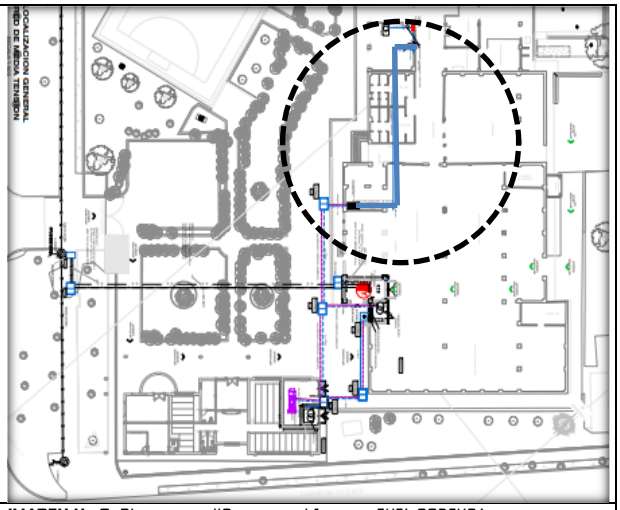


IMAGEN No 2: Plano serie #3 para modificación ENEL CODENSA.

4.12 REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE RESPUESTA

A continuación se describen los requerimientos pendientes de respuesta con corte a 31 de septiembre de 2020 así:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN Y /O ESTADO DE TRAMITE
Aprobación de CODENSA ha trazado red desde trasferencia a cuarto de bombas (BCI).	Se radico modificación plano serie No 3, ante CODENSA, este está en trámite de respuesta.

5. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

5.1 BALANCE PLANES PRE OPERACIONES – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL-PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo del DÍA PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó la implementación de las medidas ambientales acorde a lo establecido en el ***PLAN DE MANEJO AMBIENTAL*** y en el ***PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN,*** los cuales fueron aprobados mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF062 del día 27 de agosto del 2019 mediante radicado No. 1-2019-21774.

De igual forma, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Informa que para el periodo del DÍA PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020**,** el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en el ***SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,*** el cuales fueron aprobados mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF027 del día 29 de julio del 2019 mediante radicado No. 1-2019-19367.

5.2 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Para este periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizo la ***disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD),*** en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL.

Para el periodo de reporte en la sede IMPRENTA DISTRITAL, el contratista de obra realizó la respectiva gestión de los residuos peligrosos, aprovechables y maderables, los cuales se encontraban acopiados y embalados en el punto de acopio temporal de la sede, para su disposición final con los gestores externos autorizados por la autoridad nacional competente, los formatos de disposición final se evidencian en el **Anexo No. 13**.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, realizó el embalaje de los residuos sólidos en bolsas verdes (Orgánicos), las cuales fueron depositados en los puntos ecológicos y entregados a la empresa prestadora del servicio público de aseo, acorde a la localidad del frente de trabajo IMPRENTA DISTRITAL.

Razón por la cual, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en el **Anexo No. 13** relaciona los formatos de bitácora de *residuos peligrosos y residuos sólidos,* los cuales son diligenciados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, como parte del seguimiento y control de los residuos generados en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

Así mismo, la presente interventoría informa que para el periodo de reporte, se adjunta de manera digital los documentos correspondientes al periodo de SEPTIEMBRE del 2020, correspondiente al PIN AMBIENTAL 17450 del proyecto, ante la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, con el fin de que la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., realice al respectivo cargue.

Se presenta el *formato No. 2 de Seguimiento y aprovechamiento de los RCD en obra,* donde se encuentra el consolidado de la información, el formato de volquetas (CVS), los indicadores y costos de RCD (Residuos de construcción y demolición). Así como se presenta la certificación por parte del contratista, de la generación de residuos de demolición y construcción.

INDICADORES	PORCENTAJE								
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2020	FEBRERO 2020
EFICIENCIA	0	0	43.15	46.22	0	52.28	53.32	21.30	9.67
EFECTIVIDAD	0	0	89.15	277.36	0	0	238.88	88.1	0
EFICACIA	0	0	20	16.34	0	256,78	0	1.5	47.83
INDICADORES	**MARZO 2020**	**ABRIL 2020**	**MAYO 2020**	**JUNIO 2020**	**JULIO 2020**	**AGOSTO 2020**	**SEPTIEMBRE 2020**	**OCTUBRE 2020**	**NOVIEMBRE 2020**
EFICIENCIA	29.82	0	2.5	2.9	4.47	6	-	-	-
EFECTIVIDAD	60.64	0	0.249	14.35	10	13.61	-	-	-
EFICACIA	1131.46	0	0	0	0	0	-	-	-

- **Aprovechamiento in – situ obra**

En el periodo de reporte el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no realizo actividades de aprovechamiento, en la sede IMPRENTA DISTRITAL, teniendo en cuenta que para el periodo de reporte se realizaron actividades *instalación eléctricas, instalación de tubería de red contra incendio, actividades de piso en área de producción, pintura y techo en PVC,* en los cuales los materiales y/o insumos no cumplían con características técnicas para ser reutilizados en sitio, razón por la cual se presenta en el **ANEXO No. 13** el reporte denominado *formato No. 3 de aprovechamiento in-situ*, donde se encuentra la justificación del no reporte por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

APROVECHAMIENTO IN SITU	MES/M3									TOTAL
	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	
IMPRENTA DISTRITAL – MANZANA LIÉVANO – CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	0	0	13.18	7	0	0	0	1.5	0	584.68
IMPRENTA DISTRITAL – MANZANA LIÉVANO – CENTRO MEMORIA PAZ Y	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	
	564	0	0	0	0	0	**0**	-	-	

5.3 PROGRAMAS AMBIENTALES

5.3.1 MANEJO DE CAMPAMENTO Y CENTROS DE ACOPIO

5.3.2 CAMPAMENTOS

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para este periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, acorde a las obligaciones establecidas en el anexo técnico del contrato de interventoría No 4233000-730-2019, ítem 17.3 relaciona "*Al momento del reconocimiento del sitio y una vez se coordine el punto adecuado para instalar el/los campamento/s, el contratista cuenta con ocho (8) días calendario para realizar la instalación de los campamentos y almacén para ubicación del equipo de trabajo, materiales y otros que se requieran para la ejecución de la obra, previa revisión de los sitios y requerimientos con la interventoría y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá*" , la interventoría revisó, verifico y realizó el seguimiento a las condiciones del campamento instalado en el frente de trabajo IMPRENTA DISTRITAL.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo de reporte el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó la verificación y estado higiénico del campamento existente en las sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 59. Se revisó y verificó el estado de la ubicación del campamento instalado en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 60. Se revisó y verificó el estado de camillas y tapete plástico, para el tránsito de personal en el campamento instalado en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.3.3 CENTROS DE ACOPIO

Para este periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó el acopio temporal de los *residuos de construcción y demolición, y residuos peligrosos* los cuales fueron generados de las actividades de demolición, excavación, mantenimiento de las redes, armado de estructuras, actividades eléctricas y de la red contra incendio, en el frente de trabajo IMPRENTA DISTRITAL.

Los acopios temporales, fueron señalados por la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, a través del personal encargado del área Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) designada para el frente de trabajo, desde el inicio del contrato de obra:

- IMPRENTA DISTRITAL: EDNA BAYONA GÁMEZ, Contratista - área Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

En el siguiente registro fotográfico se presenta el estado actual de los centros de acopio en las diferentes sedes del proyecto, para el periodo de reporte.



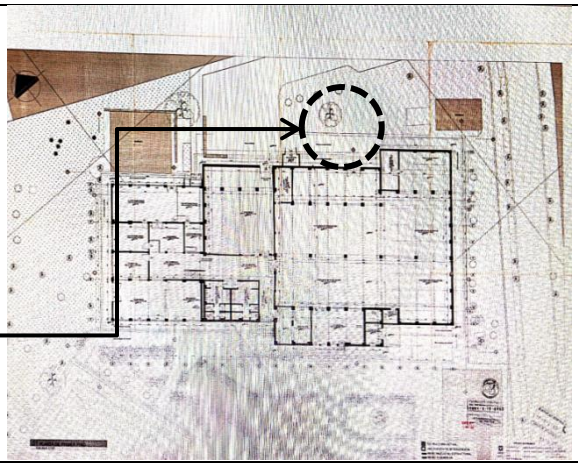


Foto No. 61. Se revisó y verificó Punto de acopio temporal de residuos de construcción y demolición en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 62. Se revisó y verificó el embalaje temporal de residuos peligrosos (Bolsas de cemento), para ser llevados a disposición final, en el frente de trabajo IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 63. Se revisó y verificó el acopio temporal de madera, en el frente de trabajo IMPRENTA DISTRITAL

5.4 PROGRAMAS DE MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para este periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizo ingreso de vehículos (Volqueta), para el retiro y transporte de residuos peligrosos, transporte de material pétreo e insumos, los cuales ingresaron a la sede IMPRENTA DISTRITAL.

PLACA VOLQUETA	PIN	TECNICOMECANICA	SOAT
BYF681	650	2020-01-31 / 2021-01-31	2020-05-09 / 2021-05-09

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizó la verificación y seguimiento de los equipos de obra, como la herramienta que ingreso en el periodo de reporte, a la sede IMPRENTA DISTRITAL. Por lo anterior, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizo las inspecciones pre operacionales de los equipos y herramientas, que requirieron permisos de trabajo, así como para la verificación del estado antes de emplearlo en las diferentes actividades, las cuales se presentan en el **ANEXO No. 12**

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**, en el primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, realizó la revisión y/o verificación de los equipos que se encuentran en obra, así como aquellos que llegaron al frente de obra, los cuales fueron:

- ✓ Herramienta menor como *picas, palas, carretillas, barretón, alicates, destornilladores, palustre, boquilleras.*
- ✓ Equipos: *taladro percutor, pulidora, tablero eléctrico, vibrador de concreto, brilladora, destroncadora, aspiradora y cortadora.*
- ✓ Equipos que entraron: Volquetas, vehículos de carga.



Foto No. 64. Se revisó y verificó equipo tronzadora, en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 65. Se revisó y verificó el equipo cortadora, en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 66. Se revisó y verificó equipo taladro percutor, en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 67. Se revisó y verificó equipo pulidora, en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 68. Se revisó y verificó equipo aspiradora en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 69. Se revisó y verificó equipo brilladora,, en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.5 PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo de reporte, no se realizó manejo e implementación de las medidas ambientales, teniendo en cuenta que no se realizaron actividades de obra que requirió el uso de los mismos.

Razón por la cual el programa no tuvo aplicación del mismo, sin embargo la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que se mantuvieron los proveedores de materiales pétreos para el proyecto, donde la documentación ambiental fue adjuntada en los informes mensuales de interventoría.

PROVEEDOR	LICENCIA Y/O PERMISO AMBIENTAL	REGISTRO MINERO
LUGEIRO BARRAGÁN OSPINA – JAIDER BARRAGÁN OSPINA (VEREDA GUAMAL DEL MUNICIPIO DEL GUAMO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA)	Resolución No. 1409 del 24 de mayo del 2010 – Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA).	Modalidad concesión (L685) vigencia desde el 11/06/2008 hasta el 10/06/2036
MANUEL ÁLVAREZ JIMÉNEZ ÁLVAREZ, SIBILLA GARBECHI DE JIMÉNEZ, Y JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARBECHI (AGREGADOS EL VINCULO)	Resolución 1167 del 10 de julio del 2019 (por el cual se establece el Plan de Manejo Ambiental y se toman otras determinaciones) – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Contrato de concesión (D 2655) vigencia desde el 18/09/1991 hasta el 23/08/2024
INGENIERO GV S.A.SM – GALVIS FRACASSI & CIA S (CANTERA EL PENCAL)	Resolución 1519 del 17 de julio del 2009 (por el cual se establece un Plan de Manejo ambiental y se toman otras determinaciones) Contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción No. GHV-091 celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE GELOLGIA Y MINERÍA INGEOMINAS Y LA COMPAÑÍA DE TRABAJOS URBANOS S.A	Contrato de concesión (L 685) vigencia desde 25/05/2007 hasta 24/05/2030
MINER GROUP S.A. – RICARDO ALFONSO MATALLANA ANDRADE	Resolución No. 1334 del 12 de diciembre de 2002 (Por el cual se resuelve un recurso de reposición y se toman otras determinaciones) – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Contrato de concesión (D 2655) vigencia desde 25/11/1993 hasta 09/01/2028

5.5.1 PROGRAMA DEL USO EFICIENTE DE AGUA

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo comprendido para el periodo PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, el contratista ejecuto actividades en el cual realizo el uso del recurso hídrico, para la sede IMPRENTA DISTRITAL, para las actividades de fundida de concreto (Preparación en sitio).

La medida implementada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para el uso adecuado del recurso fue la recolección en canecas de almacenamiento para el uso del mismo, y el cierre de las llaves destinadas para las actividades.

5.5.2 PROGRAMA DEL USO EFICIENTE DE ENERGÍA

El contratista **CONSORCIO PRUNI SEDES 04** en el periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, ejecuto actividades que involucraran ahorro y uso eficiente de energía, como la des-conexión de los equipos en tiempos de descanso o del no uso de los mismo, así como los equipos de cómputo instalados en el campamento.



Foto No. 70. Se revisó y verificó la implementación de la medida de ahorro de energía (Desconexión de equipos), frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.5.3 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, realizó el embalaje de los residuos sólidos en bolsas verdes (Orgánicos), bolsa gris (Papel y cartón) y bolsa azul (Plástico y vidrio), las cuales fueron depositados en los puntos ecológicos y entregados a la empresa prestadora del servicio público de aseo, acorde a la localidad del frente de trabajo IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 71. Se revisó y verificó que los residuos sólidos generados son depositados en las bolsas acorde a su color (Tipo de residuo), para ser entregados a la empresa prestadora del servicio de aseo, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, realizó el embalaje de los residuos especiales en lonas las cuales fueron depositados en el punto de acopio temporal, el cual fue designado por el personal del área PIGA de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., para el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

La presente interventoría, informa que para el periodo de reporte se realizó la disposición final de residuos peligrosos y especiales para la sede IMPRENTA DISTRITAL, teniendo en cuenta que la cantidad almacenada supera los 3 m^3 para su disposición final.



Foto No. 72. Se revisó y verificó la disposición final de residuos aprovechables y peligrosos, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 73. Se revisó y verificó la disposición final de residuos aprovechables y peligrosos, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 74. Se revisó y verificó la disposición final de residuos aprovechables y peligrosos, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 75. Se revisó y verificó la disposición final de residuos aprovechables y peligrosos, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.6.1 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, realizó acopio temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD) en lonas las cuales fueron depositados en el punto de acopio temporal, el cual fue designado por el personal del área Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., para el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL, con el fin de realizar la disposición final de los residuos en la escombrera HOLCIM COLOMBIA S.A.

PROVEEDOR	LICENCIA Y/O PERMISO
Escombrera HOLCIM COLOMBIA S.A – LAS MANAS	Resolución 1480 del 04 diciembre del 2014 "Por la cual se imponen medidas adicionales en el desarrollo y seguimiento y control ambiental" - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

Para el periodo de reporte, se informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que se realizó la , la cual es:



Foto No. 76. Se revisó y verificó la actividad para disposición de residuos de construcción y demolición, en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.6.2 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, realizó las actividades de demolición y adquisición de materiales pétreos para el desarrollo de las actividades constructivas en la sede IMPRENTA DISTRITAL. Razón por la cual las actividades de manejo de emisiones atmosféricas frente al cubrimiento de materia en los acopios temporales y el cubrimiento de las volquetas a la salida, fueron las medidas implementadas acorde a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.



Foto No. 77. Se revisó y verificó salida de volquetas, con su respectivo cubrimiento de residuos de construcción y demolición, así como las llantas de las mismas se encuentran sin residuos de la actividad de trasiego, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.6.3 MANEJO DE COMBUSTIBLES, ACEITES, Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, en la sede IMPRENTA DISTRITAL, se realizó la manipulación de sustancias químicas (Hipoclorito de sodio, Amonio cuaternario) para la desinfección de las áreas y equipos como parte de la implementación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, pintura gris basalto vinilo tipo 1, polímero epoxico IW-EPOXYFILLER, IW-MASILLEPOX, IW-MORTEROEPOX, así como el uso de gasolina y aceite o lubricante cuatro tiempos, los cuales se encuentran almacenados en el almacén y son entregados con su respectivo rotulo y etiquetado una vez son solicitados por el personal de obra, como los proveedores realizaban el almacenamiento y manipulación por los proveedores de manera independiente.



Foto No. 78. Se revisó y verificó la sustancia química HIPOCLORITO DE SODIO frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.7 PLAN DE SEÑALIZACIÓN

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, realizó la implementación de señalización preventiva y de prohibición de las áreas de trabajo en l frente de obra IMPRENTA DISTRITAL, con el fin de evitar el acceso de personal externo y terceros.



Foto No. 79. Se revisó y verificó la implementación de la señalización de bioseguridad, el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 80. Se revisó y verificó la implementación de la señalización de seguridad y salud en el trabajo, en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 81. Se revisó y verificó la implementación de la señalización de seguridad y salud en el trabajo, en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 82. Se revisó y verificó la implementación de la señalización de ingreso, del frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.8 TRAZABILIDAD PLANES PRE OPERACIONALES

Acorde a lo mencionado, la interventoría informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., la trazabilidad de la entrega de los planes pre operacional PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PLAN DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PLAN DE MANEJO DE TRAFICO:

5.8.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Para el periodo del primero (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, para el proyecto se realizó la siguiente reunión a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

- ✓ La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que para el periodo de reporte, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, dio cumplimiento a la gestión de disposición final a los residuos peligrosos y aprovechables que se encontraban acopiados,,

- ✓ La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que el día 18 de septiembre del 2020, se realizo la subida a la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE MEDIO AMBIENTE para el pin ambiental 17450, correspondiente al mes de AGOSTO el cual quedo bajo el radicado No. 2020ER160414 del día 18 de septiembre del 2020, bajo el acta de reunión No. 155.

5.8.2 PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Para el periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, el plan de manejo de tráfico para la IMPRENTA DISTRITAL, tuvo la siguiente trazabilidad:

La entidad SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante el CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI) No. 34 del día 20 de agosto del 2020 emite la aprobación del PLAN DE MANEJO DE TRAFICO para la sede IMPRENTA DISTRITAL, la cual tiene vigencia a partir de la fecha 28 de agosto del 2020 hasta el 26 de noviembre del 2020, la cual se puede verificar en el documento en el Ítem 31727,



Foto No. 83. Se revisó y verificó la instalación de la señalización de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL de acuerdo al plan de manejo de trafico ubicada en la carrera 19 B No. 24-86



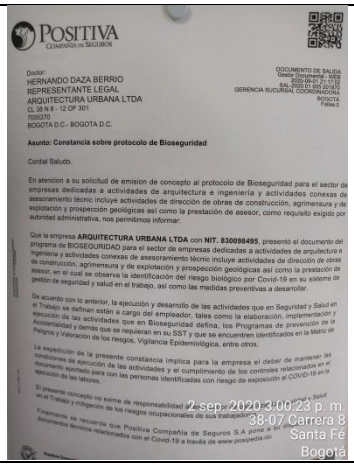
Foto No. 84. Se revisó y verificó la instalación de la señalización de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL de acuerdo al plan de manejo de trafico ubicada en la carrera 19 B No. 24-86

5.9 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

✓ GESTIÓN EMERGENCIA SANITARIA COVID -19 FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE (RESOLUCIÓN 666 DEL 2020, RESOLUCIÓN 129 DEL 2020 Y RESOLUCIÓN 682 DEL 2020) DE LA INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo de reporte, se desarrollaron las actividades de aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD de la interventoría, por parte de la profesional de seguridad y salud en el trabajo ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ, el inspector de seguridad y salud en el trabajo el administrador JUAN CARLOS BRICEÑO y el director de interventoría HERNANDO DAZA BERRIO, en las instalaciones de sus oficinas de la Calle 38 No. 8-12 oficina 301 con número de teléfono fijo 7035370. A continuación se relacionen las actividades realizadas por la interventoría:

- ✓ Charla diaria a los trabajadores frente a temas de seguridad y salud en el trabajo y COVID-19
- ✓ Registro diario de condiciones de salud y toma de temperatura.
- ✓ Ejecución de limpieza de las áreas de trabajo, por parte de la persona encargada de servicios generales de la organización.
- ✓ Ejecución diaria de pausas activas.
- ✓ Registró diario del cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección de los equipos de cómputo.
- ✓ Implementación del protocolo de lavado de manos cada tres (3) horas.


POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Doctor:
HERNANDO DAZA BERRIO
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA URBANA LTDA
CL 38 N 8 - 12 OF 301
7095370
BOGOTA D.C.- BOGOTA D.C.

DOCUMENTO DE SALIDA
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA
BOGOTA

Asunto: Constancia sobre protocolo de Bioseguridad

Cordial Saludo.

En atencion a su solicitud de emision de concepto al protocolo de Bioseguridad para el sector de empresas dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnic incluye actividades de dirección de obras de construcción, agrimensura y de explotación y prospección geológicas así como la prestación de asesor, como requisito exigido por autoridad administrativa, nos permitimos informar:

Que la empresa **ARQUITECTURA URBANA LTDA** con **NIT. 830098495**, presentó el documento del programa de BIOSEGURIDAD para el sector de empresas dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnic incluye actividades de dirección de obras de construcción, agrimensura y de explotación y prospección geológicas así como la prestación de asesor, en el cual se observa la identificación del riesgo biológico por Covid-19 en su sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas preventivas a desarrollar.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución y desarrollo de las actividades que en Seguridad y Salud en el Trabajo se definan están a cargo del empleador, tales como la elaboración, implementación y ejecución de las actividades que en Bioseguridad defina, los Programas de prevención de la Accidentalidad y demás que se requieran en su SST y que se encuentren identificados en la Matriz de Peligros y Valoración de los riesgos, Vigilancia Epidemiológica, entre otros.

La expedición de la presente constancia implica para la empresa el deber de mantener las condiciones de ejecución de las actividades y el cumplimiento de los controles relacionados en el documento aportado para con las personas identificadas con riesgo de exposición al COVID-19 en la ejecución de las labores.

El presente concepto no exime de responsabilidad al [illegible] en el Trabajo y mitigación de los riesgos ocupacionales de [illegible]

Finalmente se recuerda que Positiva Compañía de Seguros S.A pone a [illegible] documentos técnicos relacionados con el Covid-19 a través de www.prospedia.co

2 sep. 2020 3:00:23 p. m.
38-07 Carrera 8
Santa Fé
Bogotá

Foto No. 85. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad por la ARL POSITIVA , Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA

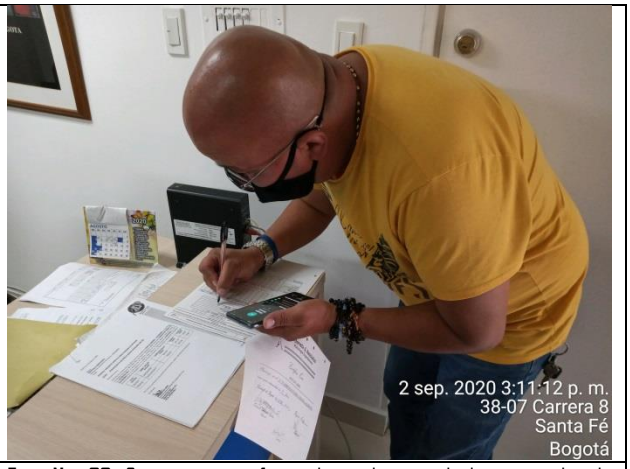


Foto No. 86. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en el diligenciamiento de los formatos. Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA



Foto No. 87. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad cambio de tapa bocas, Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA

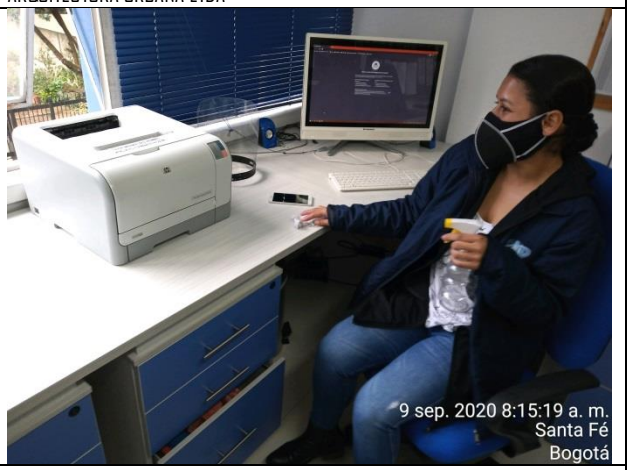


Foto No. 88. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, desinfección de los puestos de trabajo. Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA

El CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó en el periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, la implementación de las medidas establecidas de su PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, por parte de la profesional de seguridad y salud en el trabajo administrador WILLIAM FONSECA VARGAS y el representante legal OSCAR CASTAÑO BARRETO.

- ✓ Registro diario de condiciones de salud y toma de temperatura.
- ✓ Implementación del protocolo de lavado de manos cada tres (3) horas.
- ✓ Desinfección y limpieza de las áreas de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

- ✓ Orden y aseo de las zonas de la sede IMPRENTA DISTRITAL.
- ✓ Charlas diarias sobre las medidas del protocolo de bioseguridad y componente de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Ejecución diaria de pausas activas.
- ✓ Uso de los elementos de protección personal (Tapabocas, guantes de nitrilo y de caucho, careta facial, overol anti fluido, overol de trabajo), por parte del personal administrativo y operativo.



Foto No. 89. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad por el personal la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA... sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 90. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad por el personal la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA... sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 91. Se revisó y verificó el cumplimiento de las capacitaciones de la brigada para la extinción de conatos de incendio en la sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 92. Se revisó y verificó el cumplimiento de las capacitaciones de la brigada para la extinción de conatos de incendio en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

5.10 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.10.1 ACCIDENTES DE TRABAJO

Para este periodo del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, no reporta accidente laboral por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

En la sede que está laborando IMPRENTA DISTRITAL y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, no se presentó ningún accidente por parte el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

ITEM	PERIODO	NO. TRABAJADORES	HHT	NO. DE ACCIDENTES	DÍAS PERDIDOS O CARGADOS
1	Veintiocho (28) de junio de 2019 a (treinta) 30 de julio 2019	32	6448	0	0
2	Primero (1) de agosto de 2019 a (treinta) 30 de agosto 2019	65	13520	0	0
3	Primero (1) de septiembre de 2019 a (treinta) 30 de septiembre 2019	50	9600	0	0
4	Primero (1) de octubre al treinta y uno (31) de octubre del 2019	96	18240	1	2
5	Primero (1) de noviembre al treinta (30) de noviembre del 2019	65	13520	0	0
6	Primero (1) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre del 2019	85	16320	1	4
7	Primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020	80	16640	0	0
8	Primero (1) de febrero al veintinueve (29) de febrero del 2020	75	15600	0	0
9	Primero (1) de marzo al treinta y uno (31) de marzo del 2020	32	6448	0	0
10	Primero (1) de abril al treinta (30) de abril del 2020	0	0	0	0
11	Primero (1) de mayo al treinta y uno (31) de mayo del 2020	32	6448	0	0
12	Primero (1) de junio al treinta (30) de junio del 2020	34	3536	0	0
13	Primero (1) de julio al treinta y uno (31) de julio del 2020	39	8112	0	0
14	Primero (1) de agosto al treinta y uno (31) de agosto del 2020	35	7280	0	0
15	Primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020	77	83431	0	0

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F	I.S	I.L.L	I.D.P	TASA
JULIO	54	2823	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	65	13520	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	50	9600	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	96	19968	1	2	10.01	20.03	0.21	2	2.08
NOVIEMBRE	65	13520	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	85	16320	1	7	4.0	34.36	0.16	7	0.84
ENERO	80	16640	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	75	15600	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	32	6448	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	00
MAYO	32	6448	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	34	3536	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	39	8112	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	35	7280	0	0	0	0	0	0	0

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F	I.S	I.L.L	I.D.P	TASA
SEPTIEMBRE	29	6032	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	742	87399	2	6	4.75	54.39	0.36	6	2.92

HHT: Horas hombre trabajadas (No. trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos)
I.F: Índice de frecuencia: (No. de accidentes/HHT) *K
I.S: Índice de severidad: (No. días de perdidos o Días cargados/HHT) *K
I.L.I: Índice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000
K: 200000
I.D.P: Índice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de días perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con tiempo perdido

CONSOLIDADO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

INFORME DE INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

INFORME DE ACCIDENTES DE TRABAJO

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DÍAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I	I.D.P.	TASA
JULIO	54	2623	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	65	9295	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	101	19920	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	96	19968	1	2	10.01	20.03	0.2	2	2.08
NOVIEMBRE	115	23920	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	118	24544	1	7	4.9	34.36	0.16	7	0.84
ENERO / 20	80	16640	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO / 20	75	15600	0	0	0	0	0	0	0
MARZO / 20	65	13520	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL / 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO / 20	33	4488	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO / 20	34	3536	0	0	0	0	0	0	0
JULIO / 20	39	8112	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO/20	35	7280	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE/20	29	6032	0	0	0	0	0	0	0

William Fonseca Vargas

Firma: _____

WILLIAM FONSECA VARGAS
Residente SST

Foto No. 93. Se revisó el registro de accidentes, sede IMPRENTA DISTRITAL

5.10.2 ACCIDENTALIDAD EN EL PERIODO

En el periodo comprendido entre el PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, no se reportan accidentes por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. Sedes que está interviniendo como son:

SEDES	RELACIÓN DE ACCIDENTES MES AGOSTO 2020	ACUMULADO EN EL PERIODO JULIO 2019 A AGOSTO 2020
MANZANA LIÉVANO.	N/A	1
IMPRENTA DISTRITAL.	0	0
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	0	1
TOTAL	**0**	**2**

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Accidentalidad en el periodo	Cumple	-	No se presentan accidentes laborales por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo comprendido entre el primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisó y verificó la información entregada

5.10.3 INDUCCIONES

Dando cumplimiento al sub programa de Seguridad Industrial el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, En el periodo comprendido entre el PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, relaciono los formatos como soportes de inducciones correspondientes al mes SEPTIEMBRE 2020, frente al componente de seguridad y salud en el trabajo en cada frente de obra, de los cinco (5) trabajadores que ingresaron a las obras.

Los temas que se tienen en cuenta para la ejecución de las inducciones fueron:

- ✓ Generalidades de la Empresa.
- ✓ Aspectos generales y legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Política de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- ✓ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo – COPASST
- ✓ Comité de convivencia laboral.
- ✓ Peligros, riesgos y sus controles.
- ✓ Procedimientos seguros en actividades.
- ✓ Plan de emergencias.
- ✓ Responsabilidades generales en Seguridad y Salud en el Trabajo –SST.

- ✓ Derechos y deberes en el Sistema de Riesgos Laborales.
- ✓ Aspectos e impactos ambientales inherentes a la actividad.
- ✓ Protocolo de bioseguridad COVID-19

EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	INGRESO / NO INGRESO
SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	IMPRENTA DISTRITAL	RUSBELL JAVIER PIRATOVA CAMELO	86,049,321	TECNICO ELECTRICO	SI
SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	IMPRENTA DISTRITAL	RICARDO RUBIO ESCOBAR	79,472,030	TECNICO ELECTRICO	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	GUIDO ALFONSO ORTIZ TELLEZ	1,012,430,339	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JEFFERSON DARIO PENAGOS ROMERO	1,015,451,419	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	OSCAR MANUEL RODRIGUEZ	1,023,880,296	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	FABIAN LEONARDO MURCIA GAMEZ	1,030,549,821	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	DAIRO ANDRES LLANO IDARRAGA	1,031,177,177	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	YERSI ORLANDO PIZO CORTES	1,033,767,398	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	WUALTER ESNEYDER MARTINEZ BOHORQUEZ	1,033,783,539	APLICADOR	SI
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	CARLOS FERNEY MORALES MANRIQUE	1,015,451,054	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE AGUSTIN LEON MARTINEZ	79,704,263	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	BAYRON DAVID PIZO CORTES	1,000,984,316	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	CARLOS EDUARDO ROLDAN BROCHERO	80,181,378	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	DAVID FRANCISCO HIDALGO ROA	1,122,137,808	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	ELVIN ALBEIRO ORTEGA ALVAREZ	1,098,625,917	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	FERNANDO DAVID HERNANDEZ AVENDAÑO	79,863,747	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	GERSON STEVEN QUIÑONES HERNANDEZ	1,033,794,784	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JHON EDGAR RODRIGUEZ MEDINA	80,513,546	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JOHN ALEXANDER ARIAS ROMERO	1,233,500,606	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	MANUEL ALBERTO BARRIOS DIAZ	1,081,925,499	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	LUIS MANUEL LARA MENDOZA	1,193,583,654	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	MARIO ALEJANDRO GONZALEZ CHARRIS	1,015,470,828	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	PEDRO NICOLAS PINTO GARAVITO	1,013,596,475	APLICADOR	NO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	WILLIAM ALFONSO BOYACA CASTAÑEDA	1,015,408,754	APLICADOR	NO

EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	INGRESO / NO INGRESO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE ANTONIO TORRES ALVARADO	1,052,386,474	APLICADOR	NO

5.10.4 REPORTES DE EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO

Contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo comprendido entre el primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, presentó los soportes de la documentación mínima de ingreso siendo: *Afiliaciones a seguridad social, pago de seguridad social, certificados médicos ocupacionales de ingreso, copia de cedula* a través del envío de la documentación en medio magnético al correo electrónico y físico.

EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	EXAMEN MEDICO INGRESO
SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	IMPRENTA DISTRITAL	RUSBELL JAVIER PIRATOVA CAMELO	86,049,321	TECNICO ELECTRICO	7/09/2020
SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	IMPRENTA DISTRITAL	RICARDO RUBIO ESCOBAR	79,472,030	TECNICO ELECTRICO	8/09/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	GUIDO ALFONSO ORTIZ TELLEZ	1,012,430,339	APLICADOR	19/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JEFFERSON DARIO PENAGOS ROMERO	1,015,451,419	APLICADOR	16/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	OSCAR MANUEL RODRIGUEZ	1,023,880,296	APLICADOR	13/01/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	FABIAN LEONARDO MURCIA GAMEZ	1,030,549,821	APLICADOR	19/12/2019
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	DAIRO ANDRES LLANO IDARRAGA	1,031,177,177	APLICADOR	16/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	YERSI ORLANDO PIZO CORTES	1,033,767,398	APLICADOR	18/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	WUALTER ESNEYDER MARTINEZ BOHORQUEZ	1,033,783,539	APLICADOR	16/01/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	CARLOS FERNEY MORALES MANRIQUE	1,015,451,054	APLICADOR	27/02/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE AGUSTIN LEON MARTINEZ	79,704,263	APLICADOR	5/03/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	BAYRON DAVID PIZO CORTES	1,000,984,316	APLICADOR	13/03/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	CARLOS EDUARDO ROLDAN BROCHERO	80,181,378	APLICADOR	20/01/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	DAVID FRANCISCO HIDALGO ROA	1,122,137,808	APLICADOR	17/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	ELVIN ALBEIRO ORTEGA ALVAREZ	1,098,625,917	APLICADOR	17/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	FERNANDO DAVID HERNANDEZ AVENDAÑO	79,863,747	APLICADOR	12/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	GERSON STEVEN QUIÑONES HERNANDEZ	1,033,794,784	APLICADOR	17/06/2020

EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	EXAMEN MEDICO INGRESO
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JHON EDGAR RODRIGUEZ MEDINA	80,513,546	APLICADOR	20/08/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JOHN ALEXANDER ARIAS ROMERO	1,233,500,606	APLICADOR	2/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	MANUEL ALBERTO BARRIOS DIAZ	1,081,925,499	APLICADOR	18/11/2019
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	LUIS MANUEL LARA MENDOZA	1,193,583,654	APLICADOR	16/11/2019
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	MARIO ALEJANDRO GONZALEZ CHARRIS	1,015,470,828	APLICADOR	13/01/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	PEDRO NICOLAS PINTO GARAVITO	1,013,596,475	APLICADOR	19/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	WILLIAM ALFONSO BOYACA CASTAÑEDA	1,015,408,754	APLICADOR	19/06/2020
INDUWORKER	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE ANTONIO TORRES ALVARADO	1,052,386,474	APLICADOR	15/01/2020

5.10.5 CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD Y/O ENFERMEDAD LABORAL

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para el periodo comprendido entre el primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, se evidencio la realización de las actividades de capacitación frente al componente de promoción y prevención, razón por la cual se da cumplimiento al ítem.

FECHA	DESCRIPCION
27/08/2020	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS
1/09/2020	AUTOCUIDADO DESPUES DE LA APERTURA
7/09/2020	CUIDADOS EN TRABAJOS ELECTRICOS
10/09/2020	USO DE EXTINTORES
18/09/2020	AUTOCUIDADO USO DE EPP´S
19/09/2020	GIMNASIA LABORAL
21/09/2020	RECOMENDACIONES PARA USO DE ANDAMIOS
22/09/2020	RECOMENDACIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS
26/09/2020	GIMNASIA LABORAL

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Capacitaciones y actividades de promoción y prevención de la accidentalidad y/o enfermedad	-CUMPLE-		El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó en los frentes de obra las actividades de promoción y prevención de

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
laboral			la accidentalidad, los cuales fueron revisados y verificados por la interventoría en las carpetas físicas de las sedes IMPRENTA DISTRITAL.

5.10.6 DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo comprendido entre el primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, al *subprograma de Higiene Industrial* el suministró a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo y de acuerdo a la matriz entregada y aprobada en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Dotación elementos de protección personal	CUMPLE	-	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para el periodo de reporte realizó la entrega de elementos de protección personal al personal nuevo y antiguo, los cuales se verificaron en las sedes IMPRENTA DISTRITAL.

5.10.7 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) - COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. En el periodo comprendido entre el PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, se realiza reunión del Vigía de Seguridad y Salud en el trabajo, con base a lo estipulado en la normatividad vigente, teniendo en cuenta que cuenta con un personal menos a diez (10) trabajadores.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Copasst (Comité de seguridad y salud en el trabajo) y Comité de convivencia	CUMPLE	-	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizo la respectiva reunión de VIGÍA OCUPACIONAL - COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

5.10.8 PLAN DE EMERGENCIA

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó la entrega del Plan de emergencias dentro del plan pre operacional Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue radicado 25 de julio del 2019 mediante oficio PSO 4-019-19.

En el periodo comprendido entre el **primero (1) de agosto al treinta y uno (31) de agosto del 2020**, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, continuó con la instalación de los elementos de emergencias para la sede IMPRENTA DISTRITAL, el cual se revisa y verifica que se encuentren en buen estado y visibles. Razón por la cual el contratista se acoge al Plan de Emergencia correspondiente a cada sede, y se estableció un Brigadista así:

BRIGADISTA POR SEDE	
CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	IMPRENTA DISTRITAL
WILLIAM FONSECA VARGAS C.C.74.381.366	

Se informa que en el protocolo de Inducción se ha socializado los puntos de encuentro y la ubicación de los equipos de Emergencia, así como el contacto en caso de accidente, razón por la cual en la sede se encuentra dotada de los equipos de emergencia como se puede evidenciar en las inspecciones visuales realizadas para el periodo de reporte.

- ✓ IMPRENTA DISTRITAL: Camilla de emergencia, botiquín, inmovilizadores y extintores ABC.



Foto No. 94. Se revisó y verificó y evidenció de elementos de emergencia, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 95. Se revisó y verificó y evidenció de elementos de emergencia, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Plan de emergencia	CUMPLE	-	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, cuenta con los respectivos elementos de emergencia en buen estado y disponibles para la atención en caso de requerirse.

5.10.9 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

En el periodo comprendido entre el primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó actividades de alto riesgo, en la prueba VLF, para la verificación de la continuidad de los cables 350 desde la planta al poste.



Foto No. 96. Se revisó y verificó y evidenció los equipos de prueba eléctrica , frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

Sin embargo, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo la revisión, verificación y seguimiento de las actividades que involucraron alto riesgo, ejecutadas en el periodo comprendido entre el primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, en el frente de obra, como se relaciona a continuación en el siguiente cuadro:

TOTAL DE FORMATOS POR ITEM	IMPRENTA DISTRITAL
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	16
FORMATO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN	9
ASEO DE BAÑOS	13
COMPRA DE BOTELLONES DE AGUA PARA HIDRATACIÓN	4
REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	18
LISTA DE CHEQUEO PARA TRABAJOS EN ALTURAS	12
PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	13

TOTAL DE FORMATOS POR ITEM	IMPRENTA DISTRITAL
VALORACIÓN DE CONDICIONES DE SALUD	6

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Seguimiento de actividades de alto Riesgo	CUMPLE	-	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, revisó y verificó que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizara los respectivos ATS y permisos de trabajo en alturas y caliente en los frentes de obra, acorde a las actividades en IMPRENTA DISTRITAL

5.10.10 INSPECCIONES PLANEADAS

Durante el presente periodo del primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, reporta en la sede IMPRENTA DISTRITAL a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la ejecución de las inspecciones planeadas presentadas en el plan anual de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, razón por la cual cumple el ítem.

TOTAL DE FORMATOS POR ITEM	IMPRENTA DISTRITAL
INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	1
INSPECCIÓN DE CAMPAMENTO	4
INSPECCIÓN DE EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURAS	11
INSPECCIÓN DE EXTINTORES	1
INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	1
INSPECCION DE PORTE Y USO DE EPP	4
INSPECCIÓN DE PRE-USO PULIDORA	1
INSPECCION DE ESCALERAS MOVILES	2

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Inspecciones planeadas	CUMPLE	-	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, revisó y verificó que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó las inspecciones planeadas en cada una de las sedes, de acuerdo a la programación presentada en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

5.10.11 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS DE LAS OBRAS

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregó a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la documentación minina de ingreso para los frentes de obra para el periodo comprendido PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020, siendo certificaciones de afiliación a empresa prestadora de salud (EPS), administradora de riesgos laborales (ARL) y administradora de fondo de pensiones (AFP), a través del correo eléctrico.

Así mismo, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó la entrega de la relación del personal que realiza actividades en el proyecto, indicando el total de trabajadores, mencionando nombre del trabajador, número de cédula de ciudadanía, subcontratista, cargo, afiliaciones a la Administradora de Riesgo Laboral – ARL, Entidad Prestadora de Salud - EPS, Administradora del Fondo de Pensiones –AFP y fecha de ingreso.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en cumplimiento con lo establecido en el LICITACIÓN PUBLICA, "*Dentro de los procesos de licitación Pública y concursos de Méritos, tener un trato preferencial con las personas discapacitadas así: "En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema preferencial con personas con discapacidad, la entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal, de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificara el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el ministerio de trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección".*

En términos de Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 392 de 2018, el FONDO asignara diez (10) puntos, al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal acorde a los establecido en el artículo 1 del Decreto 392 de 2018 que adicional el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015".

EMPRESA	TRABAJADOR	CEDULA	CENTRO DE TRABAJO	CARGO
SERVISEGURIDAD SAS	GUERRERO CORREDOR HANNER	80,125,709	IMPRENTA DISTRITAL	AUXILIAR ELECTRICO
SERVISEGURIDAD SAS	GARZON MARTINEZ CARLOS AUGUSTO	5,893,456	IMPRENTA DISTRITAL	AUXILIAR ELECTRICO
SERVISEGURIDAD SAS	PERALTA CASTELLANOS DORANCE	3,019,591	IMPRENTA DISTRITAL	SUPERVISOR SERVISEGURIDAD
SERVISEGURIDAD SAS	RUBIO VEGA MAICOL ESTEBAN	1,023,933,050	IMPRENTA DISTRITAL	AUXILIAR ELECTRICO
SERVISEGURIDAD SAS	CARLOS ADRIAN RIAÑO ROJAS	79,977,480	IMPRENTA DISTRITAL	AUXILIAR ELECTRICO

EMPRESA	TRABAJADOR	CEDULA	CENTRO DE TRABAJO	CARGO
TRANSPORTES ERI ROMERO SAS	ROMERO DUQUINO WILMARK ALEJANDRO	79,939,510	IMPRENTA DISTRITAL	VOLQUETAS
TRANSPORTES ERI ROMERO SAS	ROMERO DUQUINO PEDRO ELKIN	80,133,031	IMPRENTA DISTRITAL	VOLQUETAS
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	GOMEZ ALDANA DANIEL FELIPE	1,018,480,030	IMPRENTA DISTRITAL	AUXILIAR TECNICO
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	GARZON RAMIREZ XIOMARA GIMENA	1.023.939.775	IMPRENTA DISTRITAL	ASEO GENERAL
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ALVARADO RUIDIAZ OMAR JESID	1,126,119,523	IMPRENTA DISTRITAL	OFICIAL DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	VALOYES MOSQUERA JOSE ALIRIO	11,707,366	IMPRENTA DISTRITAL	OFICIAL DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	CARBACAS GOMEZ MARILUZ	45,530,754	IMPRENTA DISTRITAL	RESIDENTE ADMINISTRATIVA
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	MOSQUERA MOSQUERA JUAN DESIDERIO	4,837,625	IMPRENTA DISTRITAL	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	BOLAÑO CRUZ INGRID ALEJANDRA	55,131,681	IMPRENTA DISTRITAL	RESIDENTE TECNICA
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	FONSECA VARGAS WILLIAM	74,381,366	IMPRENTA DISTRITAL	RESIDENTE SST
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	GOMEZ GARCES FREDI	79,416,146	IMPRENTA DISTRITAL	DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	VALOYES VALENCIA LIBARDO	79,722,611	IMPRENTA DISTRITAL	OFICIAL DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	SANDRA LUCIA PARRA	52,261,860	IMPRENTA DISTRITAL	RESIDENTE ADMINISTRATIVA
UNIVERSAL SEC SAS	CARRILLO ROJAS SAMUEL EDUARDO	7,717,488	IMPRENTA DISTRITAL	REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA SAS	CASTAÑO BARRETO OSCAR	79,321,873	IMPRENTA DISTRITAL	COORDINADOR DE PROYECTOS
ASESOR ELECTRICO	VALENCIA SANCHEZ CARLOS ALBERTO	75,064,933	IMPRENTA DISTRITAL	ASESOR
SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	RUSBELL JAVIER PIRATOVA CAMELO	86,049,321	IMPRENTA DISTRITAL	TECNICO ELECTRICISTA
SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	RICARDO RUBIO ESCOBAR	79,472,030	IMPRENTA DISTRITAL	TECNICO ELECTRICISTA
INDUWORKER	GUIDO ALFONSO ORTIZ TELLEZ	1,012,430,339	IMPRENTA DISTRITAL	APLICADOR
INDUWORKER	JEFFERSON DARIO PENAGOS ROMERO	1,015,451,419	IMPRENTA DISTRITAL	APLICADOR
INDUWORKER	OSCAR MANUEL RODRIGUEZ	1,023,880,296	IMPRENTA DISTRITAL	APLICADOR
INDUWORKER	FABIAN LEONARDO MURCIA GAMEZ	1,030,549,821	IMPRENTA DISTRITAL	APLICADOR
INDUWORKER	DAIRO ANDRES LLANO IDARRAGA	1,031,177,177	IMPRENTA DISTRITAL	APLICADOR
INDUWORKER	YERSI ORLANDO PIZO CORTES	1,033,767,398	IMPRENTA DISTRITAL	APLICADOR

EMPRESA	TRABAJADOR	CEDULA	CENTRO DE TRABAJO	CARGO
INDUWORKER	WUALTER ESNEYDER MARTINEZ BOHORQUEZ	1,033,783,539	IMPRENTA DISTRITAL	APLICADOR

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Control y seguimiento a pago de aportes a la seguridad social del contratista y subcontratistas de las obras.	-	CUMPLE	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizo la entrega de las planillas y pagos referentes a los proveedores para el periodo de reporte.

5.10.12 RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA, Y PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para el periodo comprendido del primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, relaciona en la siguiente tabla, el personal que participo en las actividades de revisión, verificación y seguimiento al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP
HERNANDO DAZA BERRIO	18.939.369	Director de Interventoría	POSITIVA	COMPENSAR	COLPENSIONES
PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ	52.959.013	Coordinadora de Interventoría	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR
DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ	1.026.572.178	Residente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	POSITIVA	FAMISANAR	PORVENIR
JUAN CARLOS BRICEÑO	79.389.138	Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	POSITIVA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES
JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO	1.057.463.178	Inspector de Interventoría	POSITIVA	MEDIMAS	PORVENIR
KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS	1031146000	Profesional de Ingeniería Civil de apoyo	POSITIVA	SANITAS	COLPENSIONES
YENNY PAOLA REYES COSTILLA	23.782.608	Especialista electricista	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS
HERNANDO DAZA BERRIO	18.939.369	Director de Interventoría	POSITIVA	COMPENSAR	COLPENSIONES
CARLOS GIOVANNI WILCHEZ MONTAÑO	79720581	Residente de Interventoría	Positiva	Compensar	Porvenir
PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ	52.959.013	Coordinadora de Interventoría	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR
DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ	1.026.572.178	Residente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	POSITIVA	FAMISANAR	PORVENIR
FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS DELGADO	79.518.607	Especialista hidráulico	SEGUROS BOLÍVAR	SANITAS	PROTECCIÓN

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTA 04 DE 2019 el cual afirma "términos de Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 392 de 2018, el FONDO asignara diez (10) puntos, al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal acorde a los establecido en el artículo 1 del Decreto 392 de 2018 que adicional el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015".

"Dentro de los procesos de licitación Pública y concursos de Méritos, tener un trato preferencial con las personas discapacitadas así: "En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema preferencial con personas con discapacidad, la entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal, de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificara el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el ministerio de trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección".

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para primero (1) de agosto al treinta y uno (31) de agosto del 2020, presenta la documentación del personal con discapacidad siendo: Certificado de vinculación del trabajador con discapacidad, el formato de constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad emitida por la entidad MINISTERIO DE TRABAJO, y el soporte de seguridad social del trabajador con discapacidad; del señor HERNANDO DAZA BERRIO identificado con cedula de ciudadanía No. 18939069 de Agustín Codazzi.

5.10.13 SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COMPONENTE AMBIENTAL

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para el periodo del primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020, realizó la revisión, verificación y seguimiento a todos los requerimientos legales contractuales del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio ambiente, y se realizó la divulgación a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., el avance y cumplimiento de la gestión frente a la ejecución e implementación de las actividades, a través de los informes mensuales correspondientes al mes de SEPTIEMBRE del 2020.

FECHA	Capacitación	NUMERO DE PARTICIPANTES
1/09/2020	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y RECOMENDACIONES ARL POSITIVA	4
2/09/2020	CUIDADOS ANTES Y DESPUES DE LLEGAR DE TRABAJAR	7
4/09/2020	DISTANCIAMIENTO SOCIAL – FIN DE SEMANA	8
7/09/2020	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	4
9/09/2020	ELEMEMTOS DE EMERGENCIA, BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	6
10/09/2020	PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL	8
10/09/2020	REPORTES DE CONDICIONES DE SALUD Y ACTOS INSEGUROS	10
14/09/2020	CONVIVENCIA LABORAL	7
22/09/2020	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	9
23/09/2020	CUIDADOS EN EL TRANSPORTE	10
25/09/2020	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y RECOMENDACIONES ARL POSITIVA	10

Se revisa y verifica el cumplimiento del diligenciamiento de los formatos de acuerdo al protocolo de Bioseguridad COVID -19 al personal de oficina y de obra de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.:

FECHA	FORMATOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CONTRA EL COVID 19	CANTIDAD
01/09/2020 A 30/09/2020	FORMATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN OFICINA CONTRA EL COVID 19	25
01/09/2020 A 30/09/2020	FORMATO DE REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD	35
01/09/2020 A 30/09/2020	SEGUIMIENTO POR PERSONAL CON AISLAMIENTO PREVENTIVO COVID -19	0

MARTES PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en obra de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a sus trabajadores y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%.
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se le entrega elementos de protección personal (EPP), guantes quirúrgicos y tapabocas.
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a la obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a la IMPRENTA DISTRITAL
- Se revisa y verifica la disposición final de los residuos de construcción
- Se revisa y verifica los permisos de altura del personal de electricistas que se encuentra en el área de producción de la Imprenta Distrital



Foto No. 97. Se revisa y verifica el cumplimiento del programa de señalización, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 98. Se revisa y verifica el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad al ingreso de la obra., sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 99. Se revisa y verifican la utilización del oximetro sede IMPRENTA DISTRITAL

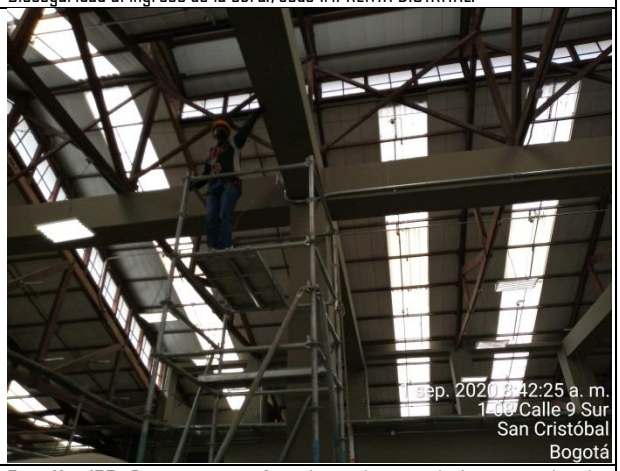


Foto No. 100. Se revisa y verifica el cumplimiento de los protocolos de trabajo en alturas, sede IMPRENTA DISTRITAL.

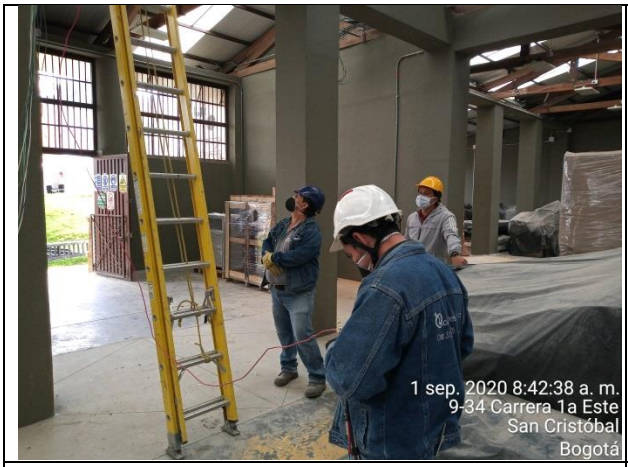


Foto No. 101. Se revisa y verifica el distanciamiento de dos (2) mts de los trabajadores sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 102. Se revisa y verifica la protección con plástico de las oficinas de administración. Sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 103. Se revisa y verifica el cumplimiento del programa de orden y aseo en el área de producción, sede IMPRENTA DISTRITAL.

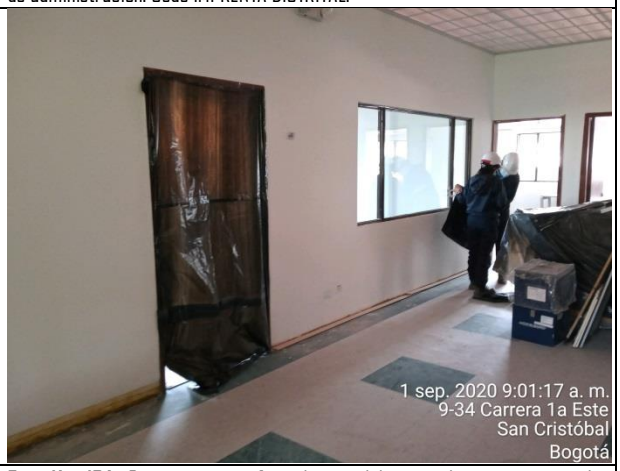


Foto No. 104. Se revisa y verifica el aseo del área administrativa, sede IMPRENTA DISTRITAL.



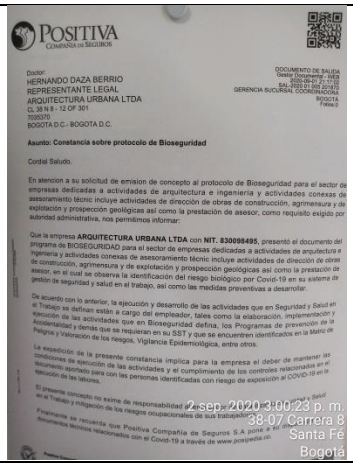
Foto No. 105. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de aseo y desinfección en el área de campamento sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 106. Se revisó y verificó la recarga de los extintores, sede IMPRENTA DISTRITAL.

MIÉRCOLES DOS (02) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
OFICINAS GENERALES INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
- Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas
- Se revisa y verifica el lavado de manos al personal cada dos horas.
- Se revisa y verifica la desinfección de los puestos de trabajo.
- Se revisa y verifica el diligenciamiento de los formatos de reporte de condiciones de salud al ingreso de las oficinas de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica la entrega por parte de la ARL POSITIVA de la constancia sobre cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de la empresa ARQUITECTURA URBANA LTDA.


POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Doctor:
HERNANDO DAZA BERRIO
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Cl. 38 N 8 - 12 OF 301
7095370
BOGOTA D.C.- BOGOTA D.C.

DOCUMENTO DE SALIDA
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA
BOGOTA

Asunto: Constancia sobre protocolo de Bioseguridad

Cordial Saludo.

En atencion a su solicitud de emision de concepto al protocolo de Bioseguridad para el sector de empresas dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnic incluye actividades de dirección de obras de construcción, agrimensura y de explotación y prospección geológicas así como la prestación de asesor, como requisito exigido por autoridad administrativa, nos permitimos informar:

Que la empresa **ARQUITECTURA URBANA LTDA** con **NIT. 830098495**, presentó el documento del programa de BIOSEGURIDAD para el sector de empresas dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnic incluye actividades de dirección de obras de construcción, agrimensura y de explotación y prospección geológicas así como la prestación de asesor, en el cual se observa la identificación del riesgo biológico por Covid-19 en su sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas preventivas a desarrollar.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución y desarrollo de las actividades que en Seguridad y Salud en el Trabajo se definan están a cargo del empleador, tales como la elaboración, implementación y ejecución de las actividades que en Bioseguridad defina, los Programas de prevención de la Accidentalidad y demás que se requieran en su SST y que se encuentren identificados en la Matriz de Peligros y Valoración de los riesgos, Vigilancia Epidemiológica, entre otros.

La expedición de la presente constancia implica para la empresa el deber de mantener las condiciones de ejecución de las actividades y el cumplimiento de los controles relacionados en el documento aportado para con las personas identificadas con riesgo de exposición al COVID-19 en la ejecución de las labores.

El presente concepto no exime de responsabilidad al [illegible] en el Trabajo y mitigación de los riesgos ocupacionales de sus trabajadores.

Finalmente se recuerda que Positiva Compañía de Seguros S.A pone a [illegible] documentos técnicos relacionados con el Covid-19 a través de www.josspedia.co

2 sep. 2020 3:00:23 p. m.
38-07 Carrera 8
Santa Fé
Bogotá

Foto No. 107. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad por la ARL POSITIVA , Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA

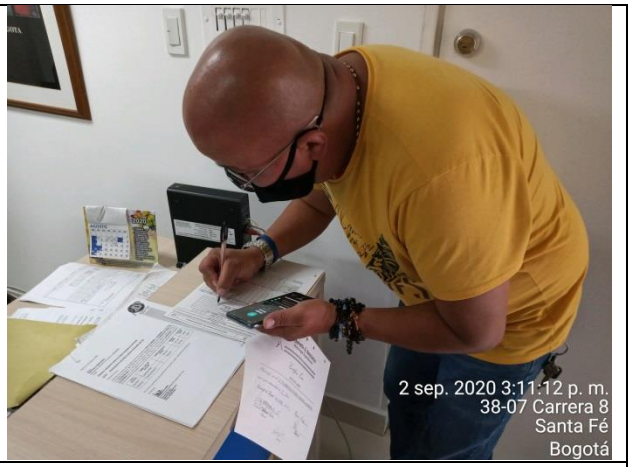


Foto No. 108. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en el diligenciamiento de los formatos. Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA

JUEVES TRES (03) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas.
- Se revisa y verifica la protección de los equipos de la red contraincendios EPU – 5
- Se revisó y verifica el cumplimiento de las normas técnicas para la instalación de la subestación eléctrica, por la Ing. eléctrica YENNY PAOLA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 109. Se revisó y verificó el aseo del área de producción, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 110. Se revisó y verificó la señalización del área de baños la cual está siendo intervenida, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 111. Se revisó y verificó equipo de bombeo EPU – 5, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 112. Se revisó y verificó la protección del tablero general de control equipo EPU – 5 IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 113. Se revisó y verificó el aseo y la protección de las oficinas en el área de administración, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 114. Se revisó y verificó la utilización de los elementos de protección personal (EPP) , del personal de electricistas sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 115. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad por el personal la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA... sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 116. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad por el personal la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA... sede IMPRENTA DISTRITAL

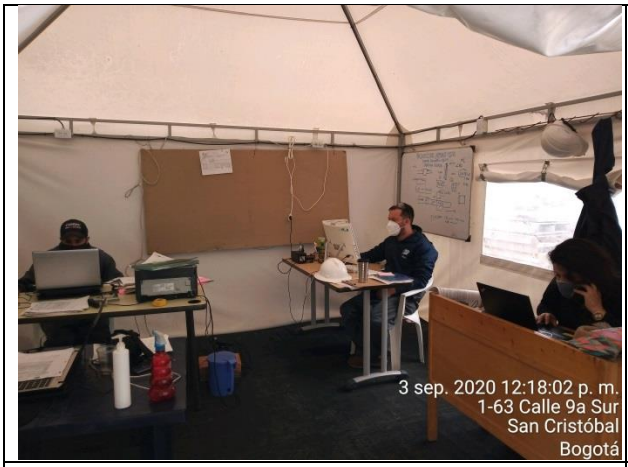


Foto No. 117. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de orden y aseo campamento de ARQUITECTURA URBANA LTDA. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 118. Se revisó y verificó el cumplimiento de la señalización de seguridad de las áreas que se están interviniendo. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 119. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad por el personal la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. En la utilización de los elementos de protección personal (EPP). sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 120.. Se revisó y verifica el cumplimiento de las normas técnicas para la instalación de la subestación eléctrica, por la Ing. eléctrica YENNY PAOLA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

SÁBADO CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
MANZANA LIEVANO

- Se revisa y verifica el personal que laboro el día cinco (05) de septiembre 2020 en MANZANA LIÉVANO, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores al momento de ingresar a la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2% en la resección de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura.
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la demarcación del distanciamiento al de la subestación eléctrica y cuarto de bombas de la red contraincendios
- Se revisa y verifica protocolo de trabajo en caliente para la prueba transferencia automática de la planta eléctrica de la entidad y puesta en funcionamiento de la red contraincendios (hidráulica) que se realizó el sábado cinco 05 de septiembre a las 9 am, sin presentar ningún accidente ni incidente. Estando presente Ing. ALEXANDRA SANDOVAL CH. contratista dirección administrativa y financiera de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, Ing. DORANCE PERALTA, Ing., CARLOS ALBERTO VALENCIA SANCHEZ, Oficial eléctrico CARLOS AUGUSTO GARZÓN MARTÍNEZ, Oficial hidráulico GUILLERMO ALFONSO MÉNDEZ DUCUARA y por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, Ing. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría, Ing. YENNY PAOLA REYES COSTILLA, Especialista electricista. ADM. JUAN CARLOS BRICEÑO Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).



Foto No. 121. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en distanciamiento para la prueba de la red contraincendios de la sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 122. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial en la Desenergización de Tablero de Distribución de la sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 123. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial en la des energización de Tablero de Distribución de la sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 124. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial en la puesta en marcha de las bombas de la red contraincendios de la sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 125. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial en la des energización de Tablero de Distribución de la sede MANZANA LIÉVANO. por los profesionales eléctricos



Foto No. 126. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial en la des energización de Tablero de Distribución de la sede MANZANA LIÉVANO.



Foto No. 127. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial en la puesta en marcha de las bombas de la red contraincendios de la sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 128. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial en la puesta en marcha de las bombas de la red contraincendios de la sede MANZANA LIÉVANO por los profesionales de la ENTIDAD, INTERVENTORÍA Y CONSORCIO PRUNI

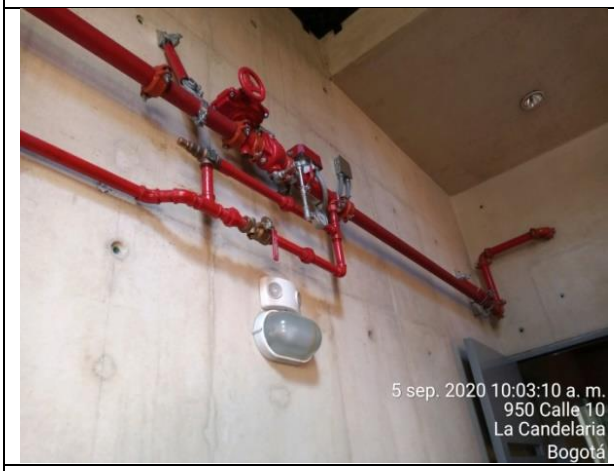


Foto No. 129. Se revisó y verificó los sensores de la red de la sede MANZANA LIEVANO.

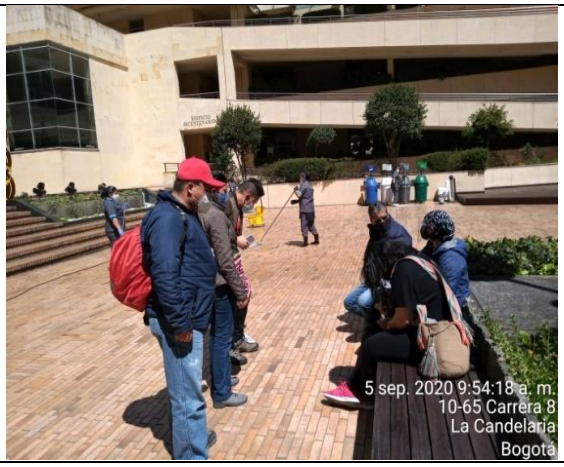


Foto No. 130. Se revisó y verificó la elaboración del acta de la prueba transferencia automática de la planta eléctrica de la entidad y puesta en funcionamiento de la red contraincendios (hidráulica)

LUNES SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04:

- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas.
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisó y verifico el ingreso de la herramienta y máquinas para la pulida de la madera y cambio de las piezas que se encuentran deterioradas de la pasarela a cargo de la Ing. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente administrativa, y Ing. OSCAR CASTAÑO BARRETO REPRESENTANTE LEGAL
- El día martes se realizara la entrega del baño por parte de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, a la Ing. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 por medio de una acta para constatar el estado del baño que quedara a cargo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04
- Se revisa y verifica que la herramienta que ingresa a CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, quede registrada en la minuto de la empresa de SEGURIDAD FÍSICA.

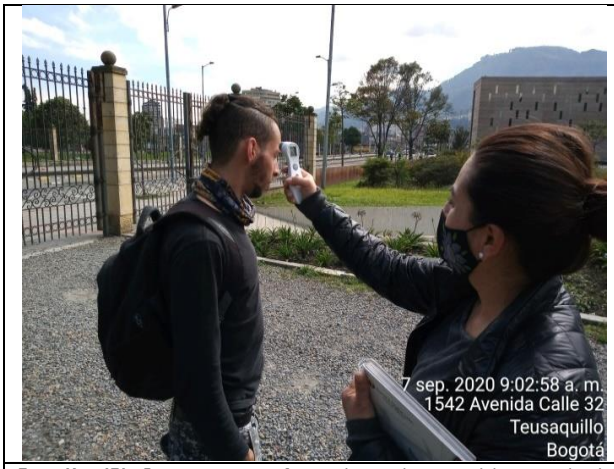


Foto No. 131. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la toma de temperatura. Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 132. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la entrega de datos de las condiciones de salud. Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 133. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la desinfección de la herramienta e ingreso. Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 134. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de seguridad en el registro de los equipos. Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

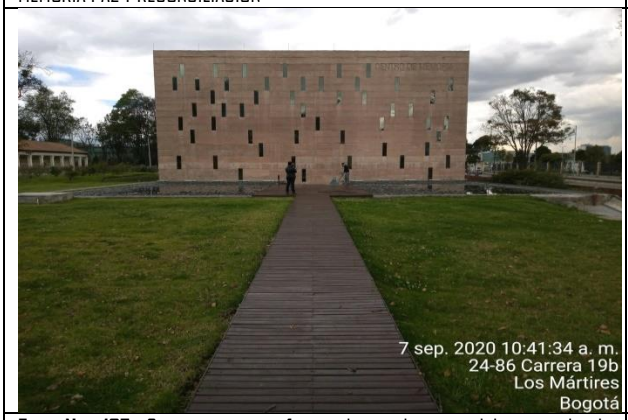


Foto No. 135. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 136. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de seguridad en el funcionamiento de la pulidora de madera y el registro de los equipos. Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

MARTES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en obra de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a sus trabajadores y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.

- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas.
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a la obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a la IMPRENTA DISTRITAL
- Se revisa y verifica el cumplimiento del distanciamiento 2mts en la reunión técnica de los profesionales Eléctricos.
- Se revisa y verifica el corte del cable XLP 15 KVA cuatro ceros por la especialista eléctrica Ing. YENNY PAULA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



Foto No. 137. Se revisa y verifica el cumplimiento del distanciamiento en las reuniones técnicas, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 138. Se revisa y verifica el cambio del cable XLPE 15 KVA cuatro ceros por la especialista eléctrica Ing. YENNY PAULA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 139. Se revisa y verifica el cambio del cable XLP 15 KVA cuatro ceros, empalme con el cable existente para cambio .sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 140. Se revisa y verifica la caja de inspección para el cambio del cable XLP 15 KVA cuatro ceros por la especialista eléctrica Ing. YENNY PAULA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 141. Se revisa y verifica el cambio del cable XLP 15 KVA cuatro ceros por la especialista eléctrica Ing. YENNY PAULA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 142 Se revisa y verifica el cumplimiento del programa de aseo. Sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 143. Se revisa y verifica el cambio del cable XLP 15 KVA cuatro ceros al poste de la red eléctrica, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 144. Se revisa y verifica el cambio del cable XLP 15 KVA cuatro ceros, sede IMPRENTA DISTRITAL.

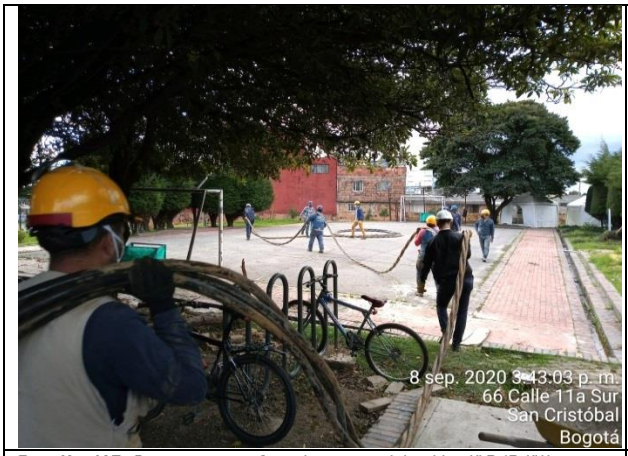


Foto No. 145. Se revisa y verifica el trasiego del cable XLP 15 KVA cuatro ceros que fue retirado a la cancha de micro futbol, para la entrega a la entidad sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 146. Se revisa y verifica el almacenamiento del cable XLP 15 KVA cuatro ceros que fue retirado a la cancha de micro futbol, para la entrega a la entidad sede IMPRENTA DISTRITAL.

MIERCOLES NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
OFICINAS GENERALES INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en las oficinas de ARQUITECTURA URBANA LTDA. Cumplan con el protocolo de BIOSEGURIDAD.
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura.
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
- Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas
- Se revisa y verifica el lavado de manos al personal cada dos horas.
- Se revisa y verifica la desinfección de los puestos de trabajo.
- Se revisa y verifica el diligenciamiento de los formatos de reporte de condiciones de salud al ingreso de las oficinas de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 147. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad cambio de tapa bocas, Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA

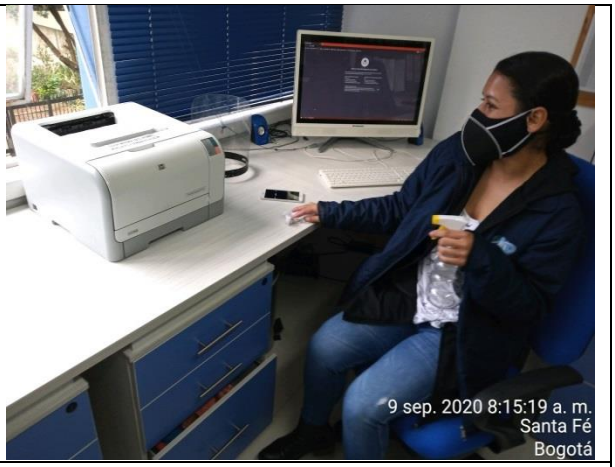


Foto No. 148. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, desinfección de los puestos de trabajo. Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA

CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas.
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros. .
- Se revisó y verifico el estado de las piezas de madera por parte de la Ing. PAULA MORALES SÁNCHEZ interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, quien solicita la presencia del ingeniero forestal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para que clasifique y determine que piezas deben ser cambiadas y tratadas al Ing. OSCAR CASTAÑO BARRETO REPRESENTANTE LEGAL del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a la residente Ing. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad Industrial de los equipos utilizados para la pulida de las piezas de madera (Pulidora de madera industrial y manual).
- Se revisa y verifica que se esté protegiendo la madera de la lluvia (plástico).

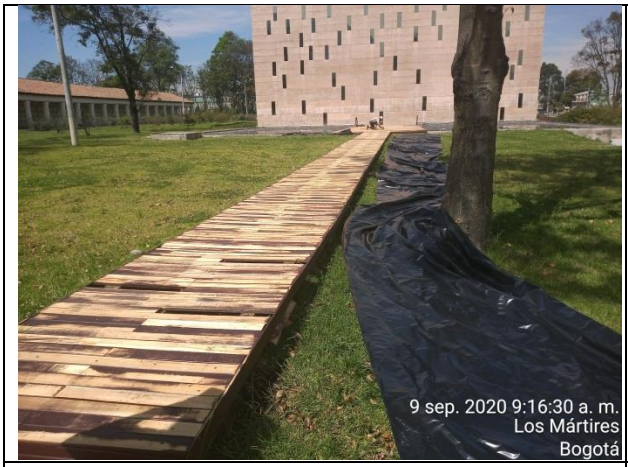


Foto No. 149 Se revisó y verificó el cumplimiento de la protección de la madera con plástico. Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 150. Se revisó y verificó el cumplimiento de la utilización de la pulidora manual para el retiro de la pintura. Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 151. Se revisó y verificó el estado de la madera por la Ing. PAULA MORALES SÁNCHEZ interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 152. Se revisó y verificó las lijas utilizadas para el retiro de la pintura (lija No. Ziro 18)Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 153. Se revisó y verificó las lijas utilizadas para el retiro de la pintura (disco No. Ziro 18)Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 154 Se revisó y verificó las lijas utilizadas para el retiro de la pintura (disco No. Ziro 18) Sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

JUEVES DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas.
- Se revisa y verifica la desinfección de los campamentos.
- Se revisa y verifica la utilización de los elementos de seguridad para instalación de los censores en el área de baños.
- Se observa que personal de técnicos, autorizados por la entidad, realice el desembalaje y traslado a los ejes m-o y eje 7 y 8 de La máquina ENCARATULADORA BQ460 en el área de producción.



Foto No. 155 Se revisó y verificó el aseo del área de campamentos. sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 156. Se revisó y verificó la utilización de los elementos de protección personal de los eléctricos, sede IMPRENTA DISTRITAL

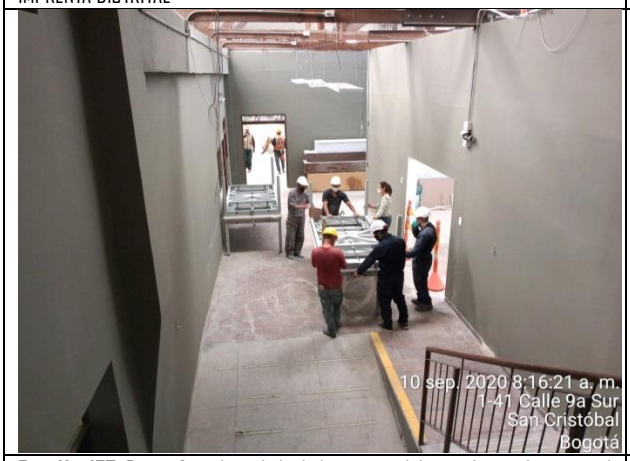


Foto No. 157. Se verifico el traslado de las mesas del área de producción a el área administrativa sin afectar ninguna pared, sede IMPRENTA DISTRITAL

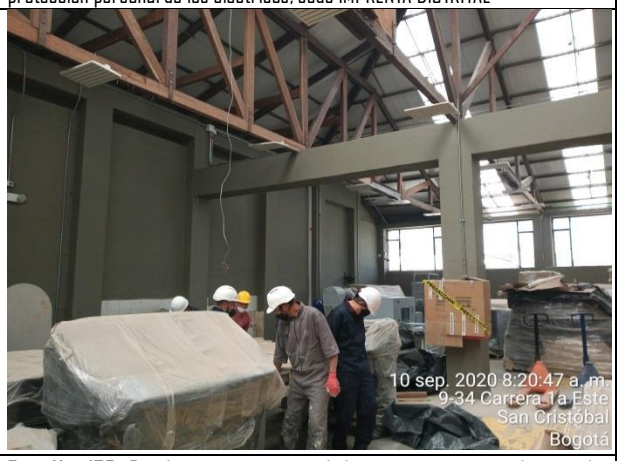


Foto No. 158. Se observa que personal de técnicos, autorizados por la entidad, realice el desembalaje y traslado a los ejes M-O y eje 7 y 8 de La máquina ENCARATULADORA BQ460 en el área de producción



Foto No. 159. Se revisó y verificó el aseo de La máquina ENCARATULADORA BQ460 encontrándole material participado en la carcasa, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 160. Se revisó y verificó el aseo de La máquina ENCARATULADORA BQ460 encontrándole material participado en la carcasa, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 161. Personal de técnicos de la entidad con la maquina ENCARATULADORA BQ460 en la sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 162. Personal de técnicos de la entidad embalan las maquinas en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

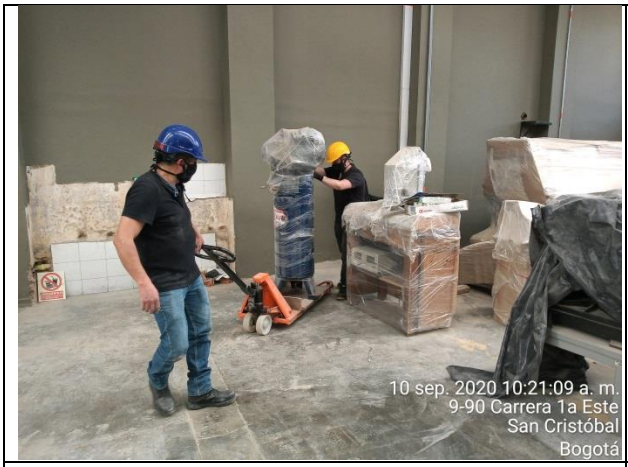


Foto No. 163.. Personal de técnicos de la entidad traslada partes de la ENCARATULADORA BQ460 en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

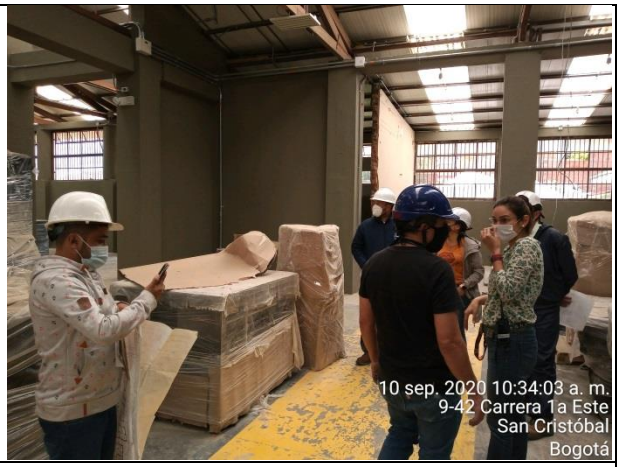


Foto No. 164. Personal de técnicos de la entidad con los profesionales de consorcio PRUNI sede 4 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y la SUPERVISORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL traslada partes de la ENCARATULADORA BQ460 en la sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 165. Se revisó y verificó que se realice la recarga de los extintores. Sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 166. Se revisó y verifica la utilización de los elementos de protección personal (EPP). Sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 167. Se revisó y verificó el corte de cable 500 mc y 250 mc desde el transformador de baja a transferencia principal en cable 3 fases 500 mcm y 1 neutro 250 mcm en la Sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 168. Se revisó y verificó el corte de cable 500 mc y 250 mc desde el transformador de baja a transferencia principal en cable 3 fases 500 mcm y 1 neutro 250 mcm en la Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 169. Se revisó y verificó por parte de profesional de la interventoría Arq. Fernando Aguirre de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los cuarenta (40) mts de cable de cada una de las fases. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 170. Se revisó y verificó por parte de profesional de la interventoría Arq. Fernando Aguirre de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los cuarenta (40) mts de cable de cada una de las fases. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 171. Se revisó y verificó el cumplimiento de las capacitaciones de la brigada para la extinción de conatos de incendio en la sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 172. Se revisó y verificó el cumplimiento de las capacitaciones de la brigada para la extinción de conatos de incendio en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

VIERNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas.
- Se revisó y verificó la instalación de la tubería IMC por parte de la Ing. PAULA MORALES SÁNCHEZ y el Arq. FERNANDO AGUIRRE MEDINA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en la sede IMPRENTA DISTRITAL
- Se revisa y verifica la desinfección de los campamentos.
- Se revisó y verificó el cumplimiento del calibre del cable 16.10 mm, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 173. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad en la utilización de los elementos de protección personal (EPP) de la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 174. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la desinfección de los campamentos. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 175. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la desinfección de los campamentos. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 176. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la desinfección de los puestos de trabajo. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 177. Se revisó y verificó el cumplimiento del calibre del cable 16.10 mm. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 178. Se revisó y verificó la instalación de la tubería IMC por parte de la Ing. PAULA MORALES SÁNCHEZ y el Arq. FERNANDO AGUIRRE MEDINA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el área administrativa para la red contraincendios. sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 179. Se revisó y verificó la instalación de la tubería IMC por parte de la Ing. PAULA MORALES SÁNCHEZ y el Arq. FERNANDO AGUIRRE MEDINA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 180. Se revisó y verificó la instalación de la tubería IMC por parte de la Ing. PAULA MORALES SÁNCHEZ y el Arq. FERNANDO AGUIRRE MEDINA del corte de la placa en el ara de la administración y el cuarto de bombas. Sede IMPRENTA DISTRITAL

SÁBADO DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.

- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas.
- Se revisa y verifica la desinfección de los campamentos.
- Se observa que personal de técnicos de la empresa HEILDELBERG, autorizados por la entidad, realice el desembalaje y traslado de La máquina GTO-52-2 DOSCOLORES en el área de producción, para la construcción de una palca de concreto en los ejes p y r y los ejes 7 y 5



Foto No. 181. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad al ingreso de la obra sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 182. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad la desinfección de los campamentos sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 183. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad la desinfección de los campamentos sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 184. Se revisó y verificó el cumplimiento del acopio de material de demolición sede IMPRENTA DISTRITAL

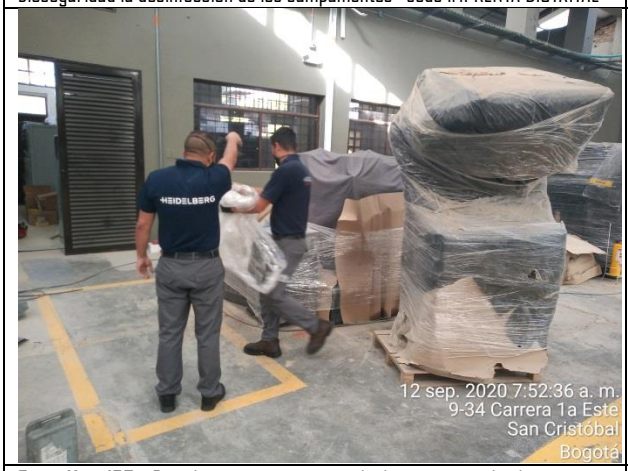


Foto No. 185. Se observa que personal de técnicos de la empresa HELDELBERG, autorizados por la entidad, realice el desembalaje y traslado de La máquina GTO-52-2 DOSCOLORES en el área de producción, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 186. Se observa que personal de técnicos de la empresa HELDELBERG, autorizados por la entidad, realice el desembalaje y traslado de La máquina GTO-52-2 DOSCOLORES en el área de producción, se aprecia material participado en la carcasa de la maquina sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 187. Se observa que personal de técnicos de la empresa HELDELBERG, autorizados por la entidad, realice el desembalaje y traslado de La máquina GTO-52-2 DOSCOLORES en el área de producción, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 188. Se revisó y verificó el cumplimiento de los procedimientos de trabajo en altura de personal de eléctricos sede IMPRENTA DISTRITAL

LUNES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en obra de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a sus trabajadores y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones.
- Se le entrega auto reporte de salud para COVID-19.
- Se realiza entrega de elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas, al personal de interventoría.
- Se revisa y verifica que se cumpla las normas de seguridad industrial en la conexión de los tableros eléctricos.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a la obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a la sede IMPRENTA DISTRITAL
- Se revisa y verifica el retiro de los materiales que dé encuentran almacenados (cartón, hierro, plástico) para su disposición final al gestor autorizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se evidencia personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en la sede IMPRENTA DISTRITAL realizando señalización del área donde se está construyendo placa en concreto.

- Se revisa y verifica la actividad de instalación del tubo, para el cableado de la red contraincendios, con la profesional CARMEN VICTORIA FORERO POLO, subdirectora de la IMPRENTA DISTRITAL de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Foto No. 189. Se revisó y verifico la actividad de retiro y disposición final de los residuos aprovechables y peligrosos, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 190. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo frente a las actividades eléctricas, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 191. Se revisó y verificó el respectivo cerramiento del personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en la zona de producción de la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 192. Se revisó y verificó el recorrido de obra, por parte de la profesional CARMEN VICTORIA FORERO POLO de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C



Foto No. 193. Se revisó y verificó el uso de elementos de protección personal en actividades, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 194. Se revisa y verifica el cambio que el personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., realiza actividades sin los elementos de protección personal, sede IMPRENTA DISTRITAL

MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en obra de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a sus trabajadores y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04:
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a la obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a la IMPRENTA DISTRITAL
- Se revisa y verifica el corte del cable XLP 15 KVA cuatro ceros por parte de la especialista eléctrica, ingeniera. YENNY PAULA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica la actividad desarrollada por el personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en el área de producción, donde no cuentan con los elementos de protección personal como casco y guantes de protección.



Foto No. 195. Se revisa y verifica la actividad de recolección de residuos de construcción y demolición para su disposición final, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 196. Se revisa y verifica el cambio del cable XLP 15 KVA cuatro ceros por la especialista eléctrica Ing. YENNY PAULA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 197. Se revisa y verifica la entrega de elementos de protección personal (Tapabocas), al personal de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, sede IMPRENTA DISTRITAL.

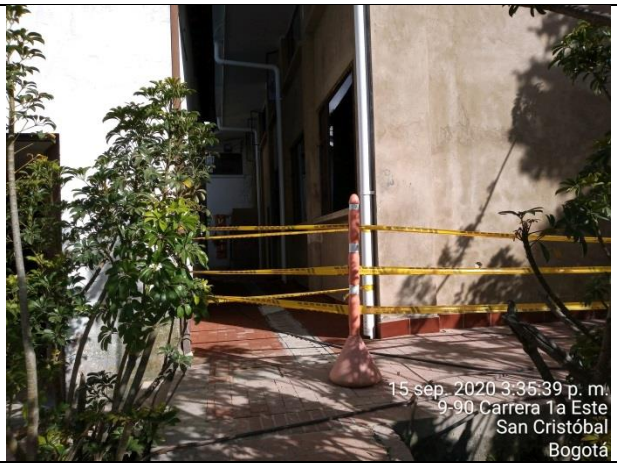


Foto No. 198. Se revisa y verifica el cumplimiento del programa de aseo. Sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 199. Se revisa y verifica que el personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C,, realiza actividades sin los elementos de protección personal, sede IMPRENTA DISTRITAL, solicitando a la entidad contratante mediante bitácora de obra y solicitud oficial en comité de obra, el cumplimiento de aplicación y uso de los elementos de protección personal.



Foto No. 200. Se revisa y verifica el estado del punto de acopio de los residuos peligrosos y aprovechables, sede IMPRENTA DISTRITAL.

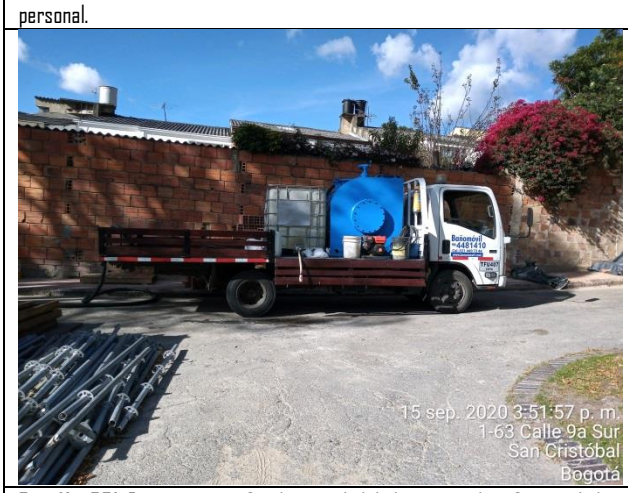


Foto No. 201. Se revisa y verifica la actividad de limpieza y desinfección de las unidades sanitarias, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 202. Se revisa y verifica el cumplimiento de la revisión técnica de los elementos que ingresan al área de producción sede IMPRENTA DISTRITAL...

MIERCOLES DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
OFICINAS GENERALES INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en las oficinas de ARQUITECTURA URBANA LTDA. Cumplan con el protocolo de BIOSEGURIDAD.
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%

- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura.
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
- Se revisa y verifica el lavado de manos al personal cada dos horas.
- Se revisa y verifica la desinfección de los puestos de trabajo.
- Se revisa y verifica el diligenciamiento de los formatos de reporte de condiciones de salud al ingreso de las oficinas de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 203. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad cambio de tapa bocas, sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA



Foto No. 204. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, desinfección de los puestos de trabajo, sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA

JUEVES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.

- Se revisa y verifica la señalización de las áreas.
- Se revisa y verifica la desinfección de los campamentos.
- Se revisa y verifica la utilización de los elementos de seguridad para instalación del cable eléctrico, en la zona de producción por parte del personal del CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

	
Foto No. 205. Se revisa y verifica que el personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C,, realiza actividades sin los elementos de protección personal, sede IMPRENTA DISTRITAL, solicitando a la entidad contratante mediante bitácora de obra y solicitud oficial en comité de obra, el cumplimiento de aplicación y uso de los elementos de protección personal.	**Foto No. 206**. Se revisó y verificó la utilización de los elementos de protección personal de los eléctricos, sede IMPRENTA DISTRITAL

VIERNES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19



Foto No. 207. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad en la utilización de los elementos de protección personal (EPP) de la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 208. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la desinfección de los campamentos. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 209. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la desinfección de los campamentos. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 210. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la desinfección de los puestos de trabajo. Sede IMPRENTA DISTRITAL

SÁBADO DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.

- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas.
- Se revisa y verifica la desinfección de los campamentos.
- Se revisa y verifica la señalización de la entrada en el área desafección y control del personal de obra.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la desinfección de los campamentos
- Se evidencia la señalización por parte de la cuadrilla de la entidad del área de la placa



Foto No. 211. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad al ingreso de la obra sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 212. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad la en la señalización COVID 19 al ingreso de la obra. sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 213. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad la desinfección y aseo de los campamentos sede IMPRENTA DISTRITAL

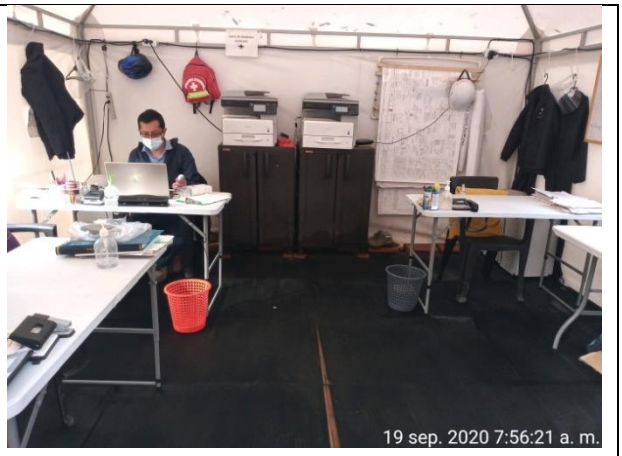


Foto No. 214. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad la desinfección y aseo de los campamentos del contratista PRUNI SEDE 4 sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 215. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad la desinfección y aseo de los campamentos de LA INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA .sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 216. Se revisó y verificó el cumplimiento de señalización de la cuadrilla de la entidad sede IMPRENTA DISTRITAL

LUNES VENTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en obra de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a sus trabajadores y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%

- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se realiza entrega de elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas, al personal de interventoría.
- Se revisa y verifica que se cumpla las normas de seguridad industrial en la conexión de los tableros eléctricos.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a la obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a la IMPRENTA DISTRITAL
- Se evidencia personal de la empresa HEILDERBERG realizando trabajos en los tableros eléctricos de las impresoras.
- Se evidencia personal de eléctricos realizando la instalación del cable 350 desde la planta eléctrica a la trasferencia
- Se revisa y verifica el embalaje del tablero de la trasferencia.
- Se revisa y verifica la actividad desarrollada por el personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en el área de producción, donde no cuentan con los elementos de protección personal como casco y guantes de protección.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del programa orden y aseo en el cuarto de la celda de media tensión.
- Se revisó y verificó, la instalación del pre moldeada de la red de media tensión XLP 15 KVA.
- Se evidencia personal de la cuadrilla de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., realizando actividades en las zonas exteriores de la sede IMPRENTA DISTRITAL, sin los correctos insumos para trabajo en alturas.



Foto No. 217. Se revisó y verifico el cumplimiento del protocolo de bioseguridad covid-19, sede IMPRENTA DISTRITAL., sede IMPRENTA DISTRITAL.

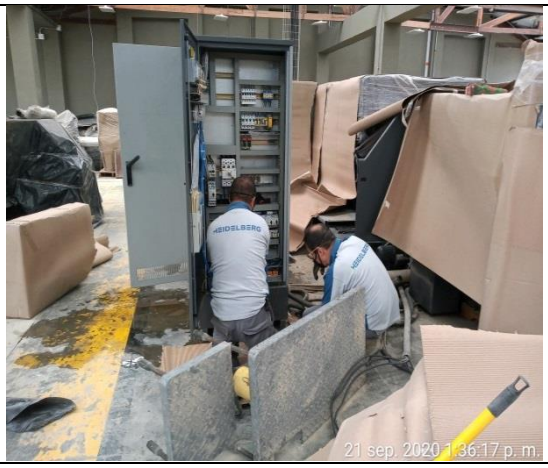


Foto No. 218. Se evidencia personal de la empresa HIDERBERG realizando trabajos en los tableros eléctricos de las impresoras, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 219. Se revisa y verifica el cumplimiento del programa de orden y aseo en el cuarto de celdas de media tensión, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 220. Se revisó y verificó el recorrido de obra, por parte de la profesional CARMEN VICTORIA FORERO POLO de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C



Foto No. 221. Se revisa y verifica los equipos del contratista que está interviniendo el piso sede IMPRENTA DISTRITAL.

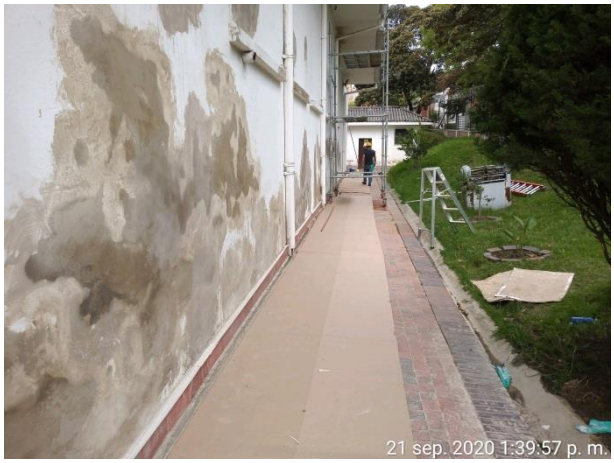


Foto No. 222. Se evidencia la presencia de la cuadrilla de la entidad realizando labores de pintura de la fachada en el costado sur oriental, sin los respectivos elementos de trabajo en alturas, sede IMPRENTA DISTRITAL.

MIERCOLES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DEL 2020

IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se realiza acompañamiento en la zona de producción, con el personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., ingeniera DAFNE VIVIANA HUERTAS profesional PIGA (PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL), profesional MAURICIO CANO de la entidad INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, frente al manejo de los animales (Palomas) teniendo en cuenta, que se está presentando daños a las actividades de obra ejecutadas por el personal del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.



Foto No. 223. Se realizo acompañamiento al personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., frente al manejo de animales (Palomas) en la sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 224. Se realizo acompañamiento al personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., frente al manejo de animales (Palomas) en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

OFICINAS GENERALES INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en las oficinas de ARQUITECTURA URBANA LTDA. Cumplan con el protocolo de BIOSEGURIDAD.
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura.

- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
- Se revisa y verifica el lavado de manos al personal cada dos horas.
- Se revisa y verifica la desinfección de los puestos de trabajo.
- Se revisa y verifica el diligenciamiento de los formatos de reporte de condiciones de salud al ingreso de las oficinas de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica la desinfección de las oficinas de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 225. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad cambio de tapa bocas , Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA

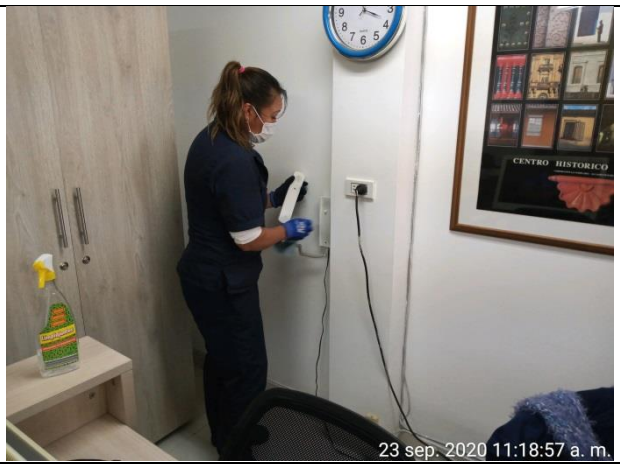


Foto No. 226. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, desinfección de los puestos de trabajo. Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA.

JUEVES VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisó y verifico la desinfección de los comedores y el punto de hidratación.
- Se revisa y verifica el acceso a la caja de inspección.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del programa de señalización de las áreas que están siendo intervenidas.

- Se revisa y verifica el manejo de material partículado, producto del destroncado de la placa de concreto del área de producción.
- Se revisa y verifica los trabajos de alturas del personal de eléctricos,
- Se revisa y verifica las fisuras que se presenta en el piso por la profesional Ing. PAULA MORALES SÁNCHEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Los productos que utilizara el contratista PRUNI SEDE 4 en el piso del área de producción de la IMPRENTA DISTRITAL.
- Se realiza acompañamiento a la reunión del de los profesionales eléctricos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. ingeniera PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa, ingeniera YENNY PAOLA REYES COSTILLA asesor eléctrico, arquitecto FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de obra, administrador JUAN CARLOS BRICEÑO inspector seguridad y salud en el trabajo, del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la arquitecta INGRITH ALEJANDRA BOLAÑOS residente técnica, y el ingeniero CARLOS ARTURO VALENCIA especialista eléctrico.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del programa de señalización en las áreas que se encuentran siendo intervenidas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04,



Foto No. 227 Se revisa y verifica que el personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.,, realiza actividades sin los elementos de protección personal, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 228. Se revisó y verificó la utilización de los elementos de protección personal de los eléctricos, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 229. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la desinfección de los campamentos. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 230. Se revisa y verifica el manejo de material partículado, producto del destroncado de la placa de concreto del área de producción. Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 231. Se revisó y verificó el almacenamiento del material, producto de la pulida de la placa de piso del área de producción Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 232. Se revisa y verifica los trabajos de altura en la instalación de los promediados de los cables de media tensión sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 233 Se revisa y verifica por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Los productos que utilizara el contratista PRUNI SEDE 4 en el piso del área de producción de la IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 234. Se revisa y verifica reunión del de los profesionales eléctricos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Ingeniera PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa, ingeniera YENNY PAOLA REYES COSTILLA asesor eléctrico, arquitecto FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de obra, administrador JUAN CARLOS BRICEÑO inspector seguridad y salud en el trabajo, del contratista PRUNI SEDE 04, arquitecta INGRITH ALEJANDRA BOLAÑOS residente técnica, y el ingeniero CARLOS ARTURO VALENCIA especialista eléctrico, en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

OFICINAS GENERALES INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en las oficinas de ARQUITECTURA URBANA LTDA. Cumplan con el protocolo de BIOSEGURIDAD.
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura.
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
- Se revisa y verifica el lavado de manos al personal cada dos horas.
- Se revisa y verifica la desinfección de los puestos de trabajo.
- Se revisa y verifica el diligenciamiento de los formatos de reporte de condiciones de salud al ingreso de las oficinas de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica la desinfección de las oficinas de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica que se estén realizando las capacitaciones, con temas relacionados con el protocolo de bioseguridad covid-19



Foto No. 235. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, desinfección de los puestos de trabajo. Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 236. Se revisó y verificó las capacitaciones, Sede Oficinas ARQUITECTURA URBANA LTDA.

VIERNES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores.
- Desinfección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Seles realiza toma de temperatura. oxígeno y pulsaciones
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica que el personal del contratista de obra, cuente con los respectivos elementos de protección personal frente a las actividades de viga perlín y piso epóxico.
- Se revisa y verifica que el personal del contratista de obra, diligencie lo permisos respectivos para trabajo en alturas, listas de chequeo frente a las actividades de eléctricas, viga perlín y piso epóxico.



Foto No. 237. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad en la utilización de los elementos de protección personal (EPP) de la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 238. Se revisó y verificó el cumplimiento de los protocolos trabajo en trabajo alturas, sede IMPRENTA DISTRITAL

MANZANA LIÉVANO

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución de actividades eléctricas pendientes (Conexión de cableado a monitor de modem - marquillado de cajas) en el área de cuarto de bombas y en el área de la sede MANZANA LIEVANO (Edificio BICENTENARIO 1), acorde al acuerdo establecido en la reunión del día.
-



Foto No. 239. Se revisó y verificó la ejecución de la reconexión al monitor (Cuarto de bombas), sede MANZANA LIÉVANO

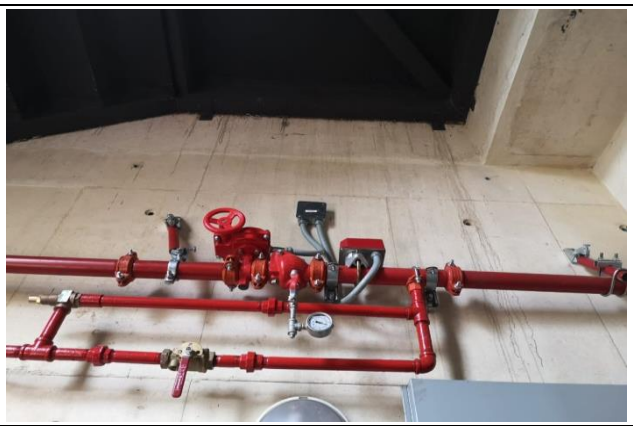


Foto No. 240. Se revisó y verificó la actividad de marquillado de cajas, sede MANZANA LIÉVANO

LUNES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores.
- Se realiza acompañamiento a la actividad de prueba eléctrica VLF, por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.



Foto No. 241. Se revisó y verificó la ejecución de la prueba eléctrica, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 242. Se revisó y verificó el equipo de la prueba eléctrica, sede IMPRENTA DISTRITAL

MIERCOLES TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en la obra, de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del diligenciamiento de los permisos de trabajo para el personal, así como la verificación de herramienta menor.
- Se revisa y verifica, los elementos de protección personal de la cuadrilla que se encontró en la zona de producción, realizando actividad del piso epóxico.



Foto No. 243. Se revisó y verificó el uso de elementos de protección, acorde a la actividad de piso epóxico, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 244. Se revisó y verificó el uso de elementos de protección, acorde a la actividad de piso epóxicco, sede IMPRENTA DISTRITAL

5.10.14 CONCLUSIONES FINALES COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., concluye que para el periodo de reporte el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, dio cumplimiento a las medidas establecidas en el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO autorizado por la autoridad competente SECRETARIA DE MOVILIDAD, a través del consolidado de obras de infraestructura COI No. 34 del 2020, el cual continua en vigencia para el periodo.
- El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para el periodo de reporte realizo la gestión de disposición final de los residuos de construcción y demolición, peligrosos y aprovechables, con el gestor externo autorizado, el cual se puede evidenciar en el ANEXO 13, del presente informe.
- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., mediante el acta de reunión No. 155 del 18 de septiembre del 2020, se llevó a cabo el cargue de la información ambiental ante la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, para el pin ambiental 17450 del periodo de AGOSTO del 2020.
- El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, dio cumplimiento a lo establecido en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, frente a la implementación de las medidas siendo: ingreso de personal, diligenciamiento de formato de condiciones de salud, toma de temperatura y datos con equipo Oximetro, lavado de manos, desinfección y limpieza de áreas con AMONIO CUATERNARIO y jabón, ejecución de charlas diarias, pausas activas y capacitaciones, uso obligatorio de elementos de protección personal y uso permanente de tapabocas.
- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., concluye que para el periodo de reporte no se presentó casos de SOSPECHA ni POSITIVOS para COVID-19, por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la presente interventoría.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORÍA

6.1 ACTAS DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO, DE REUNIÓN Y EXTRAORDINARIAS

Durante el periodo número Catorce (14) de ejecución del contrato de obra y de Interventoría se generaron los siguientes documentos de seguimiento al Contrato de Obra ***No. 4233000-731-2019*** y de obra No ***4233000-730-2019*** realizadas por el Contratista de Obra y la Interventoría. ***(VER ANEXO ACTAS DE COMITÉ)***

DESCRIPCIÓN	FECHA
COMITÉ DE OBRA No 47	03 Septiembre De 2020
COMITÉ DE OBRA No 48	11 Septiembre De 2020
COMITÉ DE OBRA No 49	18 Septiembre De 2020
COMITÉ DE OBRA No 50	25 Septiembre De 2020

6.2 INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DE LA ETAPA DE OBRA

Durante la ejecución del presente periodo comprendido entre el **PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2020,** se realizaron los reportes semanales y mensuales de la siguiente manera:

1. MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-543 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SE RADICA A LA ENTIDAD INFORME SEMANAL DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

2. MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-562 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SE RADICA A LA ENTIDAD INFORME SEMANAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

3. MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-565 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SE RADICA A LA ENTIDAD INFORME SEMANAL DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

4. MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-566 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SE RADICA A LA ENTIDAD INFORME SEMANAL DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

6.3 CORRESPONDENCIA CRUZADA

Para el **INFORME No. CATORCE (14)** de la FASE DE OBRA comprendido entre el PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE AL TREINTA (30) SEPTIEMBRE DE 2020, la Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales envió correspondencia al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y del mismo modo se recibió correspondencia del CONTRATISTA y de la entidad CONTRATANTE, por lo anterior nos permitimos anexarla al presente informe.

6.4 ACTAS DE VECINDAD

Se realizó las actas de vecindad de las maquinarias ubicadas en zona de producción y a las cuales se les hizo traslado y mantenimiento parcial por parte de los proveedores de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA en la sede IMPRENTA DISTRITAL, antes de iniciar con el piso epóxico se relacionan los levantamientos respectivos así:

1. ECARATULADORA: Movilización Y Mantenimiento El Día 10 De Septiembre De 2020.
2. IMPRESORA HEIDELDERG: Movilización Y Mantenimiento El Día 12 De Septiembre De 2020.
3. IMPRESORA BICOLOR PRINT MASTER: Movilización Y Mantenimiento El Día 14 De Septiembre De 2020.

6.5 ASPECTOS FINANCIEROS

A la fecha se ha recomendado a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, el pago de doce (12) actas parciales hasta julio de 2020, a la fecha se han cancelado doce (12) actas parciales de obra.

La Interventoría informa que a la fecha del 30 de Agosto de 2020, fecha de corte del presente informe mensual se ha facturado el 77% del contrato de obra, lo que corresponde a $ 4,772,611,992 y pagado al contratista de obra el mismo valor.

De igual manera, para el contrato de interventoría se ha facturado el 77% que corresponde a $ 823,467,560.

6.6 ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe mensual de Interventoría se han firmado Doce (12) actas de fijación de precios, para un total de ciento noventa y tres (193) análisis de precios unitarios no previstos.

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
1	NP-CIVIL-CMPR-01	Desmonte, almacenamiento pasarela en DECK de madera	M2	$ 45,000.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
2	NP-CIVIL-IMP-06	Desmonte de ventanillas metálicas, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría	M2	$ 19,088.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
3	NP-CIVIL-IMP-07	Demolición de caja de inspección con muros en mampostería y tapa más base en concreto, dimensiones de 60X60X70, incluye retiro de escombros hasta escombrera certificada	UN	$ 54,724.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
4	NP-CIVIL-IMP-08	Demolición de caja de inspección con muros en mampostería y tapa más base en concreto, dimensiones de 40X40X70, incluye retiro de escombros hasta escombrera certificada	UN	$ 37,705.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
5	NP-CIVIL-IMP-09	Desmonte tubería de gres de 8" incluye retiro e escombros hasta escombrera certificada	ML	$ 17,498.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
6	NP-CIVIL-IMP-10	Apuntalamiento de placa para construcción de zapatas	DÍA	$ 12,803.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
7	NP-CIVIL-IMP-11	Desmonte bajante metálica embebida en columnas de concreto a reforzar, incluye retiro de escombros	ML	$ 12,742.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
8	NP-CIVIL-LIEV-12	Perforación mecánica de 6" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 9,967.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
9	NP-CIVIL-LIEV-13	Perforación mecánica de 4" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 9,159.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
10	NP-CIVIL-LIEV-14	Perforación mecánica de 3" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 8,589.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
11	NP-CIVIL-LIEV-15	Suministro e instalación de láminas de DryWall en cielo raso desmontado para instalación de red contra incendios	M2	$ 31,671.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
12	NP-CIVIL-LIEV-17	Suministro e instalación de estructura omega deteriorada a causa de la instalación de la red contra incendios para instalación de cielo raso	ML	$ 17,498.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
13	NP-ELECTRICO-CMPR-101	Suministro e instalación de caja de paso eléctrica de 30x30x30 en concreto prefabricado con tapa	UN	$ 166,621.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
14	NP-ELECTRICO-CMPR-102	Suministro e instalación de caja de electrodo de puesta a tierra y conexión	UN	$ 168,579.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
15	NP-ELECTRICO-IMP-103	Desmonte y reinstalación de canaleta metálica 8X4 incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría	ML	$ 34,700.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
16	NP-ELECTRICO-IMP-104	Desmonte y reinstalación de bandeja porta cables tipo cabrofil, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría	ML	$ 36,350.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
17	NP-ELECTRICO-IMP-105	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT de 3/4"	ML	$ 15,391.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
18	NP-ELECTRICO-IMP-106	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT de 1"	ML	$ 17,463.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
19	NP-ELECTRICO-IMP-107	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT de 1 1/2"	ML	$ 18,659.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
20	NP-ELECTRICO-IMP-108	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT de 2"	ML	$ 23,230.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
21	NP-ELECTRICO-IMP-109	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma trifásica	UN	$ 19,930.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
22	NP-ELECTRICO-IMP-110	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma monofásica	UN	$ 12,805.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
23	NP-ELECTRICO-IMP-111	Desplazamiento de acometida en tubería PVC de 1" para alimentación de maquinas	UN	$ 23,774.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
24	NP-ELECTRICO-IMP-112	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma regulada	UN	$ 22,278.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
25	NP-ELECTRICO-IMP-113	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de salida para datos	UN	$ 24,011.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
26	NP-ELECTRICO-IMP-114	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de salida para voz	UN	$ 24,011.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
27	NP-ELECTRICO-IMP-115	Desmonte y reinstalación tablero de distribución	UN	$ 177,100.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
28	NP-ELECTRICO-IMP-116	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de luminarias de espacio interiores	UN	$ 19,567.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
29	NP-ELECTRICO-IMP-117	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de sensor de movimiento	UN	$ 19,567.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
30	NP-ELECTRICO-IMP-118	Desmonte, almacenamiento y reinstalación cámara de seguridad	UN	$ 33,894.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
31	NP-ELECTRICO-IMP-119	Desplazamiento de circuitos y puntos de datos en bodega 3 piso 1, incluye desmontar bandeja cortacables reinstalarla a 50 CMS del lugar para permitir maniobra de reforzamiento de muro, mover cableado de datos a bandeja sin desconexión	ML	$ 18,605.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
32	NP-ELECTRICO-IMP-120	Desmonte punto de soldadura exotérmica de puesta a tierra	UN	$ 45,000.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
33	NP-ELECTRICO-IMP-121	Certificación de puntos voz y datos categoría 6A	UN	$ 32,100.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
34	NP-ELECTRICO-IMP-122	Desconexión, movimiento y reinstalación de tablero eléctrico en espacio de DATA CENTER para construcción de muro, incluye embalaje de protección del equipo	UN	$ 1,576,000.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
35	NP-ELECTRICO-IMP-123	Desconexión, movimiento y reinstalación de RACK eléctrico en espacio de DATA CENTER para construcción de muro, incluye embalaje de protección del equipo	UN	$ 1,855,500.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
36	NP-ELECTRICO-IMP-124	Desconexión, movimiento y reinstalación de UPS en espacio de DATA CENTER para construcción de muro, incluye embalaje de protección del equipo	UN	$ 1,839,500.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
37	NP-ELECTRICO-IMP-125	Desmonte y reinstalación de caja eléctrica polo a tierra	UN	$ 78,385.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
38	NP-HIDRAULICO-CMPR-201	Desmonte y reinstalación de tubería PVC 1" para agua potable	ML	$ 13,622.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
39	NP-HIDRAULICO-LIEV-203	Suministro e instalación accesorio TEE reducida ranurada acero al carbón 2-1/2" X 2"	UN	$ 34,680.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
40	NP-HIDRAULICO-LIEV-204	Suministro e instalación accesorio válvula mariposa ranurada AL/FM 4"	UN	$ 722,509.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
41	NP-HIDRAULICO-LIEV-205	Suministro e instalación cheque ranurada 4"X 2"1/2"	UN	$ 329,845.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
42	NP-HIDRAULICO-LIEV-206	Suministro e instalación cheque ranurada 6"X 2"1/2"	UN	$ 40,890.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
43	NP-HIDRAULICO-LIEV-207	Suministro e instalación accesorio TEE reducida ranurada acero al carbón 6-1/2" X 2"	UN	$ 22,659.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
44	NP-HIDRAULICO-LIEV-208	Suministro e instalación accesorio copa reducida de 2x1/2"	UN	$ 14,244.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
45	NP-CIVIL-CMPR-03	Retiro y acopio para filtro perimetral (Geotextil + Grava) Incluye trasiego de la grava a punto de acopio y disposición final del Geotextil	ML	$ 11,780.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
46	NP-CIVIL-CMPR-04	Retiro y acopio de rejilla metálica	ML	$ 5,265.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
47	NP-CIVIL-CMPR-05	Demolición viga canal en concreto armado existente de 0,60X0,56 E0,18, Incluye trasiego y retiro de escombros	ML	$ 30,000.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
48	NP-CIVIL-LIEV-19	Desmonte almacenamiento y montaje de elementos de madera para cielo raso	M2	$ 20,836.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
49	NP-CIVIL-LIEV-20	Perforación de láminas micro perforadas cielo raso modular para instalación de rociador Red contra incendios	UN	$ 4,366.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
50	NP-CIVIL-LIEV-21	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 aplicado a dos manos en muros y techos	M2	$ 11,028.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
51	NP-CIVIL-LIEV-22	Protección puestos de trabajo, incluye pisos en cartón corrugado, puestos y muebles en plástico calibre 3.5	M2	$ 1,200.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
52	NP-CIVIL-CMPR-23	Demolición cajas colectoras de aguas lluvias existente en concreto reforzado ubicadas en área de excavación mecánica para nuevo filtro perimetral, paredes espesor 0,15m, incluye carga y retire	M3	$ 234,470.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
53	NP-CIVIL-IMP-25	Encamisado con dado en concreto de 3000 PSI DE 80X80 para tubería de 8" en gres	ML	$ 402,055.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
54	NP-CIVIL-IMP-26	Desmonte y reinstalación de puertas en madera, incluye marco, trasiego y almacenamiento	M2	$ 27,590.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
55	NP-CIVIL-CMPR-30	Preparación de superficie espejos de agua para aplicación de poli urea, incluye remoción de material existente	M2	$ 8,500.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
56	NP-CIVIL-CMPR-31	Sello de juntas y tratamiento de fisuras	ML	$ 20,827.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
57	NP-CIVIL-CMPR-32	Suministro y aplicación de imprimante epóxido	M2	$ 13,754.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
58	NP-CIVIL-LIEV-34	Suministro e instalación muro en DryWall 1 cara, incluye dos manos de pintura vinilo tipo 2	M2	$ 32,072.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
59	NP-CIVIL-CMPR-35	Demolición mediacaña existente en espejos de agua no apta para aplicación de poli urea, desarrollo de 0,25x0,15m incluye retiro	ML	$ 12,551.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
60	NP-CIVIL-CMPR-36	Mediacaña en mortero para aplicación poli urea en espejos de agua (incluye picada y alistado de superficie	ML	$ 42,655.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
61	NP-CIVIL-CMPR-37	Suministro y aplicación de impermeabilizante para muro en concreto enterrado, incluye limpieza de superficie (Con IGOL Denso Plus - Aplicación sobre superficie seca)	M2	$ 70,000.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
62	NP-ELECTRICO-CMPR-126	Acometida en cable de CU AWG (3x6f+1x8n+1x12t)	ML	$ 32,497.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
63	NP-ELECTRICO-IMP-127	Desmonte, almacenamiento y reinstalación aire acondicionado DATA CENTER, incluye cargue	UN	$ 337,154.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
64	NP-ELECTRICO-CMPR-128	Punto electico para Salida trifásica. toma 30amp, incluye cableado, toma y conectores	ML	$ 242,265.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
65	NP-ELECTRICO-CMPR-129	Análisis de carga transformador existente	GBL	$ 1,832,600.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
66	NP-ELECTRICO-CMPR-130	Puerta contrafuego hoja doble 2,19 alto X 1,99 ancho, para subestación eléctrica, incluye desmonte de puerta existente, marco, kit completo de cerradura anti pánico, pintura electrostática	GBL	$ 15,734,912.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
67	NP-ELECTRICO-IMP-131	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de reflector referencia IP65 100W	UN	$ 23,250.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
68	NP-ELECTRICO-CMPR-132	Tablero de doce circuitos para acometida eléctrica trifásica de maquina hidrolavadora	UN	$ 1,671,092.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
69	NP-HIDRAULICO-IMP-202	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de bajantes PVC de 4" de cubiertas	ML	$ 17,310.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
70	NP-HIDRAULICO-LIEV-209	Desmonte tubería existente acero 6" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 54,233.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
71	NP-HIDRAULICO-LIEV-210	Desmonte tubería existente acero 4" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 29,482.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
72	NP-HIDRAULICO-LIEV-211	Desmonte tubería existente acero 3" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 24,848.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
73	NP-HIDRAULICO-LIEV-212	Desmonte tubería existente acero 2 1/2" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 24,600.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
74	NP-HIDRAULICO-LIEV-213	Desmonte tubería existente acero 2" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 21,568.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
75	NP-CIVIL-LIEV-12	Perforación mecánica de 5 1/2" con broca diamantada de 6" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 9,967.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
76	NP-CIVIL-LIEV-14	Perforación mecánica de 2 1/2" con broca diamantada de 3" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 8,589.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
77	NP-CIVIL-LIEV-18	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de frescasa	M2	$ 4,565.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
78	NP-CIVIL-IMP-33	Retiro y disposición final de alfombra	M2	$ 5,273.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
79	NP-CIVIL-CMPR-47	Caisson (AnilloConcret+grav) d=1,90m profundidad de 10m	ML	$ 798,542.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
80	NP-CIVIL-LIEV-53	Perforación mecánica de 2" con broca diamantada de 2 1/2" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 8,507.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
81	NP-ELÈCTRICO-CMPR-135	Suministro e instalación tubo conduit PVC de 1" para salida trifásica	ML	$ 6,777.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
82	NP-ELÉCTRICO-CMPR-136	Suministro e instalación de bala de piso LED referencia IP65 1W	UN	$ 90,900.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
83	NP-ELÉCTRICO-CMPR-138	Suministro e instalación de bombillo LED 18W para luminarias existentes	UN	$ 21,001.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
84	NP-ELÉCTRICO-CMPR-139	Suministro e instalación de bombillo LED 30W para luminarias existentes	UN	$ 44,006.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
85	NP-ELÉCTRICO-CMPR-140	Suministro e instalación de bombillo LED 40W para luminarias existentes	UN	$ 49,361.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
86	NP-ELÈCTRICO-CMPR-141	Suministro e instalación de toma polo a tierra pata trabada	UN	$ 47,551.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
87	NP-HIDRAULICO-CMPR-217	Diseño de conexión de pozo eyector a caja de inspección para desagües de aguas para filtro	UN	$ 2,242,000.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
88	NP-HIDRAULICO-LIEV-220	Suministro e instalación accesorio válvula de drenaje 1"	UN	$ 334,168.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
89	NP-HIDRAULICO-LIEV-221	Suministro e instalación accesorio TEE reducida 4"X2 1/2"	UN	$ 97,259.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
90	NP-HIDRAULICO-LIEV-222	Suministro e instalación accesorio TEE reducida acero al carbón 4"X2"	UN	$ 90,426.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
91	NP-HIDRAULICO-LIEV-224	Suministro e instalación accesorio codo acero al carbón 45º 4"	UN	$ 42,981.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
92	NP-CIVIL-IMP-39	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de marcos para luminaria en cielo raso 60X60	UN	$ 10,260.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
93	NP-CIVIL-IMP-46	Construcción de alfajía en ladrillo común E:0,25, hilada parada	ML	$ 36,025.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
94	NP-CIVIL-IMP-38	Corte y cicatrización de raíces altura del árbol entre 0-5 mts	UN	$ 210,003.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
95	NP-CIVIL-IMP-45	Suministro e instalación de estructura para instalación cielo raso falso	M2	$ 17,498.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
96	NP-CIVIL-IMP-57	Adecuación puerta metálica acceso principal área bodega, incluye pintura	UN	$ 573,610.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
97	NP-ELÉCTRICO-CMPR-137	Suministro e instalación de bañador RGB controlador DMX trasero bañador de fachada LED de 54 W de potencia RGB (multicolor) con Display trasero DMX, conexión de entrada y salida de señal DMX 512. Sistema RGB controlable que permite fijar colores y generar efectos de luz, chasis metálico y lentes en policarbonato con ángulo de apertura de 60º	UN	$ 2,095,933.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
98	NP-HIDRAULICO-LIEV-218	Suministro e instalación accesorio reducción acero al carbón 4 X 2 1/2"	UN	$ 32,692.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
99	NP-HIDRAULICO-LIEV-219	Suministro e instalación accesorio soporte autoajustable 4"	UN	$ 33,047.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
100	NP-HIDRAULICO-LIEV-223	Suministro e instalación accesorio soporte autoajustable 2"	UN	$ 25,417.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
101	NP-HIDRAULICO-LIEV-225	Suministro e instalación accesorio soporte autoajustable 2 1/2"	UN	$ 26,257.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
102	NP-HIDRAULICO-LIEV-229	Suministro e instalación de codo ranurado de 45º de 2" acero al carbón	UN	$ 21,028.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
103	NP-HIDRAULICO-LIEV-232	Suministro e instalación de TEE ranurada de 1 1/4"	UN	$ 17,399.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
104	NP-ELÉCTRICO-CMPR-134	Suministro e instalación de batería eléctrica 12V 80AMP para planta eléctrica	UN	$ 670,424.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
105	NP-HIDRAULICO-LIEV-228	Suministro e instalación de strap de 2 1/2 X 1 1/4"	UN	$ 26,863.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
106	NP-HIDRAULICO-LIEV-230	Suministro e instalación de codo ranurado de 45º de 6" acero al carbón	UN	$ 93,057.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
107	NP-HIDRAULICO-LIEV-231	Suministro e instalación de tapa válvula angular 2 1/2"	UN	$ 110,702.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
108	NP-HIDRAULICO-IMP-234	Inspección de redes aguas negras con cámara de video en la red interna del predio	UN	$ 2,439,500.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
109	NP-CIVIL-IMP-58	Demolición de enchape, incluye trasiego, cargue a punto de acopio y retiro de escombros a escombrera certificada	M2	$ 6,865.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
110	NP-CIVIL-IMP-61	Suministro e instalación de dilatación en icopor para junta constructiva en muro	M2	$ 35,288.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
111	NP-CIVIL-IMP-64	Desmonte y almacenamiento de compresor área de administración	UN	$ 26,900.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
112	NP-CIVIL-IMP-66	Desmonte y almacenamiento de mesón de cocina de 0.60X1,80 incluye desmonte lavaplatos, grifería y disposición final hasta lugar autorizado por la interventoría	UN	$ 47,160.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
113	NP-CIVIL-IMP 67	Desmonte y almacenamiento de mueble de cocina de 0,60X1,0X0,45 M. incluye disposición final hasta lugar autorizado por la interventoría	UN	$ 25,163.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
114	NP-CIVIL-CMPR-40	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 0 a 10,0 m. de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría	M3	$ 95,730.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
115	NP-CIVIL-CMPR-59	Alquiler por 15 días de carpa para protección de área faltante de impermeabilización zona de espejos, incluye transporte, instalación y desinstalación.	GBL	$ 2,891,700.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
116	NP-CIVIL-CMPR-62	Construcción de viga canal en concreto, no incluye acero de refuerzo medidas según diseño concreto de 3000 PSI	ML	$ 106,877.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
117	NP-CIVIL-LIEV-29	Suministro e instalación de dintel en DryWall capas de 0,15m	ML	$ 19,589.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
118	NP-HIDRAULICO-LIEV-226	Suministro e instalación dado en concreto prefabricado de 3000 PSI de 0,35X0,35X0,45 altura promedio para soporte de tubería de 4" red contra incendios de cubierta, no incluye epóxico de anclaje para rieles	UN	$ 94,432.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
119	NP-ELECTRICO-LIEV-142	Suministro e instalación de módulo de monitoreo referencia 4090-9001 para la red contra incendios	UN	$ 191,618.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
120	NP-ELECTRICO-LIEV-147	Suministro e instalación de Breaker magnético ajustable REF: TS 400N MTU 320	UN	$ 1,378,610.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	30/01/2020
121	NP-CIVIL-IMP-02	Apuntalamiento metro cuadrado de placa con vigas de madera, cerchas y parales Área de Administración	M2/MES	$ 60,546.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
122	NP-CIVIL-IMP-16	Reinstalación ventanas en fachadas, no incluye pintura de marcos ni cambio de vidrios	M2	$ 41,602.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
123	NP-CIVIL-CMPR-24	Reinstalación pasarela deck de madera, incluye 30% por restitución de piezas en mal estado y madera rolliza	M2	$ 118,725.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
124	NP-CIVIL-CMPR-44	Reinstalación deck de madera en escaleras, incluye 30% por restitución de piezas en mal estado	M2	$ 111,993.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
125	NP-CIVIL-CMPR-51	Construcción caja de almacenamiento de agua en concreto de 3000 PSI para sistema espejos existentes de 1.72x1.72 altura 0.80	UN	$ 1,273,848.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
126	NP-CIVIL-CMPR-63	Reinstalación de rejilla metálica de 0.22m para viga canal	ML	$ 5,581.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
127	NP-CIVIL-IMP-68	Adecuación ventana metálica de 2.40 x 1.20	UN	$ 282,317.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
128	NP-CIVIL-IMP-69	Adecuación ventana metálica de 2.40 x 1.72	UN	$ 284,692.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
129	NP-CIVIL-IMP-70	Adecuación ventana metálica de 3.70 x 1.72	UN	$ 495,233.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
130	NP-CIVIL-IMP-71	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos sobre muro	M2	$ 17,819.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
131	NP-CIVIL-IMP-72	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos sobre muro	ML	$ 12,641.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
132	NP-CIVIL-IMP-73	Suministro y aplicación de pañete espesor promedio 2.5 cm sobre muros interiores	M2	$ 29,263.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
133	NP-CIVIL-IMP-74	Suministro y aplicación de pañete espesor promedio 2.5 cm sobre muros interiores	ML	$ 20,166.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
134	NP-CIVIL-IMP-75	Suministro y aplicación de estuco	ML	$ 6,886.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
135	NP-CIVIL-IMP-76	Suministro y aplicación de pañete en exteriores a doble altura espesor promedio 2.5 cm	M2	$ 33,981.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
136	NP-CIVIL-IMP-77	Suministro y aplicación de pañete en exteriores a doble altura espesor promedio 2.5 cm	ML	$ 23,583.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
137	NP-CIVIL-CMPR-82	Construcción caja de inspección de 0.80x0.0 altura 1.0 m en ladrillo tolete, incluye tapa y marco	UN	$ 819,523.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
138	NP-ELECTRICO-CMPR-143	Suministro e instalación de luminaria led bala ref 60w HIGH POWER para la circulación interna de monolito a una altura de 14 m	UN	$ 232,881.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
139	NP-ELECTRICO-IMP-145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE 2 (3X500MCM F + 1X500MCM N + 1 1X250MCM T)	ML	$ 878,280.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
140	NP-ELECTRICO-IMP-146	Maniobra para des energización de sub estación	GBL	$ 6,213,477.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
141	NP-ELÉCTRICO-CMPR-149	Suministro e instalación de bañador lineal DMX	UN	$ 770,648.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
142	NP-ELÉCTRICO-CMPR-150	Suministro e instalación de consola DMX	UN	$ 2,241,488.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
143	NP-ELÉCTRICO-CMPR-151	Instalación, puesta a punto y programación de consola y bañadores, incluye reprogramación 5 escenas a elección (Bañadores + consola)	UN	$ 732,394.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
144	NP-HIDRAULICO-IMP-233	Suministro e instalación de cárcamo rejilla de 35x40x100 en concreto prefabricado de 3000 psi, no incluye preparación de la superficie de apoyo	ML	$ 169,870.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
145	NP-ELÉCTRICO-CMPR-148	Configuración de conmutadores (SWITCH) programables marca sisco modelo SG220-26 en rack de comunicaciones del área administrativa y del monolito sótano 2	UN	$ 476,000.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
146	NP-CIVIL-IMP-48	Apuntalamiento metro cuadrado de estructura a reforzar de doble altura con camillas, cerchas, parales y crucetas en área de producción	M2/MES	$ 103,360.00	6	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
147	NP-CIVIL-IMP-27	Corte, desmonte y reinstalación de reja en zona de bodega principal	UN	$ 351,575.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
148	NP-CIVIL-IMP-28	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete E=0.12 m	ML	$ 42,628.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
149	NP-CIVIL-IMP-60	Suministro e instalación de guarda escoba tablón gres	ML	$ 17,161.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
150	NP-CIVIL-IMP-78	Suministro e instalación a doble altura de alero en Superboard de 6 mm a una cara	M2	$ 99,226.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
151	NP-CIVIL-IMP-79	Desmonte de espejos incluye disposición final con gestor autorizado	M2	$ 7,648.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
152	NP-CIVIL-IMP-80	Desmonte y almacenamiento de mesón de baño, incluye disposición final hasta lugar autorizado por la interventoría	M2	$ 40,827.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
153	NP-CIVIL-IMP-81	Suministro e instalación de remate muro de planta eléctrica en Superboard de 8 mm a una cara	ML	$ 75,155.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
154	NP-CIVIL-IMP-83	Suministro e instalación de estructura metálica para cielo raso	M2	$ 34,478.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
155	NP-CIVIL-CMPR-85	Suministro e instalación de tapa alfajor de 1.30x0.80	UN	$ 859,288.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
156	NP-CIVIL-CMPR-86	Suministro e instalación de tapa alfajor de 1.05x0.90	UN	$ 839,323.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
157	NP-CIVIL-IMP-89	Reinstalación de cielo raso falso en PVC en área de administración	M2	$ 14,325.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
158	NP-CIVIL-IMP-90	Desmonte y reinstalación de baranda metálica	ML	$ 34,992.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
159	NP-CIVIL-IMP-91	Suministro y aplicación de estuco	M2	$ 12,021.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
160	NP-ELECTRICO-IMP-152	Suministro e instalación de canaleta metálica calibre 22 de 12x5	ML	$ 42,170.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
161	NP-HIDRAULICO-CMPR-216	Suministro e instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 4", incluye accesorios, para pozo eyector	ML	$ 79,903.00	7	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/02/2020
162	NP CIVIL-IMP 84	Suministro, transporte e instalación de vidrio cristal incoloro 5 mm crudo en ventanas, incluye sello con silicona	M2	$ 114,491.00	8	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	18/05/2020
163	NP CIVIL-IMP 87	Desmonte, corte y reinstalación de vidrios existentes para ventanas modificadas de fachada, incluye sello con silicona	M2	$ 67,341.00	8	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	18/05/2020

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
164	NP CIVIL-IMP 92	Construcción pozo de alcantarillado D= 1,20m, H = 2,00m. no incluye cámara de caída, acero de refuerzo, escalera de gato	UN	$ 3,834,951.00	8	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	18/05/2020
165	NP CIVIL-IMP 93	Suministro y aplicación de recubrimiento epóxico para piso en área de producción, incluye preparación de la superficie y resane de fisuras	M2	$ 71,893.00	8	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	18/05/2020
166	NP CIVIL-IMP 94	Suministro y aplicación demarcación 10 cm de ancho con epóxico amarillo A-90	ML	$ 16,282.00	8	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	18/05/2020
167	NP CIVIL-IMP 97	Suministro y aplicación de junta epóxica semirrígida ancho máximo aprox. 1,5 cm	ML	$ 32,492.00	8	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	18/05/2020
168	NP-CIVIL-CMPR-50	Demolición de concreto (Protuberancias) en muro pantalla con compresor	M3	$ 417,442.00	9	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	24/06/2020
169	NP-ELECTRICO-CMPR-153	Suministro e instalación de Breaker 3X50 AMP para tablero eléctrico de las bombas del pozo eyector	UN	$ 116,102.00	9	APROBADO POR INTERVENTORÍA FIRMADO POR LA ENTIDAD	ENTREGADO	24/06/2020
170	NP-CIVIL-IMP-49	Suministro e instalación de platinas de reforzamiento para maderos de cubierta, instalados en par a lado y lado de cada madero a reforzar, dimensiones 2"X3/16"X1 m (5cmx5mmxlm)	UN	$ 65,384.00	10	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	20/08/2020
171	NP-CIVIL-IMP-95	Relleno en material proveniente de excavación incluye compactación	M3	$ 13,119.00	10	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	20/08/2020
172	NP-CIVIL-IMP-96	Mediacaña en mortero, gravilla lavada, desarrollo 0,10 m (Incluye alistado de la superficie)	ML	$ 35,377.00	10	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	20/08/2020
173	NP-CIVIL-IMP-98	Suministro e instalación de platina de reforzamiento para maderos de cubierta instalados en par a lado y lado de cada madero a reforzar. Dimensiones 3/8" x 180mm x 852mm	UN	$ 170,381.00	10	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	20/08/2020
174	NP-ELECTRICO-IMP-157	Prueba VFL para cable XLPE entre 2-4/0	UN	$ 1,666,000.00	10	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	20/08/2020

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
175	NP-ELECTRICO-IMP-162	Suministro e instalación de marco de 60 x 60 para luminaria de cielo raso	UN	$ 37,048.00	10	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	20/08/2020
176	NP-CIVIL-IMP-42	Abertura de cielo raso para instalación de marco y luminaria 60x60, incluye refuerzo	UN	$ 19,825.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
177	NP-CIVIL-IMP-54	Nivelación de pisos espesor promedio 8CM para cuarto de bombas	M2	$ 55,369.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
178	NP-CIVIL-IMP-55	Piso en concreto de 3000 PSI espesor de 10CM, incluye dilatación de piso	M2	$ 106,210.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
179	NP-CIVIL-IMP-100	Suministro e instalación de piso gres formato 10x10CM	M2	$ 34,807.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
180	NP-ELECTRICO-IMP-155	Suministro e instalación de tubería IMC 3"	ML	$ 112,435.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
181	NP-ELECTRICO-IMP-156	Suministro e instalación de terminal premoldeada uso exterior/interior para 35 kV para cable 2-4/0 AWG juego X 3 unidades	JUEGO	$ 934,022.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
182	NP-ELECTRICO-IMP-158	Red de media tensión aislada cable de aluminio monopolar XLPE 15kv con nivel de aislamiento de 100% No. 2/0 AWG pantalla en hilos (3x2/0 awg)	ML	$ 92,892.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
183	NP-ELECTRICO-IMP-161	Red de media tensión aislada cable de aluminio monopolar XLPE 15kv con nivel de aislamiento de 100% No. 4/0 AWG pantalla en hilos (3x4/0 AWG)	ML	$ 122,492.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
184	NP-ELECTRICO-IMP-163	Suministro e instalación de transferencia enclavamiento mecánico motorizada automática para 225kVA tipo AC-3A con contactores para 600AMP	UN	$ 14,547,889.93	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
185	NP-ELECTRICO-IMP-164	Suministro e instalación de transferencia enclavamiento mecánico motorizada automática para 150kVA tipo AC-3A con contactores para 240AMP	UN	$ 9,691,500.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACIÓN
186	NP-ELECTRICO-IMP-165	Provisional eléctrica de obra	UN	$ 1,706,893.50	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
187	NP-CIVIL-IMP-41	Suministro e instalación de mampostería en ladrillo estructural de 24x12x6, incluye grouting, no incluye acero de refuerzo	M2	$ 115,107.00	11	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	03/09/2020
188	NP-CIVIL-IMP-88	Suministro e instalación de viga perlìn (en pacha) para soporte de tramo de cubierta incluye platinas, no incluye anclajes de 1/2"	ML	$ 325,160.00	12	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	22/09/2020
189	NP-ELECTRICO-IMP-154	Suministro e instalación de bandeja porta cables tipo malla de 30 CM de ancho, incluye accesorios soportes y elementos de fijación	ML	$ 61,706.00	12	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	22/09/2020
190	NP-ELECTRICO-IMP-159	Suministro e instalación de protección en Ductolon para tubería metálica eléctrica de 3/4"	ML	$ 13,151.00	12	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	22/09/2020
191	NP-ELECTRICO-IMP-160	Suministro e instalación de protección en Ductolon para tubería metálica eléctrica de 3"	ML	$ 15,787.00	12	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	22/09/2020
192	NP-HIDRAULICO-IMP-239	Suministro e instalación de bomba en acero inoxidable para químicos, incluye tablero de control	UN	$ 3,516,689.00	12	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	22/09/2020
193	NP-HIDRAULICO-IMP-240	Complemento para el suministro e instalación para construcción de flauta en 3" para conexión del sistema de presión del cuarto de bombas	UN	$ 6,038,847.00	12	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	22/09/2020

6.7 ASPECTOS LEGALES

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite informar el estado del contrato de obra en sus aspectos legales y Jurídicos.

- Mediante oficio No 1-2019-22780 del día 6 de Septiembre de 2019, la Interventoría radicado la ACTUALIZACIÓN SOBRE EL OFICIO CON RADICADO No 1-2019-21755 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2019 Y EL RADICADO No. 1-2019-21921 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2019 "ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." , en los aspectos EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF114 del día 30 de Septiembre de 2019 y radicado No 1-2019-23911 del día 30 de Septiembre la Interventoría dio la RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.", en los aspectos técnicos y de suministro de equipos para la sede de IMPRENTA DISTRITAL y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF158 del 18 de Octubre de 2019 y radicado No 1-2019-26340 del 30 de Septiembre la Interventoría dio la ALCANCE AL OFICIO CON RADICADO No 1-2019-25222 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2019 RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

- Mediante la resolución No 744 del día 20 de Noviembre de 2019 Por medio de la cual se cesa el proceso administrativo sancionatorio del artículo 86 de la ley 1474 de 2011 del contrato de obra pública 4233000-731-2019.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-281 se recomendó la APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No 423300 731-2019 DE 2019, "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." - SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se culmina el frente de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION al día 17 de Marzo de 2020 se realiza recorrido de obra, se realiza observaciones por calidad de las obras y se levanta acta de recorrido No 147 del día 17 de marzo de 2020, donde la interventoría requiere contratista frente a la calidad de la instalación de la Adoquín de plazoleta, acabado de la viga canal perimetral del filtro y pasarela deck.

- Se culmina el frente MANZANA LIEVANO, el día 20 de Enero de 2020, quedando pendiente por parte de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C, la prueba a la transferencia, prueba esta que se dispuso para realizar el 14 de Marzo de 2020, prueba que no se pudo llevar acabo, debido a que existió para ese momento actividades en la sede que no permitió realizar la prueba.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-363 del día 24 de Marzo de 2020 la Interventoría solicito SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019, "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. debido a:

"(...) Hemos recibido el oficio No PS04-404-20 del 21 de Marzo de 2020 con asunto: SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO, por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, donde el contratista de obra solicita la suspensión al contrato de obra No 4233000-731-2019 a partir del 24 de Marzo de 2020, bajo la siguiente consideración:

1. *" (...) En virtud a lo decretado por la Presidencia de la Republica, en donde se ordenó el Aislamiento Preventivo Obligatorio, en todo el país, a partir del próximo martes 24 de marzo, a las 23:59 horas, hasta el 13 de abril, a las 00:00 horas y a lo establecido por la Alcaldía Mayor de Bogotá en el Decreto 90 del 19 de Marzo de 2020 en donde se limita totalmente la libre circulación de vehículos y personas en el territorio del Distrito Capital de Bogotá entre el día jueves 19 de marzo de 2020 a las 23:59 horas hasta el lunes 23 de marzo de 2020 a las 23:59 horas...(...)"*

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA una vez revisado y verificado los argumentos expuesto y toda vez que las actividades que se encuentran ejecutando en la SEDE IMPRENTA son actividades de obra que requiere mano de obra calificada y no calificada, así como, de la presencia permanente de los profesionales y personal operativo en las instalaciones de la SEDE y ante la imposibilidad y prohibición de la presencia del recurso humano, considera procedente recomendar a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, suspender el contrato de obra desde el 24 de Marzo de 2020 y hasta 13 de Abril de 2020, por las razones ya expuestas en el presente documento, adjuntamos a la misma el oficio de la solicitud hecha por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04...(...)"

Se suspende el contrato de obra y de interventoría y dos (2) ocasiones más, y hasta el 10 de mayo de 2020, reiniciando los contratos de obra y de interventoría el 11 de Mayo de 2020, los motivos de la suspensiones, fueron debido por el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se culmina el frente de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION al día 17 de Marzo de 2020 se realiza recorrido de obra, por observaciones por calidad de las obras y se levanta acta de recorrido No 147 del día 17 de marzo de 2020, donde la interventoría requiere contratista frente a la calidad de la instalación de la Adoquín de plazoleta, acabado de la viga canal perimetral del filtro y pasarela Deck.

- Se está en la consecución de la aprobación e iniciación del proceso de reparación y adecuación de la pasarela Deck, conforme a lo establecido en los aspectos técnicos y de calidad exigidos en el contrato de obra, a fin de recibir la obra a entera satisfacción.

- Se culmina el frente MANZANA LIEVANO, el día 20 de Enero de 2020, quedando pendiente por parte de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C, la prueba a la transferencia, prueba esta que se dispuso para realizar el 14 de Marzo de 2020, prueba que no se pudo llevar acabo, debido a que existió para ese momento actividades en la sede que no permitió realizar la prueba.

- Se ejecuto la prueba de la transferencia para la SEDE DE MANZANA LIEVANO.

- A Corte del día 30 de Septiembre 2020 se evidencia un programado financiero general del contrato de obra del $ 5.676.456.971,20 que corresponde al 92,50% con respecto a un ejecutado $ 5.749.406.429,11 que corresponde al 91.82%, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta un adelanto financiero de $ 72.949.457,92 que corresponde al 1,18%.

- Se informa un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL de $ 3.345.253.108,05 que corresponde al 86,20% con respecto a un ejecutado $ 3.507.470.718 que corresponde al 90,38% el contratista presenta un adelanto financiero de $ 162.217.610,11 que corresponde al 4,18%. Este adelanto radica principalmente que a la fecha ya se suministraron los equipos eléctricos en la sede IMPRENTA DISTRITAL salvo las transferencias que sufrieron cambios en su especificación técnica.

- Se informa el estado del balance del contrato para la sede IMPRENTA DISTRITAL realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, con todos y cada uno de los análisis de precios unitarios no previstos presentados a la fecha del presente informe mensual.

 - Valor de la sede según el modificatorio del día 29 de Mayo de 2020 IMPRENTA DISTRITAL: $ 3,880,804,066

 - Valor de la sede IMPRENTA DISTRITAL con corte del día 30 de Septiembre de 2020: $ 3.842.457.623.00

- Saldo a favor de la sede: $ 38.346.443.00

- La Interventoría informa que a la fecha del día 30 de Septiembre de 2020, fecha de corte del presente informe mensual se ha facturado el 77% del contrato de obra, lo que corresponde a $ 4,772,611,992 y pagado al contratista de obra el mismo valor.

- De igual manera, para el contrato de interventoría se ha facturado el 77% que corresponde a $ 823,467,560.

- A la fecha del presente informe mensual de Interventoría se han firmado Doce (12) actas de fijación de precios y suscritas con la entidad para un total de ciento noventa y tres (193) análisis de precios unitarios no previstos aprobados a la fecha del presente informe por parte de la entidad contratante.

- Aún continúan aspectos de diseños por aprobar (tramite modificación ENEL CODENSA –trazado de acometida desde cuarto de transferencia a cuarto de bombas (BCI).

- Se requiere mayor celeridad de las respuestas por parte de la consultoría P&D y de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, se hace claridad que en comité de obra No 50 de fecha 27 de Septiembre de 2020, se informó por parte de la entidad, que el proceso está en trámite de modificación ya radicado ante EN-EL CODENSA.

- La Interventoría ha venido cumpliendo con sus obligaciones contractuales y ha presentado los informes mensuales y semanales.